SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANUIES

PIDESAD

Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México 2024

SINED
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A.C.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A.C.

PROGRAMA INDICATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN MÉXICO 2024

PIDESAD

ANUIES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Director General de Vinculación Estratégica

José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Mario Saavedra García
Director de Producción Editorial

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A. C.

Jaime Valls Esponda
Presidente del Consejo Directivo y Asamblea General de Asociados del SINED

Vicente López Portillo Tostado
Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.

José Eduardo Hernández Nava
Rector de la Universidad de Colima

Jorge Olvera García
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

SINED
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A.C.

Ana Cristina Hernández Gómez
Coordinadora General del SINED

Justin Daniel Hernández Alonso
Director de Tecnologías y Sistemas del SINED

Selene Isabel Villagrán Alegría
*Responsable Administrativo-*SINED

PROGRAMA INDICATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN MÉXICO 2024

PIDESAD

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANUIES

SINED
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, A.C.

378.17 LC5808.M4
P76 P76

Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior en México : PIDESAD 2024 / coordinación general: Ana Cristina Hernández Gómez, Roberto Villers Aispuro. -- México, D. F. : ANUIES, Dirección de Producción Editorial: SEP: SINED, 2017.
148 páginas.

ISBN: 978-607-451-125-3

1. Educación a distancia-México. 2. Educación superior-México. 3. Sistema Nacional de Educación a Distancia (México) I. Hernández Gómez, Ana Cristina, coordinador. II. Villers Aispuro, Roberto, coordinador.

Coordinación general
Ana Cristina Hernández Gómez
Roberto Villers Aispuro

Coordinación técnica
Carlos Antonio Trejo Sirvent,
Ivonne Cárdenas Guzmán y
Moisés Silva Cervantes

Corrección de estilo
Mario Saavedra García,
Sergio Corona Ortega

Cuidado de edición
Mario Saavedra García

Portada y formación editorial
Justin Daniel Hernández Alonso
María de Lourdes Hidalgo López

Primera edición, 2017

© 2017, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
México, D. F.

ISBN: 978-607-451-125-3

Impreso en México

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, transmisión o almacenamiento en un sistema de recuperación de cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin previa autorización.

PIDESAD 2024. Formulación financiada parcialmente con recursos del Convenio Específico de colaboración académica entre la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES) para llevar a cabo acciones conjuntas para el desarrollo del Sistema de Educación Superior a Distancia, y del Fondo del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2016 con el proyecto "Contribución a la Integración del Sistema Nacional de Educación a Distancia" autorizado a la Universidad Autónoma de Chiapas.

Integrantes del Grupo Técnico

Coordinadores Generales

Ana Cristina Hernández Gómez
Coordinadora General de la Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia

Roberto Villers Aispuro
Director General Académico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Coordinadores Técnicos
Carlos Antonio Trejo Sirvent
Ivonne Cárdenas Guzmán
Moisés Silva Cervantes

Especialistas en Educación Superior a Distancia
Felicidad del Socorro Bonilla Gómez
Mónica Liliana Cortiglia Bosch
Leticia del Carmen Flores Alfaro
Elsa María Fueyo Hernández
Manuel Moreno Castañeda
Roberto José Muñoz Mújica
María Luisa Zorrilla Abascal

Colaboradores

Yesenia Acosta Córdova
Mara Grassiel Acosta González
Andrés Alcocer Verde
Arturo Amaya Amaya
María Esther Avelar Álvarez
Rosy Hilda Basave Torres
Felicidad del Socorro Bonilla Gómez
Alicia Brun García
Gabriel Castellanos de la Torre
Rosario Lucero Cavazos Salazar
David Humberto Corona Sandoval
Gerardo Coronado Ramírez
María del Consuelo Delgado González
Mónica Liliana Cortiglia Bosch
Diego Marín Díaz Bonifaz
Irma Eloísa Echeverría Jiménez
Juan Carlos Enríquez Gutiérrez
Leticia del Carmen Flores Alfaro
Enrique Flores Hernández
Dora María Frías Márquez
Elsa María Fueyo Hernández
Lourdes Galeana de la O
Beatriz Bibiana Gaona Couto
Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua
Juan de Dios González Torres
Cynthia Liliana Guzmán González
Justin Daniel Hernández Alonso
Jesús Hernández Cosío
Tomás Huerta Hernández
David Ricardo Islas Bravo Mote
Ezequiel Jaimes Figueroa
Bertha Alicia Lagarda Contreras
Cecilia López Enríquez
Miguel Ángel López Santillán
Luis Darío Magaña Arceo
Miriam Aracely Martínez Rodríguez
Alva Mercedes Mijangos Oceguera
Pamela Mollinedo Rosado
Susie Morales Moreno
Manuel Moreno Castañeda
Roberto José Muñoz Mújica
Lorena Murillo S.
Omar Nájera Ochoa
Oscar Iván Ocaña Aguilar
Teresa Ordaz Guzmán
Esteban Paz Cruz
Rafael Portillo Rosales
Alfonso Javier Quezada Viay
Jorge Alfonso Ramírez Vargas
Martha Patricia Robles Gutiérrez
Holiver Romero Flores
Ciro B. Samperio Le Vinson
Beatriz Eugenia Silva y Rodríguez García
Juan Simón Isidro
Miguel Sosa Ruiz
Mónica Torres de León
José Antonio Vázquez Juárez
Juan Ignacio Velázquez Dimas
María Luisa Zorrilla Abascal

Instituciones de Educación Superior participantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Instituto Tecnológico de Tuxtla (ITTG)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Tecnológico Nacional de México (TecNM)
Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM)
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
Universidad Autónoma de Quintana Roo (Uqroo)
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)
Universidad Autónoma del Carmen (Unacar)
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex)
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach)
Universidad de Colima (Ucol)
Universidad de Guadalajara (UdG)
Universidad de Guanajuato (UG)
Universidad Intercultural de Chiapas (Unich)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
Universidad Politécnica de Pachuca (UPP)
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
Universidad Tecnológica de Puebla (UTP)
Universidad Veracruzana (UV)

Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad)

CONTENIDO

Mensaje del Subsecretario de Educación Superior 11
Salvador Jara Guerrero

A manera de prólogo 13
Jaime Valls Esponda / Ana Cristina Hernández Gómez

Introducción 15

Capítulo I. Diagnóstico

Antecedentes de la Educación Superior a Distancia 19
Contexto actual de la Educación Superior a Distancia 22
Características de la ESaD en México 34

Capítulo II. Alineación a las metas nacionales

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 85
Programa Sectorial de Educación 2013-2018 85
Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior 86
Agenda SEP-ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior 86
Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia 87

Capítulo III. Objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores

Objetivos, estrategias y líneas de acción 91
Árbol de problemas 96
Árbol de objetivos 97
Matriz de indicadores de resultados 98

Capítulo IV. Recomendaciones para la implementación, seguimiento y evaluación

Implementación 117
Seguimiento 117
Evaluación 118

Referencias 119

Anexos

Anexo 1. Siglas y acrónimos 125
Anexo 2. Abreviaturas 127
Anexo 3. Glosario de términos 129
Anexo 4. Instituciones de Educación Superior que participaron en la encuesta 137
Anexo 5. Especialistas de las Instituciones de Educación Superior que participaron en la formulación del PIDESAD 141

Mensaje del Subsecretario de Educación Superior

México cuenta con un sistema de educación superior diverso que ofrece servicios educativos en modalidades escolar, no escolarizada y mixta, que debe generar oportunidades de acceso a todos los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que viven en las regiones más apartadas del país.

La ampliación de la cobertura, la pertinencia y la mejora de la calidad de la Educación Superior (ES) han sido políticas permanentes del Gobierno de la República. En ese tenor, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior, ha impulsado la creación de programas orientados al desarrollo integral de la ES, en general y al impulso de la Educación a Distancia (EaD), como una estrategia particular para la ampliación de la cobertura y la inclusión social. Esta modalidad se ha fortalecido mediante la creación en años recientes del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), y de los Sistemas y Consejos Estatales de Educación a Distancia, amén de los esfuerzos realizados por diversas Instituciones de Educación Superior (IES), públicas y privadas, a lo largo y ancho de nuestro país.

El Sistema Nacional de Planeación, establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como guía principal al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en nuestro sector al Programa Sectorial de Educación, el cual establece de manera general el rumbo de la educación nacional. No obstante, en el caso de la ES, y más específicamente en la Educación Superior a Distancia (ESaD), no ha habido instrumentos de planeación que guíen, en su conjunto, el desarrollo de esa modalidad.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como organismo representativo de las principales IES del país, ha aportado significativamente al avance de la ES; estos aportes fueron concertados en la "Agenda SEP-ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior". En el caso que nos ocupa, la Agenda incluyó el proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia", el cual establecía la necesidad de formular este Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia (PIDESAD), coordinado por la ANUIES y el SINED, con la amplia participación de las IES

afiliadas a esta organización y de la Subsecretaría de Educación Superior a través de la UnADM, el cual viene a cubrir un vacío, con planteamientos debidamente consensuados por los actores educativos más importantes del país.

La Subsecretaría de Educación Superior, al haber sido parte de esta formulación, asume este Programa en su integralidad para sustentar las políticas de desarrollo de la ESaD, apoyándose en la ANUIES y en el SINED para su implantación, y alcanzar así las metas de la cobertura, la calidad y la inclusión con responsabilidad social de la ES.

Salvador Jara Guerrero
Subsecretario de Educación Superior
SEP

A manera de prólogo

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la vida cotidiana, el mundo del trabajo y particularmente el ámbito de la educación. En lo que respecta a éste, el uso de las TIC, como herramienta específica de aprendizaje, ha pasado de ser el privilegio de unos cuantos, para convertirse en toda una modalidad que ahora resulta estratégica para lograr los fines de la Educación Superior (ES).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha mostrado su preocupación por el desarrollo de la Educación a Distancia (EaD) desde finales de los años 90. No obstante, fue hasta el 18 de mayo de 2007 que la institucionalización de esta modalidad dio inicio formalmente con la subscripción de un convenio general entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES para crear el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), "…que asegure educación de calidad, promueva la equidad y mejore la cobertura, tanto en los programas, como de la población que resultará beneficiada."

De esta forma, la SEP otorgó recursos para crear al SINED e impulsar esta modalidad como respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura y de asegurar el acceso a la educación de sectores de la población excluidos.

El 26 de febrero de 2010 se creó la asociación civil denominada Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia, SINED A.C., con el propósito de "generar, coordinar y fomentar las acciones para el establecimiento y el desarrollo de la ESaD a través de redes sociales educativas que utilizan tecnología, metodologías, productos y servicios innovadores para promover la calidad, la cobertura y la equidad de la educación en México".

En sus primeros tres años de funcionamiento, el SINED promovió el desarrollo de 180 proyectos y la instalación de 23 nodos periféricos en diversas IES de 18 estados del país. No obstante, los cambios en la administración federal y en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, así como la suspensión del subsidio, apuntaron a su extinción. No obstante, a partir de los análisis realizados por la actual Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, se determinó la conveniencia de fortalecerlo para continuar impulsando la Educación Superior a Distancia (ESaD).

En ese tenor, la Asamblea General de Asociados del SINED aprobó en junio de 2015 el Plan de Fortalecimiento del SINED, dando inicio a la elaboración de un diagnóstico nacional de la educación en esta modalidad (documento concluido en

vías de publicación), la formulación del PIDESAD 2024 que aquí se presenta, y el diseño del Plan de Desarrollo Institucional del SINED en proceso de formulación.

Por otra parte, en el mes de noviembre, en la ciudad de Puebla, se acordó la Agenda SEP-ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior en México, en el cual se inscribió el "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia", cuyo propósito es contribuir a incrementar la cobertura nacional de ES con calidad, pertinencia y equidad, a través de la formulación del Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México (PIDESAD) y del fortalecimiento del SINED.

El PIDESAD 2024 es un esfuerzo del conjunto de las instituciones afiliadas a la ANUIES bajo la coordinación del SINED, dentro de las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma del Estado de Méxicio (UAEMex), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Iberoamericana (UIA), entre otras, además de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). Establece la situación actual de la Educación a Distancia en México y propone los objetivos, estrategias, acciones y metas que se requieren para el desarrollo de esta importante modalidad.

El resultado está a la vista: un Programa de todos y para todos, que la ANUIES y el SINED presentan a la consideración de las instituciones y organizaciones de educación superior, y en especial a la Subsecretaría de Educación Superior, con el propósito de que sea asumido como el documento referente que fundamente las políticas para el desarrollo de la ESaD, como una modalidad estratégica del Gobierno de la República y de las IES, para lograr la inclusión social a la ES, con equidad y calidad.

El nuevo SINED, con la próxima reforma de sus estatutos, con instrumentos de planeación formulados de manera colegiada y fortalecido tecnológicamente, tendrá la legitimidad y las capacidades suficientes para ser un actor imprescindible en el nuevo esquema de la ESaD y un apoyo para las instituciones y organizaciones de educación superior que impulsan esta modalidad, orientadas todas por este precursor instrumento de planeación.

Ciudad de México
19 de enero de 2017

Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES

Ana Cristina Hernández Gómez
Coordinadora General del SINED

Introducción

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsa la Educación Superior a Distancia (ESaD) como una estrategia para contribuir al logro de los objetivos y metas nacionales en materia de Educación Superior (ES). Con este fin, la ANUIES promueve la oferta de programas educativos en esta modalidad y para ello ejecuta acciones para la reactivación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED). Como parte de estas acciones se establecieron, en la "Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior", la formulación del Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia (PIDESAD) 2024 y la Operación del Sistema Nacional de Educación a Distancia (EaD).

Para la formulación del PIDESAD 2024, el SINED llevó a cabo, en noviembre de 2015, así como en octubre y diciembre de 2016, tres talleres con la participación de especialistas de las instituciones más importantes de educación superior que ofrecen programas educativos en la modalidad a distancia y de expertos en el tema de educación superior a distancia. En los talleres, los participantes identificaron las problemáticas más importantes de los Programas Educativos (PE) en esta modalidad, construyeron un diagnóstico en colaboración con 113 Instituciones de Educación Superior (IES) que respondieron a una encuesta y en trabajo colegiado coincidieron en los principales retos de futuro, y establecieron objetivos y jerarquizaron las acciones a realizar.

Como resultado de este trabajo, el documento del PIDESAD quedó estructurado en cuatro capítulos que incluyen: el diagnóstico de la Educación a Distancia (EaD) en México; la alineación de este programa a las metas nacionales; los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, así como las recomendaciones para su implantación, su seguimiento y su evaluación.

En el primer capítulo se aborda el diagnóstico de la ESaD en México en tres grandes apartados: el primero se refiere a los antecedentes de la ESaD; el segundo al contexto actual de la ESaD; y en el tercero se mencionan las características de la ESaD en México. Para este último apartado se establecieron los siguientes seis ejes temáticos:

1. Modelo Educativo.
2. Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Calidad.
4. Cobertura.
5. Normatividad.
6. Colaboración.

Figura 1.
Estructuración del PIDESAD

Fuente: elaboración SINED.

Se incluyen, en este mismo capítulo, las aportaciones específicas que los representantes de las IES expresaron en los talleres de consulta y en diferentes reuniones que se efectuaron para la realización del presente Programa, incluyendo un ejercicio de la Metodología de Marco Lógico en en el cual los representantes institucionales expresaron de manera independiente sus aportaciones para poder contar con políticas realistas, estratégicas y viables para los próximos años. Cada uno de los ejes temáticos fue elaborado por expertos de las IES afiliadas a la ANUIES y revisado por consultores y personal del SINED, mismos que darán seguimiento y evaluación puntuales a lo planteado en cada uno de los seis temas.

La vinculación y la alineación del presente Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México 2024, con las políticas y estrategias establecidas en el orden federal, se especifican en el segundo capítulo, en el cual se establece la correspondencia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, el Programa Sectorial de Educación 2013–2018, la Agenda SEP–ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior y el planteamiento del propio PIDESAD.

El tercer capítulo enuncia la política institucional del PIDESAD 2024, plasmada en, estrategias, líneas de acción y objetivos estructurados en los mismos ejes propuestos en el diagnóstico, que expresan la forma de otorgar viabilidad a los planteamientos, indicando las actividades que estructuran los diversos programas. Para su conformación se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que también se presentan los árboles de problemas y de soluciones, así como la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El cuarto capítulo establece los mecanismos para la implementación, el seguimiento y la evaluación, a fin de garantizar el logro de los objetivos planteados. Los planteamientos deberán seguir un proceso de seguimiento puntual de observancia y evaluación por parte de las IES que integran el SINED, a través de sus órganos de gobierno.

Al final de los documentos se ofrecen los siguientes anexos: tablas de siglas, acrónimos y abreviaturas, un glosario de términos aquí utilizados, una relación de las instituciones de educación y representantes de las mismas que participaron en la elaboración de este programa.

Capítulo I. Diagnóstico

Antecedentes de la Educación Superior a Distancia

Desde el 2001, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha incursionado en la investigación, la documentación[1] y la puesta en común de temas como la Educación Superior a Distancia (ESaD); ha identificado objetivos, prioridades y mecanismos de acción que ayudaron a la creación del SINED en 2008, con algunas vías de acción que fueron factibles en su momento pero que dificultaron el proceso de seguimiento y evaluación (ANUIES, 2001a y 2001b).

La ESaD ha venido avanzando paulatinamente a nivel mundial, contribuyendo a conformar una sociedad del conocimiento en la que la innovación tecnológica tiene un papel fundamental. De acuerdo con *White Paper e-learning* México (Cinvestav, 2013), países como Estados Unidos, Australia, Irlanda, España, Reino Unido y Canadá encabezan, en el mundo, las listas de naciones con mayor cantidad de universidades que ofrecen licenciaturas a distancia. El mismo documento coloca a los continentes de Asia y África como muestra de una reciente inclusión en esta área; destacan en el informe: India, China, Sudáfrica y Turquía, al contar con mega universidades cuya capacidad de atención es superior a los 100 mil alumnos.

Asimismo el documento refiere que en Latinoamérica se distingue la participación, en una línea en constante desarrollo en educación superior a distancia, de países como: Brasil, Chile, Argentina, Colombia y México.

Particularmente, en México persiste una discusión sobre el término *Educación superior a distancia* en el plano conceptual de este término, ya que por ejemplo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) manejan el concepto como: *abierta y a distancia*, aunque la manera como se manifiesta en la operación es distinto. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) refiere sus programas bajo la *modalidad no escolarizada a distancia*. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM),

[1] El SINED, en coordinación con la ANUIES, ha elaborado el documento titulado "Diagnóstico sobre Educación a Distancia en México 2016", que contiene los resultados de una encuesta aplicada a 180 IES afiliadas de las cuales 113 respondieron.

con el TecVirtual, presenta *programas en línea*. Según este informe, el problema radica, en parte, en que los estatutos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) todavía no contemplan términos como "virtual", "en línea", "a distancia", y únicamente define las modalidades *no escolarizada y mixta*. Del mismo modo refiere que en últimos años se han incluido instancias virtuales como: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) y Universidad Virtual del Estado de Michoacán (Univim) (Cinvestav, 2013).

Para colocar el tema de la ESaD en el anclaje de la discusión es necesario delimitar algunos de los obstáculos por los que ha atravesado. Ya en el 2011, Rodolfo Tuirán mencionaba en su libro *La educación superior en México: avances, rezagos y retos*, que:

> […] la "insuficiencia del presupuesto asignado a las Instituciones de Educación Superior, tanto para atender la demanda creciente y solventar las transformaciones necesarias para que puedan adaptarse al cambiante entorno nacional e internacional, como para cubrir pasivos estructurales, la inequidad en la asignación del subsidio promedio por estudiante, el carácter inercial del subsidio ordinario que contribuye además a profundizar las brechas del financiamiento, la inestabilidad y la incertidumbre presupuestal de cada año, lo que dificulta los procesos de planeación de mediano y largo plazos.

Brunner (2000) señala como desafío masificar la enseñanza superior e incorporar la educación a la sociedad del conocimiento y hacerlo con pertinencia: armonizando crecimiento económico, equidad social e integración cultural.

En este escenario, la Educación a Distancia (EaD) cobra una relevancia superior; es urgente desarrollarla, bien mediante modalidades híbridas o de manera presencial y a distancia para ampliar y potenciar las posibilidades educativas: "La educación a distancia tradicional y la educación presencial, la educación no virtual y la virtual, pueden ahora articularse en un nuevo ambiente de intensa interacción entre los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los otros procesos de las instituciones y los sistemas de educación" (Silvio, 2004).

Uno de los retos mencionados por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav) es:

> […] consolidar programas de calidad en educación superior a distancia con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas para aquellas universidades creadas específicamente para impartir carreras en línea; para aquellas que cuentan con divisiones internas de educación a distancia instituidas en las universidades presenciales; y sistemas de educación virtual creados por universidades presenciales que trabajan en paralelo con estructura y organización independientes.

Del mismo modo se da la necesidad de establecer una normatividad nacional en materia de educación a distancia, en la que organismos de acreditación y evaluación, dedicados específicamente a la EaD, participen (CIEES, Copaes, CEPPE, ANUIES, SINED, Ecoesad, etc.).

México enfrenta desafíos en cuanto a la ESaD; es fundamental mantener la continuidad establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). La ESaD es la alternativa para los que no tienen acceso a la educación presencial; también es un cambio en los paradigmas educativos en beneficio de la sociedad y la economía de nuestro país, y con ello mejorar el acceso y disminuir el rezago educativo.

Para dar respuesta a las necesidades de ingreso a estudiantes a la Educación Superior (ES) y a las necesidades específicas del mercado laboral, el Sistema de Educación Superior en México instrumentó otras modalidades educativas no convencionales. En 1979, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) estableció el Sistema de Educación a Distancia (SEaD), conforme al cual se fundaron Unidades UPN en todas las entidades federativas del país. A finales de la década 1990 se impulsó la Educación a Distancia (EaD) en el país como una alternativa de acceso a los estudiantes a este nivel educativo.

Cabe señalar que, según el artículo número 46 de la Ley General de Educación, la educación en México posee tres modalidades: (a) escolarizada, (b) no escolarizada y (c) mixta. En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente de la SEP, asumió el compromiso de promover diferentes alternativas de formación a través la creación de programas educativos en la modalidad a distancia.

Cuadro 1.
Modalidades educativas establecidas en la Ley General de Educación

Modalidad educativa	Nombres alternativos	Principales características
Escolar	• Escolarizada. • Presencial. • Tradicional. • Convencional.	• Docente y alumnos coinciden en tiempo y espacio. • El espacio educativo es físico y formal: aula, laboratorio, auditorio, etc., generalmente dentro de una institución educativa.
No escolarizada	• A distancia. • Educación virtual. • *e-learning (electronic learning)*. • Educación en línea. • No-convencional.	• Docente y alumnos se encuentran espacialmente separados (a distancia). • El espacio educativo es virtual y puede ser formal (plataforma educativa, *software* de teleconferencia) o informal (blog, redes sociales, etc.). • Pueden o no confluir en el tiempo (sincrónica o asincrónica). • Basada en TIC. • Uso predominante de Internet.

Continúa...

Modalidad educativa	Nombres alternativos	Principales características
Mixta	• Semiescolarizada. • Semipresencial. • *b-learning (blended learning)*. • Híbrida. • Abierta. • No-convencional.	• Combina modalidades presencial y virtual.

Fuente: Zorrilla y Castillo, 2013.

Zorrilla y Castillo (2013) mencionan:

> […] la caracterización de la modalidad abierta se ha centrado en dos rasgos: a) La flexibilidad temporal para cursar los estudios dentro de un margen que establece un plazo mínimo y uno máximo, con la posibilidad de que el alumno realice una variedad de trayectorias posibles, dependiendo de sus intereses y disponibilidad; y b) La combinación de la modalidad presencial y la modalidad a distancia, en donde el alumno usa materiales educativos de manera independiente, pero acude a asesorías y a evaluaciones presenciales en un plantel educativo. En este sentido, la tendencia es que la parte a distancia dependa cada vez en mayor medida de las TIC, por lo que la versión contemporánea de la educación abierta es una mezcla entre modalidad presencial y modalidad virtual.

Actualmente diferentes universidades e instituciones de educación superior imparten programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixta, para aumentar con eficiencia la cobertura y la inclusión en la ES, desarrollando capacidades e infraestructura especializada, lo que ha permitido al Gobierno Federal establecer como una estrategia urgente y necesaria del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República de México, 2013) a la EaD.

Contexto actual de la Educación Superior a Distancia

En este apartado se aborda de manera general el estado actual de la ESaD en México. Esencialmente el análisis se hace a partir de la información reportada en los Anuarios Estadísticos de la ANUIES, de los cuales el último publicado corresponde al ciclo escolar 2014-2015.

Se analiza la tendencia de crecimiento en la matrícula de la ESaD y la distribución de dicha matrícula por campos de formación, tipo de sostenimiento, región geográfica y entidad; posteriormente se comentan algunas cifras de estudiantes indígenas y otros que presentan alguna discapacidad.

La intención es destacar las diferencias que persisten en el acceso a la ES en general y la necesidad de impulsar un modelo de ESaD incluyente y que cumpla con criterios de pertinencia, calidad y equidad.

Es importante aclarar que la mayor parte de los datos analizados corresponden a la modalidad no escolarizada, es decir, comprenden educación abierta, mixta y a distancia. No obstante, aprovechando la capacidad técnica-pedagógica y las facilidades tecnológicas de las instituciones, la ESaD es la que mejor se ha posicionado en los últimos años y la que mayor peso relativo tiene.

El Sistema de Educación Superior

El sistema de educación superior está conformado por poco más de 3 mil instituciones públicas y particulares con distintitos perfiles y misiones: 6 universidades federales, 34 universidades públicas estatales, 23 universidades públicas estatales con apoyo solidario, 10 universidades interculturales, 257 institutos tecnológicos, 166 universidades tecnológicas y politécnicas, 24 centros públicos de investigación Conacyt, 230 escuelas normales públicas, 203 instituciones públicas afines y 2 mil 007 instituciones particulares. Este conjunto de instituciones ofrecen más de 31 mil programas educativos: mil 154 de técnico superior universitario o profesional asociado, 21 mil 828 de licenciatura, mil 650 de especialidad, 5 mil 668 de maestría y mil 186 de doctorado. Adicionalmente, algunas de las instituciones que conforman el sistema ofrecen programas del tipo medio superior (ANUIES, 2015).

En el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de educación superior ascendió a 4 millones 32 mil 992 estudiantes (3 millones 718 mil 995 en programas de técnico superior y licenciatura, y 313 mil 997 en posgrado), de los cuales 3 millones 515 mil 404 estudiantes realizaron sus estudios en la modalidad escolarizada y 517 mil 588 en la no escolarizada. En la modalidad escolarizada, el 4.5% corresponde a técnico superior universitario o profesional asociado, el 85.3% a licenciatura universitaria y tecnológica, el 3.5% a educación normal y el 6.7% a posgrado. En el sistema público, que comprende al 67.4% de la matrícula total, el 47.7% de la población estudiantil son mujeres.

En la modalidad no escolarizada, 46% de la matrícula total corresponde a instituciones públicas y 54% a particulares. A su vez, dicha matrícula total se desagrega en 85% de alumnos inscritos en los niveles de licenciatura y técnico superior universitario y 15% en posgrado.

Cuadro 2.
Programas y matrícula de educación superior. Ciclo escolar 2014-2015

Nivel		Sostenimiento público		Sostenimiento particular		Total público	Total particular	Total
		Escolar	No escolar	Escolar	No escolar			
Técnico Superior	Programas	1,003	28	108	15	1,031	123	1,154
	Matrícula	155,655	10,238	4,048	615	165,893	4,663	170,556
Licenciatura en Educación Normal	Programas	795		439		795	439	1,234
	Matrícula	96,722		24,620		96,722	24,620	121,342
Lic. Universitaria y Tecnológica	Programas	6,347	793	10,596	2,858	7,140	13,454	20,594
	Matrícula	2,102,268	215,288	894,998	214,543	2,317,556	1,109,541	3,427,097
Especialidad	Programas	777	43	704	126	820	830	1,650
	Matrícula	29,988	1,402	16,962	4,126	31,390	21,088	52,478
Maestría	Programas	1,828	243	2,611	986	2,071	3,597	5,668
	Matrícula	67,919	15,009	90,860	48,592	82,928	139,452	222,380
Doctorado	Programas	732	24	270	160	756	430	1,186
	Matrícula	22,096	491	9,268	7,284	22,587	16,552	39,139
Total	**Programas**	**11,482**	**1,131**	**14,728**	**4,145**	**12,613**	**18,873**	**31,486**
	Matrícula	**2,474,648**	**242,428**	**1,040,756**	**275,160**	**2,717,076**	**1,315,916**	**4,032,992**

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911.9A de educación superior. Considera la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Tendencia de la matrícula de ESaD

A partir del ciclo escolar 1997-1998, la SEP reporta información de manera sistemática sobre la ES en la modalidad no escolarizada (educación abierta, mixta y a distancia). Desde entonces y hasta el ciclo 2014-2015, la matrícula total de educación superior no escolarizada pasó de 125 mil 149 estudiantes a 517 mil 588 estudiantes: en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura casi se cuadruplicó y en el posgrado se multiplicó por 17 veces (Gráfica 1). Por lo anterior, la participación de la matrícula no escolarizada con respecto al total de la matrícula se elevó de 6.3% en 1998 a 11.8% en 2014.

En buena medida, el gran incremento de la ESaD obedece a la iniciativa de diversas universidades, pero también es resultado del impulso otorgado desde instancias de coordinación y promoción instrumentadas *ex professo* como el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad), el SINED y UnADM,[2] creada por la SEP a partir de la instrumentación del Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia.

Gráfica 1.
Evolución de la matrícula de educación superior no escolarizada 1997-1998 a 2014-2015

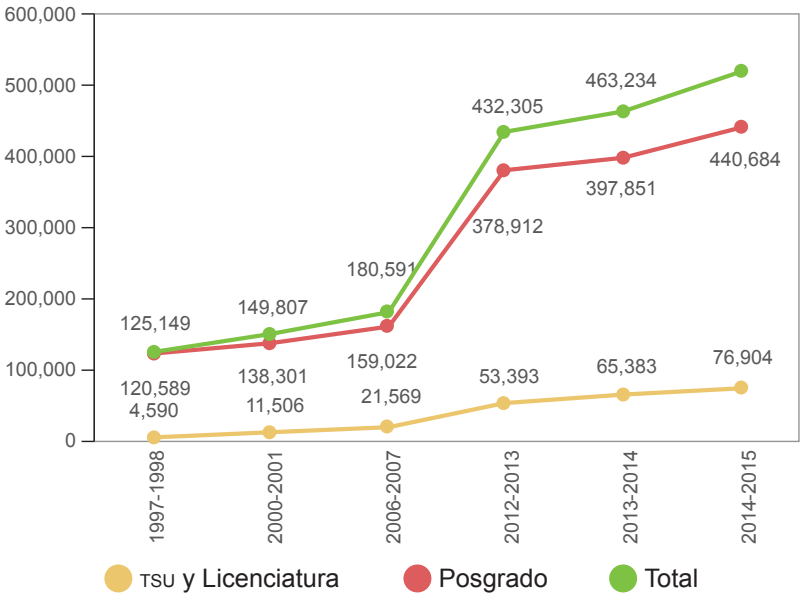

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

[2] Para efectos del análisis de la información proporcionada por las instituciones que mantienen programas de educación a distancia no fue considerada en este análisis la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), ya que merece una atención diferente por las cifras de matrícula que reporta.

Distribución de la matrícula por campo de formación

En el contexto nacional, en el ciclo escolar 2014-2015 se matricularon 440 mil 684 estudiantes en programas de Licenciatura y TSU de la modalidad no escolarizada (51% en IES públicas y 49% en particulares), de los cuales más de la mitad corresponden a programas que se aglutinan en torno al campo de formación *Ciencias Sociales, Administración y Derecho* (58%); le siguen *Educación* (16%) e *Ingeniería Manufactura y Construcción* (11%) como los más significativos. El resto de programas (15%) corresponde a cinco campos de formación: *Ciencias Naturales Exactas y de la Computación, Salud, Servicios, Artes y Humanidades y Agronomía y Veterinaria* (Gráfica 2).

Los anteriores datos, desagregados por tipo de sostenimiento, denotan lo siguiente con respecto a los tres principales campos de formación: los programas de *Ciencias Sociales, Administración y Derecho*, representan 70% de la matrícula en las IES particulares y 46% en las públicas; *Educación* equivale a 20% en las públicas y 10% en las particulares; y, finalmente, *Ingeniería, Manufactura y Construcción* 14% en las públicas y 8% en las particulares.

Gráfica 2.
Distribución de la matrícula total de Licenciatura y TSU en la modalidad no escolarizada por campo de formación, ciclo escolar 2014-2015

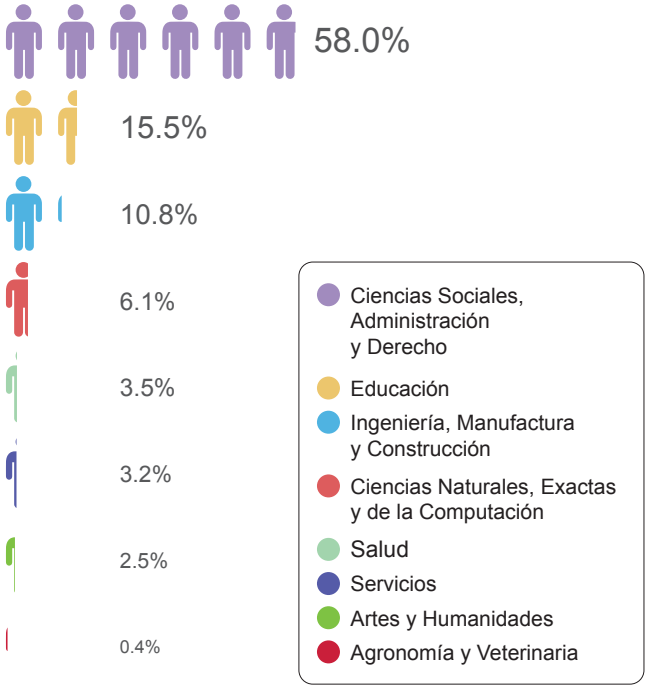

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

En el nivel de posgrado es mayor el contraste en la distribución de la matrícula por campos de formación: *Ciencias Sociales, Administración y Derecho* junto con *Educación* concentran 89% y los programas de los restantes seis campos de formación sólo suman 11% de la matrícula total (Gráfica 3).

Al analizar las cifras de matrícula de posgrado por tipo de sostenimiento, los contrastes son más evidentes. En las IES públicas se matricularon un total de 16 902 estudiantes, y en las particulares 60 002, es decir, casi cuatro veces más.

La matrícula de posgrado en la modalidad no presencial de las IES públicas se inclina fuertemente hacia programas de *Educación* (74%) y es significativa en programas de *Ciencias Sociales, Administración y Derecho* (19%), situación que tiende a invertirse en las IES particulares con proporciones de 36% y 57%, respectivamente.

En suma, si bien se ha incrementado la matrícula de licenciatura y posgrado en la modalidad no escolarizada, tanto en IES de sostenimiento público como en las de sostenimiento particular, las prioridades de atención son distintas en cuanto al nivel educativo y los campos de formación.

Gráfica 3.
Distribución de la matrícula total de posgrado en la modalidad no escolarizada por campo de formación, ciclo escolar 2014-2015

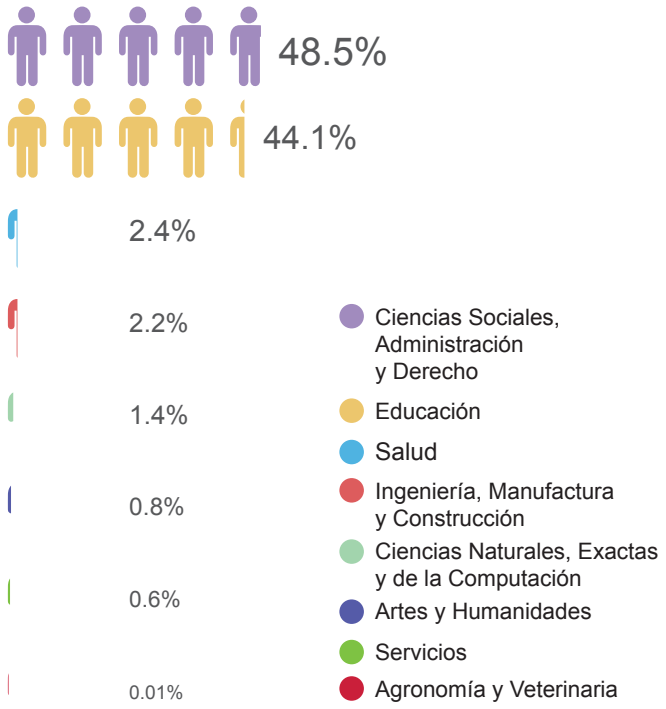

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

Distribución de la matrícula por regiones

El Cuadro 3 muestra los mismos datos del ciclo escolar 2014-2015, correspondientes a la matrícula de Licenciatura y TSU en la modalidad no escolarizada, desagregados por campos de formación y por región que plantea la SEP.[3]

Cuadro 3.
Matrícula de licenciatura por campos de formación académica y regiones de la SEP, 2014-2015

Campo de formación	Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sur-sureste
Agronomía y veterinaria	268	47	161	299	953
Artes y humanidades	4,045	465	337	2,172	4,081
Ciencias naturales, exactas y de la computación	19,755	1,275	419	981	4,478
Ciencias sociales, administración y derecho	115,537	14,810	15,056	44,981	65,421
Educación	15,936	4,980	9,643	11,051	26,660
Ingeniería, manufactura y construcción	20,700	4,990	2,419	7,998	11,448
Salud	5,032	850	516	3,408	5,568
Servicios	9,335	807	787	741	2,274
Total	**190,608**	**28,224**	**29,338**	**71,631**	**120,883**

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911.9A de educación superior. Considera la modalidad escolarizada y no escolarizada.

En la Región Centro, que fue donde primero empezaron a operar programas en la modalidad no escolarizada, se atendió 43% de la matrícula y 27.5% en la Región Sur-Sureste; les siguen la región Occidente, 16%, Noroeste 7% y Noreste 6.5%.

Si bien esta distribución regional refleja el desequilibrio de acceso a la ES en nuestro país, llama la atención el peso relativo tan significativo de la matrícula correspondiente a la Región Sur-Sureste.

Es digno de destacar que en el bloque de las instituciones públicas, después del Cd. de México (41%) es en Veracruz (21%) donde más se concentra la matrícula: en el resto de las entidades la participación es menor de 5%, incluso en 16 de ellas la proporción es menor de 1%. En el bloque de instituciones particulares la distribución por entidad resulta un poco más equilibrada: Ciudad de México (17%),

[3] Se utilizaron las cinco regiones educativas que propuso la Secretaría de Educación Pública en el 2015 para analizar la realidad educativa del país, alineada a la desagregación de datos correspondientes a otros sectores.

Chiapas (11%), Estado de México (10%), Jalisco (8.5%), Veracruz (8%) y Puebla (6%), como las más relevantes.

Como se puede observar en la Gráfica 4, en algunas entidades federativas la modalidad no escolarizada tiene un peso muy significativo en la matrícula de educación superior. Es el caso de Chiapas, que en el ciclo escolar 2014-2015 registró 27,931 estudiantes, lo que representa 28.8% del total de la matrícula estatal; le siguen Veracruz (27.9%) y Nayarit (23.7%); en el otro extremo se encuentran entidades con muy baja participación como Sonora (3.4%), Baja California (2.7%) y Tamaulipas (1.2%).

Gráfica 4.
Porcentaje de la matrícula no escolarizada de TSU y Licenciatura respecto a la matrícula total de educación superior por entidad federativa, ciclo escolar 2014-2015

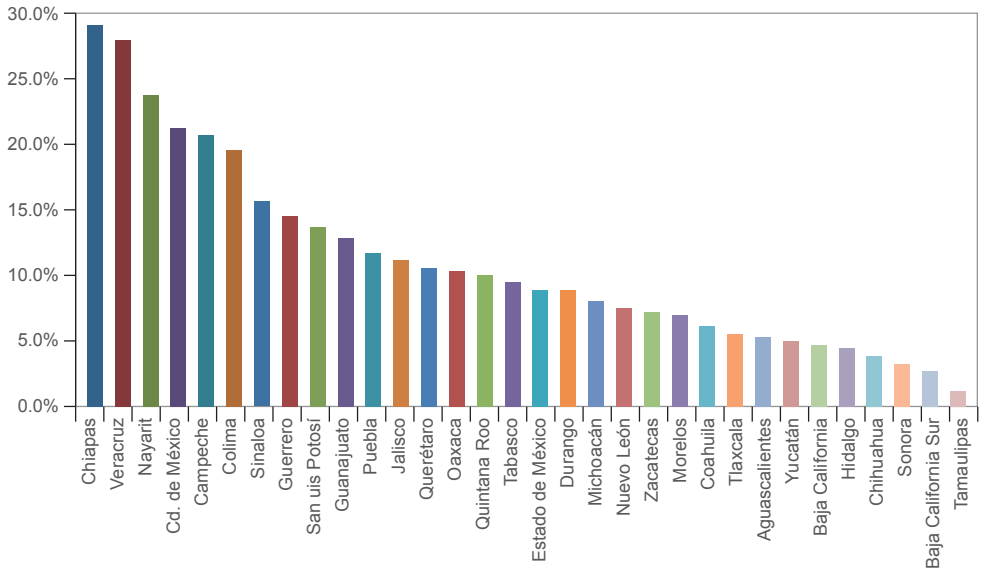

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior. Incluye TSU y licenciatura.

Matrícula en los principales programas

Como se muestra en el Cuadro 4, en un conjunto de 20 programas de Licenciatura y TSU en la modalidad no escolarizada (de más de 100 que se tienen registrados) se concentra 85% de la matrícula total. De éstos, *Administración y Gestión de Empresas* es el que mayor matrícula tiene; le siguen *Derecho, Sistemas Computacionales, Contabilidad y Fiscalización, Psicología* y *Ciencias de la Educación*.

Llama la atención que programas como *Enfermería y Cuidados*, así como *Turismo y Gastronomía*, presenten una matrícula significativa en la modalidad no escolarizada, lo cual demuestra el avance de la modalidad en los diferentes campos de formación.

Cuadro 4.
Veinte agurpaciones de carreras de nivel Técnico Superior y Licenciatura más poblados en la modalidad no escolarizada

Programa de estudios	Matrícula	Porcentaje acumulado
Administración y gestión de empresas	66,154	15%
Derecho	63,549	29%
Sistemas computacionales (*software* y *hardware*)	30,184	36%
Contabilidad y fiscalización	25,987	42%
Psicología	23,341	47%
Ciencias de la educación	20,422	52%
Programas multidisciplinarios o generales en ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología	18,697	56%
Didáctica, pedagogía y currículo	16,250	60%
Formación docente para educación básica, nivel primaria	15,773	64%
Mercadotecnia y publicidad	14,918	67%
Trabajo y atención social	11,297	70%
Negocios y comercio	10,959	72%
Turismo y gastronomía	10,727	74%
Enfermería y cuidados	10,215	77%
Criminología	9,509	79%
Seguridad pública	7,546	81%
Telecomunicaciones y telemática	5,612	82%
Formación docente para educación básica, nivel preescolar	5,372	83%
Comunicación y periodismo	4,701	84%
Sociología y antropología	4,634	85%
Otras carreras	64,837	100%

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

Población indígena y estudiantes con discapacidades

Se han utilizado diferentes indicadores para contribuir al conocimiento sobre la desigualdad en la ES; uno de ellos fue el grado de marginación de la localidad de residencia, dato que reveló en 2012 que más de tres cuartas partes de los estudiantes que residían en poblaciones con alta o muy alta marginación se distribuían en cinco entidades de la República: Chiapas (21.7%), Guerrero (16.5%), Oaxaca (9.4%), Puebla (10.4%) y Veracruz (18.2%). Los indígenas representaban el 7.7% de la matrícula de educación superior del país en 2012, concentrados en los cinco estados mencionados.

Cuadro 5.
Matrícula de Técnico Superior y Licenciatura en la modalidad no escolarizada que presenta alguna discapacidad o es hablante de alguna lengua indígena

Entidad	Matrícula que presenta discapacidad	Matrícula hablante de lengua indígena
Baja California	1	0
Campeche	1	0
Chiapas	5	1,721
Chihuahua	0	77
Ciudad de México	1,275	696
Colima	0	38
Durango	9	148
Guanajuato	8	0
Guerrero	2	378
Hidalgo	3	309
Jalisco	32	66
México	12	0
Michoacán	0	741
Morelos	1	0
Nayarit	6	38
Nuevo León	3	85
Oaxaca	5	785
Puebla	1	1,357
Querétaro	6	539
Quintana Roo	0	17

Continúa...

Entidad	Matrícula que presenta discapacidad	Matrícula hablante de lengua indígena
San Luis Potosí	0	253
Sinaloa	21	195
Sonora	3	0
Tabasco	1	92
Veracruz	49	1,465
Yucatán	0	378

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.
Nota: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas no reportaron si cuentan con matrícula que presenta alguna discapacidad o es hablante de lengua indígena.

Actualmente, Chiapas, Puebla y Veracruz reportan más de mil doscientos estudiantes hablantes de lengua indígena en la modalidad no escolarizada, y Sonora, Morelos, Guanajuato y Baja California no reportan tener presencia de estos estudiantes. Únicamente la Ciudad de México reporta un número significativo de estudiantes con discapacidad.

La presencia de población indígena en la matrícula de educación superior, así como de los estudiantes con discapacidades, permite explorar otras expresiones de la desigualdad en el acceso a este nivel educativo. Sin embargo, las cifras presentadas para la modalidad no escolarizada reflejaban en el país, al inicio de la década, que había más de 200 mil estudiantes de educación superior que se autodefinían como indígenas, de las cuales 52% eran mujeres. Hoy es escasa la información al respecto y permanece el reto de avanzar de manera más homogénea en el cierre de desigualdades en acceso y permanencia en educación superior.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), hay en el país 7.3 millones de personas que hablan alguna lengua indígena; 12% de éstos no habla el español, es decir, 909 mil 356 mexicanos. Chiapas es la entidad federativa en donde hay mayor porcentaje de indígenas que solamente pueden comunicarse por medio de su lengua nativa (29%).

Se observa un sesgo importante en la integración de los datos, lo que impide conocer con certeza cuántos estudiantes indígenas se encuentran en las modalidades no escolarizadas, por lo que es necesario mantener registros funcionales y articulados que faciliten el seguimiento de estudiantes desde el ingreso hasta el egreso de sus estudios en las modalidades no convencionales.

Los estudiantes inscritos en modalidades no escolarizadas que presentan alguna discapacidad y/o son hablantes de una lengua indígena representan, de acuerdo con estas cifras, un bajo porcentaje, o bien porque no se reportó debidamente en los formatos solicitados o bien por cuestiones de desconocimiento. Es necesario contar con cifras estadísticas precisas que nos permitan conocer cuán-

tos estudiantes en las modalidades no escolarizadas provienen de sectores socioeconómicos más vulnerables y requieren de apoyos económicos sustantivos. Lo mismo sucede con estudiantes que tienen alguna discapacidad, que requieren mayor cantidad de recursos, adecuaciones, apoyos especiales para el acceso a instalaciones y los contenidos educativos para completar sus estudios.

Financiamiento a IES con programas de ESaD

El financiamiento ordinario que otorga la SEP a las universidades públicas, tanto federales como estatales, no establece ninguna diferencia para las modalidades educativas, sean éstas escolarizadas, no escolarizadas o mixtas. El presupuesto ordinario se asigna de manera global a las universidades y éstas distribuyen los recursos de acuerdo a sus prioridades y necesidades.

Para dotar de equipamiento tecnológico a las universidades públicas se han utilizado diversos fondos y programas de subsidio extraordinario que otorga la SEP, tanto para la operación de los diferentes programas sin distinguir en la modalidad como para el desarrollo de las funciones adjetivas de las dependencias de la administración central, por lo que es complejo estimar los montos destinados específicamente a la operación de los programas de educación superior a distancia, ya que están inmersos en los costos totales relacionados con la operación global de las instituciones.

Se cuenta con información del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para la UnADM, de 2014 a 2016, en pesos corrientes. Como se aprecia en la siguiente cuadro, el presupuesto autorizado se incrementó en un 35.8% de 2014 a 2015, para después tener una disminución del 43.7% de 2015 a 2016.

Cuadro 6.
Presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para la UnADM, 2014 - 2016 (Pesos corrientes)

Unidad responsable/ Programa presupuestario	2014	2015	2015
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	273,886,242	371,918,650	209,207,241
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	242,038,900	357,627,447	194,808,592
M001 Actividades de apoyo administrativo	29,531,541	13,501,675	13,599,540
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,315,801	789,528	799,109
Total general	**273,886,242**	**371,918,650**	**209,207,241**

Fuente: Cámara de Diputados, *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014-2016*.

Características de la ESaD en México

Como resultado de dos talleres realizados con representantes de universidades e instituciones de educación superior, se desprende que la ESaD mantiene ciertos rasgos o características que para efectos del *PIDESAD 2024* se clasificaron en los siguientes temas:

1. Modelo Educativo.
2. Tecnologías de Información y Comunicación.
3. Calidad.
4. Cobertura.
5. Normatividad.
6. Colaboración.

De acuerdo a esta clasificación de las características de la ESaD en México, se presentan a continuación los principales resultados de la "Encuesta de la Educación Superior a Distancia en México 2014–2015". Para responder la encuesta, se invitó a las 180 instituciones afiliadas a la ANUIES y a 14 instituciones más con registros de programas educativos en la modalidad a distancia en el formato 911 de la SEP, de las cuales 113 respondieron el cuestionario, aunque sólo 89 de éstas cuentan con programas en la modalidad a distancia (Anexo 4).

Modelo Educativo

Modelo Educativo en Educación Superior a Distancia

En cualquier universidad o institución educativa subyacen criterios y dinámicas en los que se plasma cómo se desea que se lleven a cabo los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. A la formalización de dichos criterios y dinámicas se les denomina Modelo Educativo (ME), en el que se fincan las bases teóricas y conceptuales para desarrollar a los estudiantes en determinadas áreas del conocimiento y con distintos valores. En gran parte de las instituciones este modelo se traduce posteriormente a un modelo académico que delinea los programas educativos, cursos, materias y actividades que los estudiantes deberán realizar desde el inicio de su carrera hasta culminar con sus estudios, a los modos de organización académica como puede ser el departamental, o bien a un plan de desarrollo institucional que gradualmente realizará acciones para encaminarse al cumplimiento de su misión educativa en determinado plazo.

La noción del ME comprende la orientación social, los fundamentos filosóficos y las bases científicas, pero además nos refiere directamente al establecimiento de criterios pedagógicos en los que se concentra el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada ME corresponde a diferentes finalidades y esboza fines y metas en los que plasma el modelo a seguir para que los estudiantes las logren. Además de incorporar aspectos pedagógicos, los modelos educativos incluyen posiciones ideológicas en las cuales los sujetos se desarrollarán. Un ME es un esquema conceptual a través del cual se esbozan las partes y los elementos centrales del ser de una institución educativa. Estos modelos varían de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y su utilidad dependen del contexto social.

El paradigma del constructivismo en programas de EaD es el que guarda más relación entre la persona y el aprendizaje, ya que retoma los conocimientos previos y avanza gradualmente por diferentes estadios de conocimiento en los que el sujeto conoce y aprende significativamente. Por ello, es conveniente fortalecer aspectos relacionados con el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes: en los aspectos del ingreso, para subsanar algunas de las deficiencias provenientes de niveles educativos previos; en lo relativo a la permanencia, para combatir las causas de deserción o bajo rendimiento a lo largo de sus estudios; y en los tópicos del egreso, para sostener y mantener los índices de titulación y las tendencias sobre incorporación al mercado laboral. Sin embargo, éste es un problema de gran complejidad con causas multifactoriales que no puede limitarse a un enfoque educativo.

Los planes de estudios de los programas educativos de tipo superior en la modalidad a distancia deberán considerar un núcleo de conocimientos sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para lograr el aprendizaje y ampliar con ello, el horizonte del estudiante por aprender a lo largo de la vida, en aspectos referidos a la cultura en general, el conocimiento científico y las habilidades requeridas para su desarrollo personal.

Este ME invita a reflexionar en el tipo de ciudadanos que debemos formar en el mundo actual, algunas instituciones educativas han logrado traducir su ME a las necesidades vigentes, sin embargo algunas Instituciones de Educación Superior (IES) no cuentan con un modelo pedagógico que oriente su quehacer en las modalidades no escolarizadas.

La importancia del enfoque constructivista en el modelo de EaD radica, entre otros atributos, en contar con una formación humanista, con pertinencia, con grados de complejidad, que genere diversas competencias, además de fomentar el pensamiento crítico, la innovación y el aprendizaje autónomo.

A partir de los resultados de la encuesta, el 69% de las IES reportan si cuentan con un modelo pedagógico, pero no todas lo conocen bien o no lo llevan a la práctica.

Denominación de la Modalidad de Educación Superior a Distancia

El 55% de las IES respondieron que se refieren conceptualmente a esta modalidad como EaD, el 16% como Educación Virtual, Educación No Escolarizada con un 15%, Educación Mixta con un 10% y otras modalidades no convencionales y educación abierta con el 3% restante.

Gráfica 5.
Denominación de la Modalidad de ESaD por parte de las IES

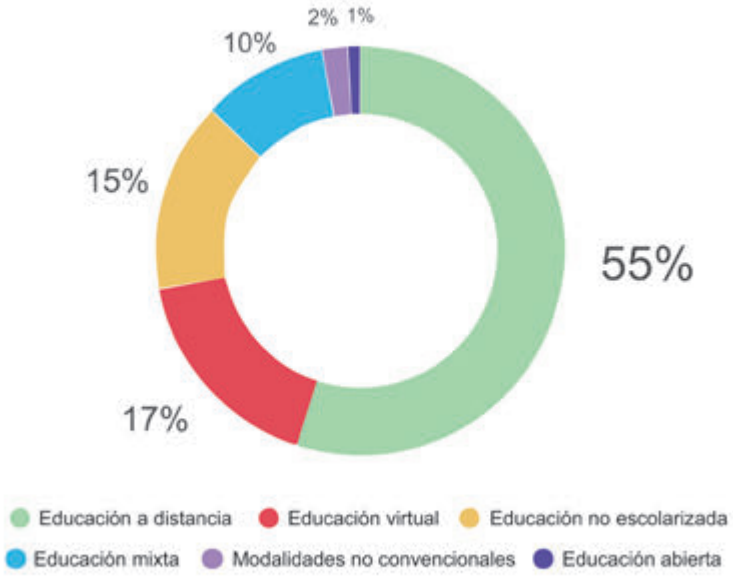

Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

Submodalidades de Educación Superior a Distancia

El 77% de las IES que respondieron a la encuesta reportaron que la submodalidad de la EaD más utilizada es "en línea" con 37 menciones, mientras que las denominadas "Aula Remota" y "Convergencia" tuvieron el 13 y 2% de las menciones (seis y una respuestas, respectivamente), como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6.
Número y proporción de programas de ESaD por submodalidades

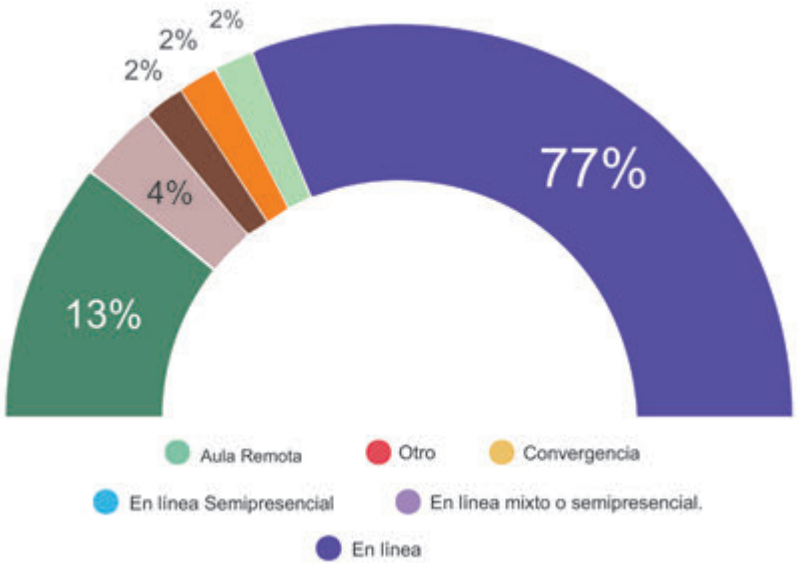

Fuente: elaboración SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES, 41 IES no respondieron.

Organización académica

El 48% de las IES que respondieron la encuesta mencionaron que los profesores o tutores en los programas educativos a distancia se organizan en "Academias" por áreas del conocimiento; otro 25% mencionaron que se encuentran organizados en "Cuerpos Académicos", que es la estructura establecida por la SEP para el trabajo colegiado orientado a la investigación, ya que la experiencia de los profesores de tiempo completo respecto a las líneas de investigación facilitan la discusión multidisciplinaria y la integración de conocimiento, sin embargo, en muchas IES los programas a distancia no cuentan con profesores de tiempo completo, lo cual impide este tipo de organización académica. Finalmente, el 27% de las IES restantes mencionaron "Otras formas de organización" para sus profesores y tutores.

Gráfica 7.
Organización académica de los profesores de programas de ESaD

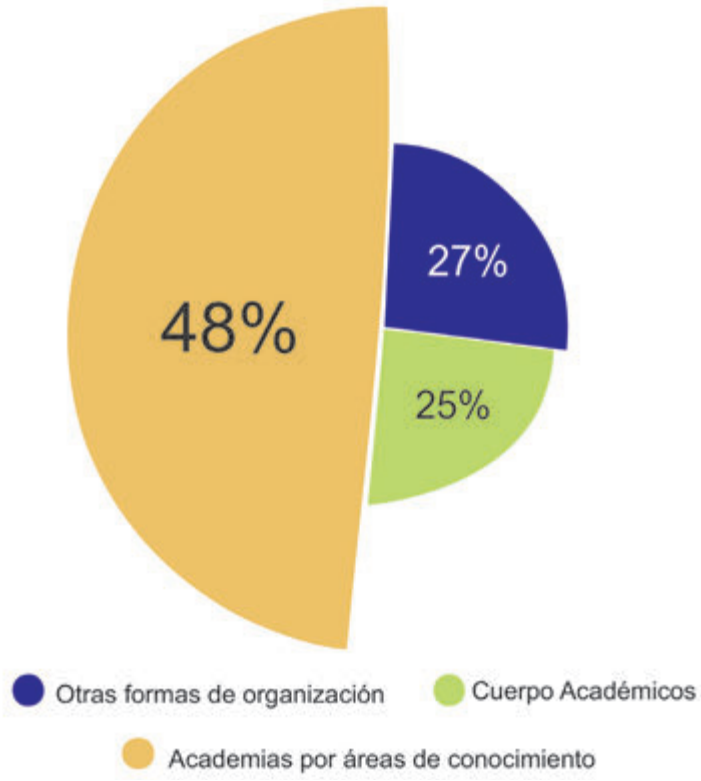

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES, 22 no respondieron.

Figuras de acompañamiento

Dentro del ME se dibuja la imagen del profesor que será el responsable de acompañar los procesos educativos en cualquier modalidad educativa; en la ESaD no es la excepción, así que indagamos sobre las figuras de acompañamiento a los estudiantes para primero conocer el nombre que reciben, y posteriormente, las funciones que realiza, así como el tiempo en darle respuesta al estudiante.

El resultado fue el siguiente: la figura del tutor está más asociada con labores académicas; la de asesor corresponde más a la actividad o función de orientador; finalmente, la de facilitador corresponde a un apoyo horizontal con todas las funciones mencionadas: académica, organizativa, orientadora, social y tecnológica. Así se representa en la gráfica siguiente:

Gráfica 8.
Funciones desempeñadas por las figuras de acompañamiento de los estudiantes en los programas de ESaD

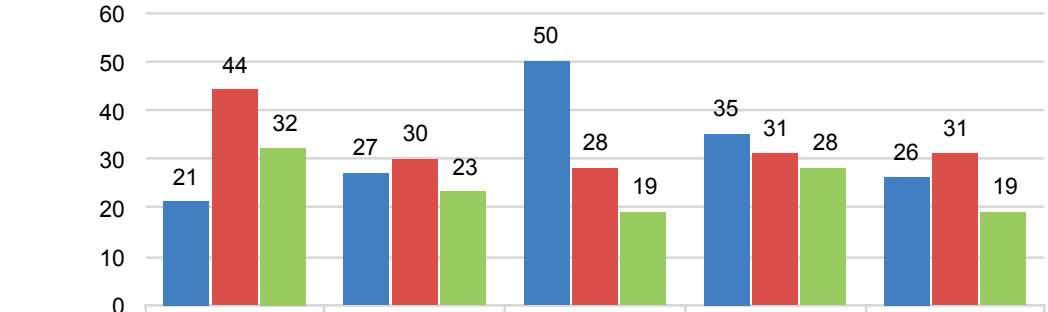

	Académica	Organizativa	Orientadora	Social	Tecnológica
Asesor	21	27	50	35	26
Tutor	44	30	28	31	31
Facilitador	32	23	19	28	19

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: Una IES no respondió la encuesta.

La figura del tutor es la que más representa una orientación tanto pedagógica como tecnológica en los programas educativos a distancia; el asesor se vincula con funciones más académicas, tecnológicas y sociales; finalmente, el facilitador se asocia con funciones organizativas y académicas.

Capacidad de respuesta

La capacidad de responder de manera expedita a las necesidades de los estudiantes de las modalidades no escolarizadas, es un ejemplo también de cómo la institución prioriza sus capacidades para responder a los contextos estudiantiles, pedagógicos, comunitarios y sociales. En este caso las respuestas al diagnóstico se delinearon de la siguiente manera: el tiempo de respuesta de un profesor a un estudiante se otorga en un lapso de 25 a 48 horas prácticamente; la mitad de las instituciones contestaron que dicha información la tendrían los alumnos en ese periodo; sin embargo, otro grupo importante contestó que esa respuesta de tutores a los alumnos la obtendrían en menos de 24 horas (27%), asunto que resalta por la inmediatez en atender las necesidades de los estudiantes y desplegar recursos para otorgarle alguna respuesta.

Investigación universitaria

La generación de conocimiento mediante la investigación es otra de las características que se describen en los modelos educativos de instituciones de educación superior y centros de investigación. Para efectos de la encuesta se les preguntó a las IES si realizaban investigación respecto a las modalidades no convencionales y a distancia; más de la mitad contestó que sí realizan, pero sus resultados o trabajos derivados de ésta son poco difundidos en medios como revistas especializadas y arbitradas: 17 respuestas en este rubro, 9 en foros y congresos especializados, y el resto en medios informales, páginas electrónicas de la institución y redes sociales.

Gráfica 9.
Medios de difusión de la investigación en ESaD

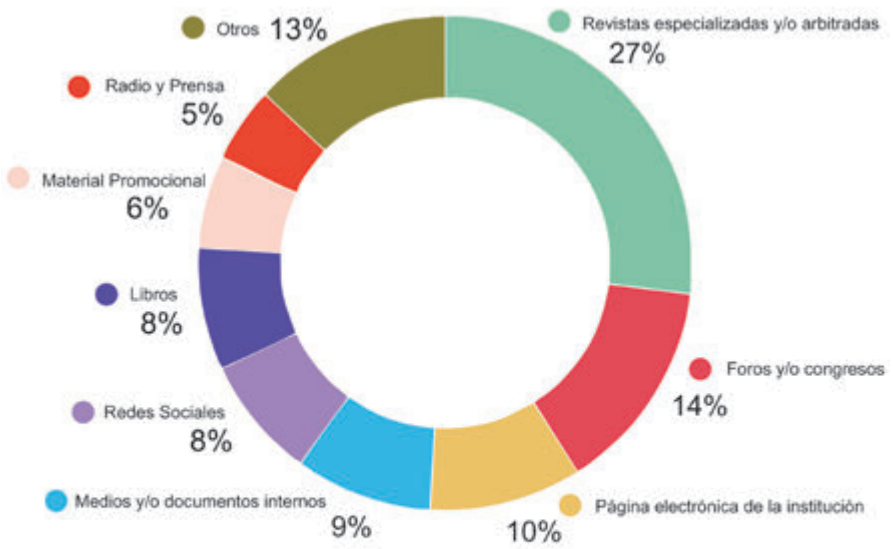

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: de 7 IES no se difunden sus trabajos o no especifican los medios de difusión. Las IES señalaron más de una opción.

Prospectiva del Modelo Educativo en la Educación Superior a Distancia

Respecto al ME se identifican algunas variables y retos que caracterizan a los programas educativos de ESaD y sus modalidades no convencionales, tales como: la flexibilidad *versus* rigidez; la innovación educativa o un diseño instruccional elemental; la adaptabilidad en vez de los diseños curriculares *ad hoc*; la pertinencia de contenidos *versus* la adaptabilidad de contenidos de educación escolarizada; la

inclusión o los altos costos; la calidad *versus* modelos diferenciados y dispersos; las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) versus el uso deficiente de las TIC, y la capacitación del personal académico y administrativo a cambio del trabajo poco especializado.

Se proponen los elementos básicos que conforman un ME que impacta en las modalidades no convencionales. Se requiere desplegar el mismo en 4 niveles de concreción (modelo educativo, modelo pedagógico, modelo curricular y modelo académico-organizativo) para su mayor comprensión y facilitar su implementación o implantación.

En el primer nivel de concreción del ME se contempla la filosofía institucional (ideario, misión, visión, valores y finalidad educativa); en el segundo nivel el Modelo Pedagógico en ESaD incluye el enfoque pedagógico y la explicitación de los paradigmas que sustentan los procesos pedagógicos (procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación); en el tercer nivel el Modelo Curricular en ESaD se refiere al desarrollo de los planes y programas de estudio con pertinencia, flexibilidad y transversalidad; y finalmente, en el cuarto nivel de concreción, el Modelo Académico-organizativo en ESaD promueve en los estudiantes el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que contemplen la formación humanista, el pensamiento crítico y creativo, la innovación, el trabajo en equipo colaborativo, aprendizaje autónomo y el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación.

Tecnologías de Información y Comunicación

La EaD y la tecnología son un binomio inseparable. Desde los sistemas de autoestudio a distancia a través del envío por correo postal, notamos que la tecnología está presente en esta modalidad. Con los modernos avances que las últimas tres décadas nos han traído: los sistemas satelitales, la videoconferencia y más recientemente el Internet, se hace más estrecha la relación entre las TIC y la EaD.

Las TIC en EaD se refieren a aquellos sistemas por los cuales se recibe, transforma y transmite los contenidos educativos para determinados programas de estudio en ESaD y en las modalidades no convencionales. Generalmente son "herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma; además, construye nuevos soportes y canales para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos instruccionales" (ILCE, 2008: 60).

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a las IES para elaborar el Diagnóstico de la ESaD en México, relativos a algunas de las características de las TIC, como los Sistemas de Gestión de Aprendizaje, los mecanismos para la interacción, el uso de repositorios y la conectividad.

Sistemas de Gestión de Aprendizaje

Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje o LMS (*Learning Management System*, LMS por sus siglas en inglés) surgen en la década de los noventa y actualmente se utilizan para integrar una serie de aplicaciones informáticas educativas instaladas en un servidor, que administran, distribuyen y controlan las actividades de formación a distancia, en las modalidades en línea y virtuales de una institución u organización.

En México, instituciones privadas y públicas han encontrado en estos sistemas las plataformas virtuales para el desarrollo de sus cursos, dadas las diferentes funcionalidades que éstas tienen: entrega del contenido del curso, registro y administración de estudiantes, gestión de prácticas, gestión de recursos y repositorio de documentos. El 91% de las IES que respondieron la encuesta manifestaron que usan sistemas LMS, mientras que el 9% restante dijo que no.

Gráfica 10.
Número y proporción de IES que usan LMS

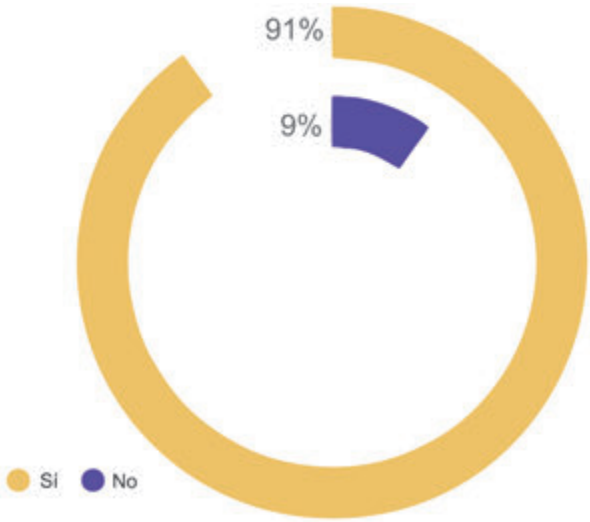

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: Una IES no respondió la encuesta.

Las plataformas educativas comerciales surgen a finales de los años 90s con mucha aceptación por la ES, sin embargo, el alto costo anual por estudiante hacía muy poco probable la inclusión en muchas instituciones; las plataformas educativas libres surgen a principios del 2000, lo que permitió la utilización más generalizada de este tipo de *software*.

Otro factor a destacar es el tipo de plataforma de gestión del aprendizaje, ya que dos tercios de las IES han optado por una plataforma de *software* libre (*MOODLE*

principalmente), mientras que un tercio utilizan otras comerciales (*Blackboard* en su mayoría).

Mecanismos para la interacción

Las instituciones reportan que utilizan las videoconferencias como recurso para interactuar entre los estudiantes y profesores, en tareas de los cursos o en actividades extracurriculares que les permiten conocer y vincularse con otras universidades o bien otras realidades educativas.

El uso de redes sociales en Internet es un nuevo indicador dada su corta antigüedad, por ejemplo *Facebook* se creó en 2004, pero hasta 2006 se abrió a todos los usuarios de Internet, alcanzando una gran cobertura en muy poco tiempo (*Facebook* tiene alrededor de mil 508 millones de usuarios registrados alrededor de todo el mundo). En relación con el uso de redes sociales, el 66% de las IES encuestadas dicen utilizarlas; de éstas, Facebook es la de uso más frecuente.

Uso de repositorios

Contar con un repositorio de documentos físicos y virtuales sobre el uso de las TIC para apoyar la EaD y modalidades no convencionales de educación, permitirá el acceso más directo al estado del arte que guardan estos temas. Dicho repositorio deberá catalogar y poner a disposición de los alumnos y docentes los documentos, videos y materiales indispensables para su aprendizaje.

Gráfica 11.
Número y proporción de IES que usan repositorios institucionales

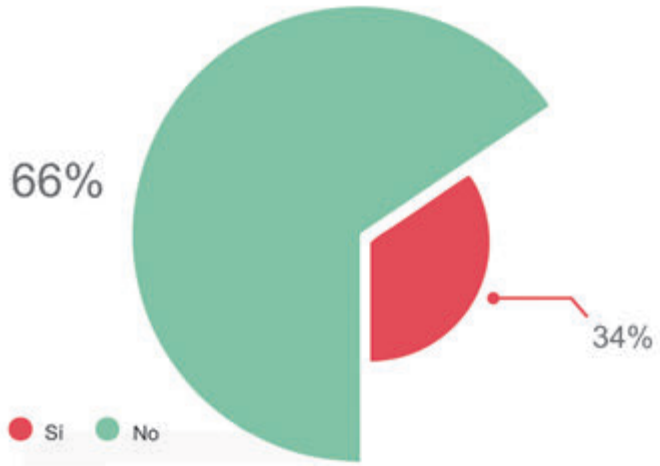

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES,1 IES no respondió.

El 34% de las IES manifiestan que no utilizan repositorios institucionales para la entrega de material y contenido de la ESaD a sus participantes. Dicho porcentaje podría referir el uso abierto de la Internet donde se encuentran materiales gratuitos en español en diversos formatos, prácticamente de cualquier tema. Entre los repositorios institucionales más usados destacan las videotecas y las bibliotecas digitales, siendo los objetos de aprendizaje y las videotecas mencionados por un número menor de IES.

Conectividad

En este apartado se mencionan las posibilidades tecnológicas de acceso a los apoyos complementarios para todos los programas; se destacan los accesos a biblioteca, comunicación con el asesor a través de teléfono, *e-mail* u otro medio en línea, además de acceso a centros de cómputo y a redes y visitas ocasionales del asesor a sitios remotos. Pueden incluirse sistemas, equipos y medios que faciliten el enlace entre estos mismos o más elementos.

En la encuesta se preguntó por las opciones de conectividad ofrecida por las IES a los estudiantes en la modalidad; destaca principalmente el *WiFi* Libre, y en segundo lugar el Aula Digital junto con los centros o laboratorios de cómputo.

Mediante la conectividad los estudiantes interactúan y pueden realizar comunidad con otros grupos de estudiantes, así construyen colectivamente conocimiento, sin embargo en nuestro país la conectividad llega de manera diferenciada a las áreas urbanas y las zonas rurales, por lo que se generan condiciones de acceso desigual para los estudiantes.

Si bien la tendencia es que la conectividad avance a la convergencia de medios en un solo dispositivo, el teléfono celular, perviven desigualdades en el consumo de tecnología con un adecuado instrumento; los programas a distancia deberían de considerar atenuar estas diferencias para que no se agudicen las desigualdades.

Cabe mencionar que al segundo trimestre de 2015 se registró que el 57.4% de la población de seis años o más en el país (62.4 millones de personas) es usuaria de los servicios que ofrece Internet, es decir, el 42.6% de esta población sigue desconectada. El 39.2 por ciento de los hogares del país tiene conexión a Internet (INEGI, 2016).

Prospectiva de las TIC en la ESaD

Se identificaron los siguientes retos para las IES con oferta de programas en la modalidad a distancia: innovación en el uso y recursos de las TIC *versus* el uso tradicional de los mismos; infraestructura suficiente y adecuada *versus* poca conectivi-

dad y comunicación deficiente; equitativa para todos los usuarios y en cualquier lugar *versus* inaccesible para algunos y desde ciertos puntos; homologación de plataformas tecnológicas *versus* uso adecuado de plataformas y espacios. Habría que considerar aquellos sistemas tecnológicos integrados en la red mediante los cuales se recibe, genera y transmite información, así como las herramientas que ayudan a procesar, almacenar y difundir esta información mediante contenidos educativos.

Calidad

La calidad de la enseñanza, las instalaciones, el equipamiento y el acompañamiento que reciban los estudiantes, son elementos determinantes para lograr pertinencia y calidad en educación superior a distancia y en modalidades no convencionales.

Al igual que los profesores de telesecundaria y de telebachillerato, los profesores, asesores o facilitadores de la educación superior abierta y a distancia deben de contar con un perfil de habilidades y conocimientos específicos. Las instituciones educativas deben de crear mecanismos que aseguren y garanticen que los profesores los cumplan, así como esquemas de actualización, seguimiento y acompañamiento a los profesores que forman parte de estos programas.

Puesto que la oferta es abierta, a distancia o no convencional, con características particulares que deben atenderse, como las referidas a la edad de los estudiantes, en la gran mayoría de los casos son adultos que cuentan con hábitos de autoestudio, pero en condiciones de aislamiento y con necesidades que deben atenderse.

Lograr la calidad, las instalaciones y el equipamiento adecuado, es un asunto crucial para la ESaD, sobre todo en las opciones de formación técnica en la que la utilización de ciertos equipos está vinculada a las funciones académicas que deben de realizar. De no contar con equipos actualizados, la educación que reciben los estudiantes difícilmente será eficaz.

En la oferta de educación superior abierta, a distancia y en modalidades no convencionales influyen otros elementos que deberían ponerse en común, por mencionar algunos: la orientación vocacional, las tutorías, y la evaluación de aprendizajes que implica el establecimiento de criterios compartidos de evaluación de aprendizaje por las IES, los cuales deben definirse y expresarse con claridad.

Revertir la inequidad que se observa en el sistema educativo mexicano es un reto mayúsculo que en la actual coyuntura es difícil de atender si no se actúa sobre la cobertura y la calidad de la ESaD y en modalidades no convencionales; se debe tener un sentido para estudiarla y convertirla en el mecanismo por el cual los ciudadanos adquieran habilidades y conocimientos que resulten útiles para desarrollarse como personas y actores en la sociedad y en el mercado laboral.

Los retos de la ESaD y de las modalidades no convencionales son considerables; hacerles frente de manera exitosa requiere de un programa indicativo integral en el que participen distintos subsistemas (universidades e instituciones federales, estatales, autónomas, particulares, tecnológicos, politécnicas y centros de investigación especializados) y sectores productivos.

En este eje se delinearon diferentes variables que se interrelacionan en la calidad: las instalaciones en apoyo a la operación de programas educativos a distancia, la estructura de los programas educativos, los parámetros para medir si la oferta de educación superior a distancia es de calidad, la capacitación del personal, así como los sistemas de regulación, evaluación y acreditación de la calidad de los programas de EaD. Son importantes la percepción que se tiene de estos programas y el reconocimiento y la pertinencia de los mismos.

Es necesaria la construcción de un consenso que permita graduar el avance y el cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de EaD, así como ver la evolución de los programas, su eficacia, su eficiencia, su avance y su retroceso. Se requiere, como otro elemento fundamental, la participación de otros actores como el INEGI, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Se debe contar con indicadores precisos para la EaD y las modalidades no convencionales, que consideren la dimensión de la población juvenil y adulta, su distribución en localidades rurales y dispersas, así como su diversidad lingüística y cultural, como parte de los retos de nuestro sistema educativo nacional y de nuestro programa indicativo.

Evaluación de la calidad de programas de ESaD

La evaluación y la acreditación de programas educativos ofrecidos por las IES mexicanas constituyen mecanismos de regulación del sistema de educación superior (Mendoza, 2003), tal como ocurre a nivel mundial, sin embargo, hasta el momento no existe una legislación que regule el sistema de evaluación y acreditación de la ES mexicana (Korniejczuk, 2003).

La acreditación se define como el reconocimiento público y temporal que se brinda ya sea a una institución educativa, un área, un programa o una carrera profesional que voluntariamente participa en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa (Congreso de la República de Perú, 2006).

La evaluación educativa, por su parte, permite estimar el grado en que un proceso educativo favorece el logro de las metas para las que fue creado (Valenzuela, 2008). La evaluación educativa, a su vez, se orienta hacia la evaluación de

la docencia, de las instituciones, de los aprendizajes y de los planes de estudios, ahora llamados programas educativos y/o académicos (Vargas, 2009).

Los instrumentos y procesos de evaluación y acreditación de la ESaD que existen actualmente en nuestro país[4] son resultado de acuerdos entre las universidades, los organismos educativos y el gobierno federal, pero no corresponden a una política educativa ni a una legislación, lo que explica en alguna medida su falta de desarrollo y su consolidación. Se tienen que establecer normas, políticas e indicadores claros que aseguren que quienes realicen la evaluación reúnan las competencias óptimas, independientemente de la institución a la que evaluarán, de los programas a evaluar y de los profesionales que lo desarrollan. Una forma de establecer normas para los programas a distancia es a través de los Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que emite la SEP a los programas de las instituciones particulares para acreditarlos y eventualmente reconocerlos ante las autoridades educativas.

En la encuesta se solicitó a las IES participantes indicar si contaban con programas acreditados y/o evaluados, así como las instancias que llevaron a cabo dichos procesos. 40 IES, del grupo de 89, indicaron que contaban con programas evaluados y/o acreditados, sin embargo, al revisar las instancias que habían realizado estos procesos se descartaron 64 programas correspondientes a tres IES porque señalaban como acreditaciones los registros de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), el registro de programas ante SEP, así como reconocimientos institucionales, siendo únicamente 77 los programas de licenciatura evaluados y/o acreditados.

Gráfica 12.
Número y proporción de IES con programas de ESaD evaluados y/o acreditados

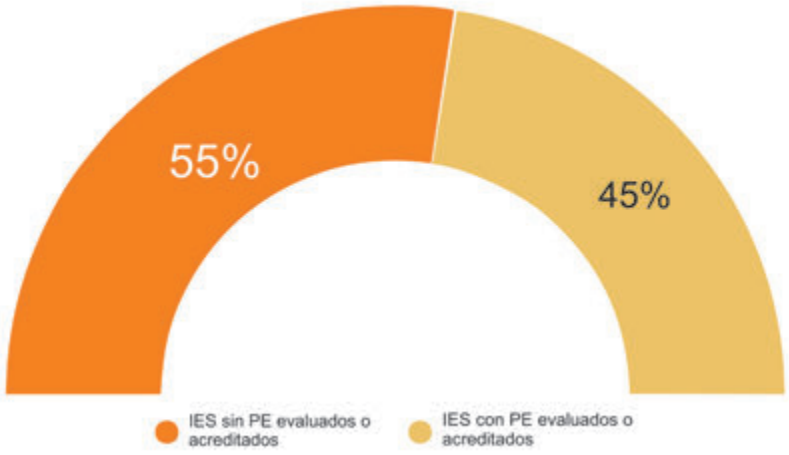

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES de las cuales 40 indicaron que cuentan con programas acreditados o evaluados.

[4] Para una revisión más detallada de los organismos evaluadores y de acreditación, ver Anexo 3.

En relación con las organizaciones evaluadoras y acreditadoras, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han calificado el 53% de los programas de ESaD, seguido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con un 18%. Las organizaciones de acreditación de programas por áreas de conocimiento como el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior (Cacei) obtuvo el 12% de las respuestas; el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (Cacsla), el 5%; el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (Caceca), el 4%; el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (Copaehum), el 1%; el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (Conaic), el 1%; el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), el 1%; la Asociación de Escuelas y Programas de Salud Pública (ASPPH por sus siglas en inglés, *Association of Schools and Programs of Public Health*), que en conjunto representan el 26% del total; la acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) obtuvo el 2% de las menciones.

Gráfica 13.
Instancias acreditadoras de programas de Educación Superior a Distancia

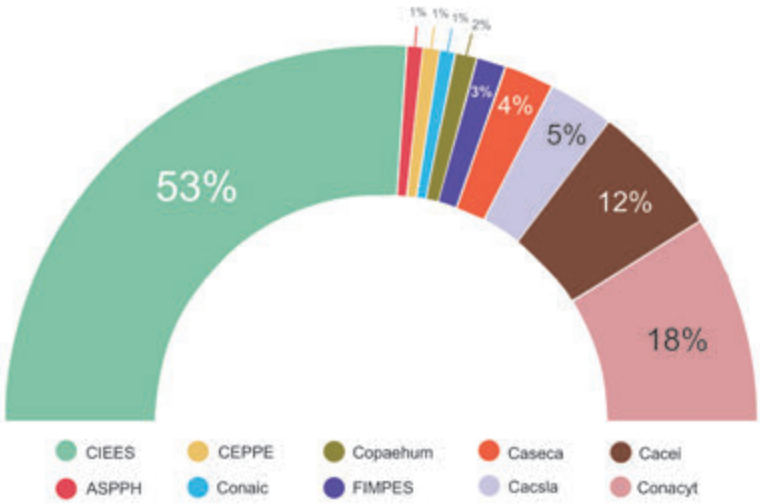

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 40 IES que operan 141 programas de ESaD, de los cuales 77 están evaluados y/o acreditados.

Evaluación de los aprendizajes en ESaD

Evaluar los aprendizajes es en sí una tarea compleja; hacerlo con estudiantes a distancia y en modalidades no convencionales se torna en un asunto fundamen-

tal para superar las dificultades en el aprendizaje de ciertos contenidos; lograrlo de manera eficiente y eficazmente obliga a los involucrados a elaborar criterios bien estructurados respecto a los procesos por los que atravesará el estudiante, el personal y las formas en las que desea evaluarlos para que adquieran una certificación o acreditación en determinados contenidos.

La estrategia para evaluar a los estudiantes es todavía un asunto que corresponde a las autoridades institucionales pero que requiere transparencia, rendición de cuentas y flujos de información confiables con la participación de las instituciones educativas y de los estudiantes. Se trata de monitorear las actividades académicas realizadas por los estudiantes, pero también de retroalimentarlos para que mejoren y aprendan.

Encuestas de opinión sobre la calidad de los servicios educativos

Conocer el grado de satisfacción de los usuarios y el control de la calidad de los servicios ofrecidos bajo la modalidad a distancia, también son elementos a considerar en la evaluación. Entonces se les preguntó a las IES con qué frecuencia aplicaban encuestas de satisfacción a los estudiantes y con qué frecuencia se evaluaba a los docentes; los resultados reflejan que en promedio realizan estas encuestas de manera semestral.

Gráfica 14.
Periodicidad de Aplicación de Encuestas de Satisfacción y Evaluación de Docentes de Programas ESaD

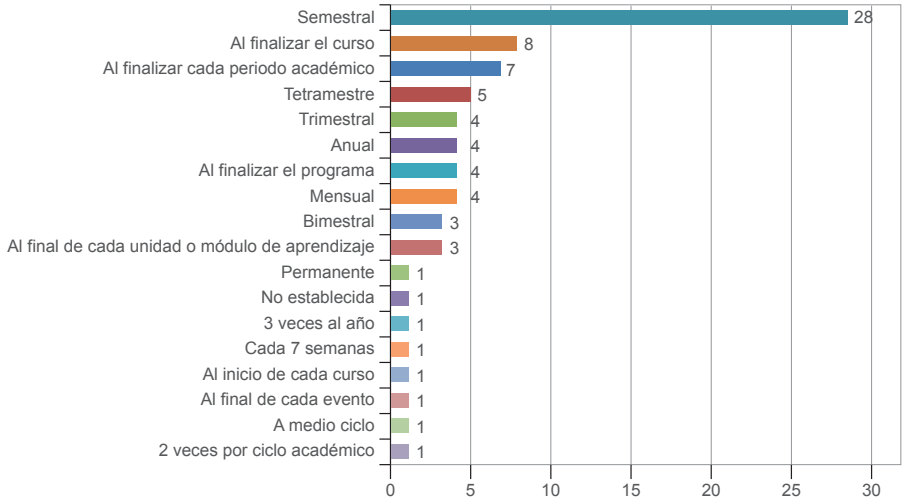

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: 22 IES no indicaron periodicidad y 10 IES indicaron más de una periodicidad.

Cobertura

La cobertura educativa a nivel superior es uno de los retos más grandes de México; no sólo requiere del impulso de actividades que eliminen la exclusión y la marginación, sino en las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados del aprendizaje. De acuerdo con la SEP (2015a) en el ciclo escolar 2014-2015, México contó con una población escolar integrada por 4 millones 32 mil 992 estudiantes, lo que representa una tasa bruta de cobertura del 34.1% de la población en edad de 18 a 22 años, lo cual significa que el 65.9% de la población en edad para cursar estudios de educación superior no participa en este nivel educativo.

En la modalidad escolarizada se atendió a más de 3.5 millones de estudiantes, considerando los niveles de técnico superior universitario, educación normal, licenciatura y posgrado, con lo cual se alcanzó una cobertura en la licenciatura escolarizada –técnico superior, normal y licenciatura– de 30.1% en el grupo de población de 18 a 22 años de edad. La modalidad no escolarizada sumó al nivel de licenciatura 440.7 miles de estudiantes más, lo que permitió alcanzar una cobertura de 34.1% del grupo de edad de 18 a 22 años (SEP, 2015b).

En relación con las tasas de cobertura en educación superior mayores al 80% de los países más desarrollados, los niveles de las tasas de cobertura en México son todavía muy bajos. Por ello, resulta indispensable generar los mecanismos que propicien la ampliación, la cobertura y la diversidad de la oferta con equidad, según las necesidades de las regiones donde se localizan los estudiantes potenciales, priorizando el desarrollo de políticas educativas orientadas a atender a las poblaciones vulnerables, si se quiere alcanzar mejores estándares de cobertura en educación superior.

La expansión de la cobertura no implica solamente atender y resolver los sesgos en el ingreso de los aspirantes, sino también mejorar los procesos de permanencia y titulación de los estudiantes, así como difundir entre los solicitantes (demandantes del acceso escolar) información sobre las competencias necesarias para cursar los programas académicos y elaborar los perfiles profesionales de egreso, que implican el tránsito de los establecimientos de ESaD hacia modelos de enseñanza individualizados (Didou, 2011), por lo tanto, es primordial la ampliación de la cobertura y la diversidad de la oferta con equidad.

Alcanzar una población mayor de estudiantes en la ESaD no sólo hace referencia a la cantidad sino a la ampliación de los grados de inclusión a una vida social más plena por medio del acceso al saber relevante y sus aplicaciones técnicas o tecnológicas y, por ende, a la reducción de la desigualdad social o de la exclusión (ANUIES, 2012).

Por ello, es necesario que las IES que operan programas de ESaD destaquen el valor percibido de la modalidad, evitando su moda o mercantilización y haciendo

énfasis en cómo coadyuva al bienestar y la calidad de vida de sus egresados y el país en general (Manes, 2005).

Lo anterior implica generar nuevas dinámicas de trabajo en el Sistema Educativo Nacional, que permitan una transformación de la pedagogía hacia esquemas disruptivos que tengan una perspectiva global e intercultural, de naturaleza incluyente, diversificada, equitativa y de acceso universal, alineándose a los estándares internacionales de calidad educativa, que promueva la transformación digital y la innovación de los cuadros de conocimiento como son los docentes, directivos y administrativos.

Para el caso de México se cuenta con una población de jóvenes y adultos que no está cursando la ES; esta población es la principal fuerza laboral que tiene el país, por lo que es necesario implementar acciones que permitan abatir el rezago en cobertura, haciendo énfasis en las modalidades no convencionales como una alternativa confiable para el logro de este propósito.

Este grupo poblacional deberá estar bien preparado ya que será indispensable para mejorar la productividad y la competitividad del país en los próximos años. Para hacer frente a este reto, el sistema educativo debe ampliar la cobertura de la ESaD, partiendo de un diagnóstico certero que permita mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen e incrementar la eficiencia terminal en este tipo de oferta educativa.

Por lo anterior, es necesario establecer una estrategia de alcance nacional que permita crear acciones concertadas entre las IES para el impulso y el mejoramiento de sus capacidades que deriven en el aumento de la cobertura a través de programas educativos de nivel superior a distancia. Ante este panorama, es necesario promover y gestionar recursos que permitan detonar proyectos que incidan favorablemente en el acceso, la cobertura y la equidad educativa en las diferentes regionales del país.

Para la construcción de los acuerdos y la coordinación de actividades, la ANUIES y el SINED impulsarán una agenda común entre las diferentes instancias que permita el logro de los objetivos propuestos en el Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México (PIDESAD). Además, se movilizarán distintos apoyos de orden técnico y metodológico que permitan asegurar la incorporación de las IES en un marco de trabajo colaborativo que favorezca la implementación de acciones estratégicas.

En zonas marginales y rurales habrá que dar una atención mayor a los servicios que se ofrecen en estas modalidades. Lograr el aumento en la cobertura de la ES del país es un reto difícil de vencer sino es mediante la colaboración y la cooperación de quienes han mantenido o pretenden desarrollar programas educativos innovadores.

Distribución de las IES con oferta de ESaD por tipo de sostenimiento

De las 180 IES afiliadas a la ANUIES, 29 son instituciones particulares de gran trayectoria, calidad educativa, con diferentes establecimientos, oferta y prestigio social. Del total de las IES que operan ESaD, el 72% declararon ser instituciones públicas y 28% dijeron ser particulares.

Gráfica 15.
Número y proporción de IES con oferta de ESaD por tipo de sostenimiento

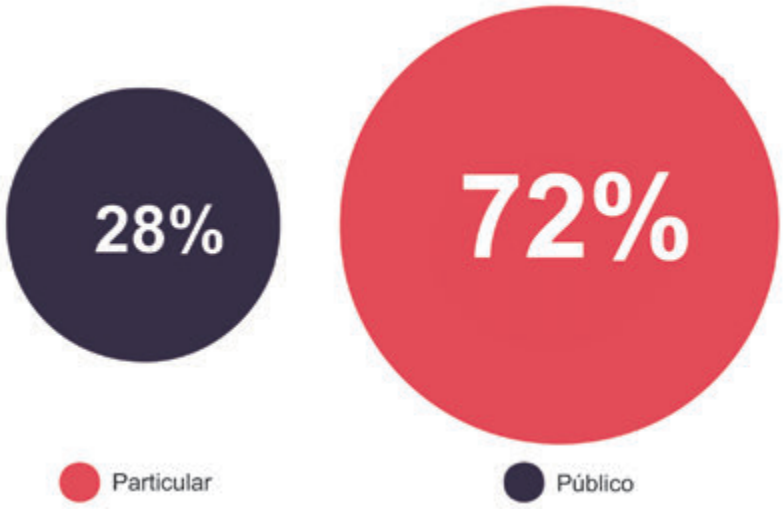

Fuente: grupo de 89 IES.

Distribución regional de Instituciones de Educación Superior

En la siguiente gráfica se representa la participación de las IES por región de acuerdo a la organización de la ANUIES y a la reciente organización que publicó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La región que más participó fue la Centro Sur como se puede apreciar en la gráfica, así como la distribución geográfica por zonas ANUIES de todas las IES que atendieron la encuesta.

De las instituciones participantes en la encuesta resalta la región Centro Sur con 26 programas ESaD, enseguida las Centro Occidente y Noreste reportaron 19 programas cada una. La región Metropolitana tuvo una escasa participación de

respuestas en este diagnóstico, por lo que se refleja un porcentaje bajo de programas de ESaD en esa región. Es importante considerar que la Universidad Nacional Autónoma de México no participó en la encuesta y ofrece una cantidad importante de programas de EaD.

Gráfica 16.
Número y proporción de IES con programas de ESaD por regiones ANUIES

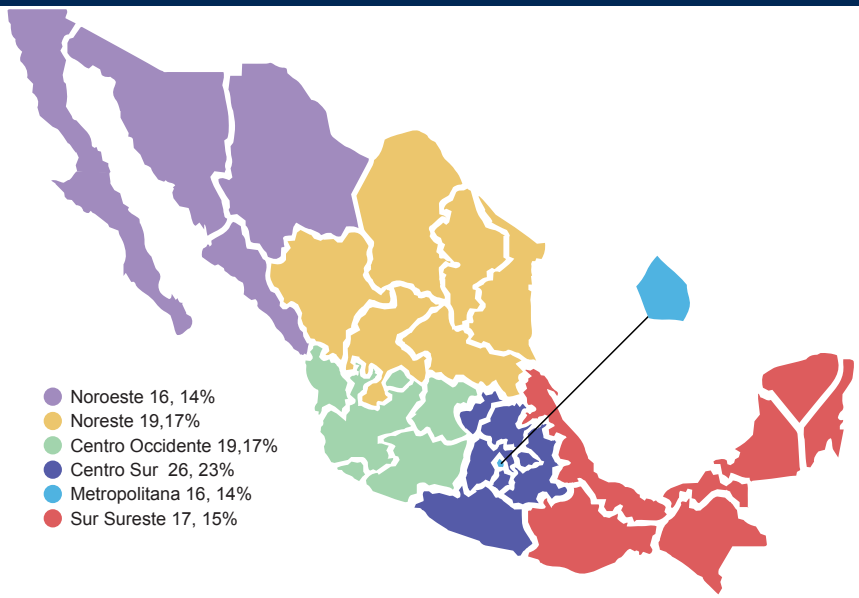

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: universo de 113 IES.

En el caso de la regionalización de la SEP, la primera región educativa, la noroeste, está integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. La zona noreste incluye a Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. La región occidente se conforma por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. En la región centro están la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Por último, la región sureste quedó integrada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Veracruz. Bajo esta distribución, el número y la proporción de IES con programas de ESaD ubicó a la región centro con el 35% de un universo de 113 instituciones, seguido de las regiones noreste, occidente y sur sureste con el 17% cada una, y finalmente la región noroeste con un 14%.

Gráfica 17.
Número y proporción de IES con programas de ESaD por regiones SEP

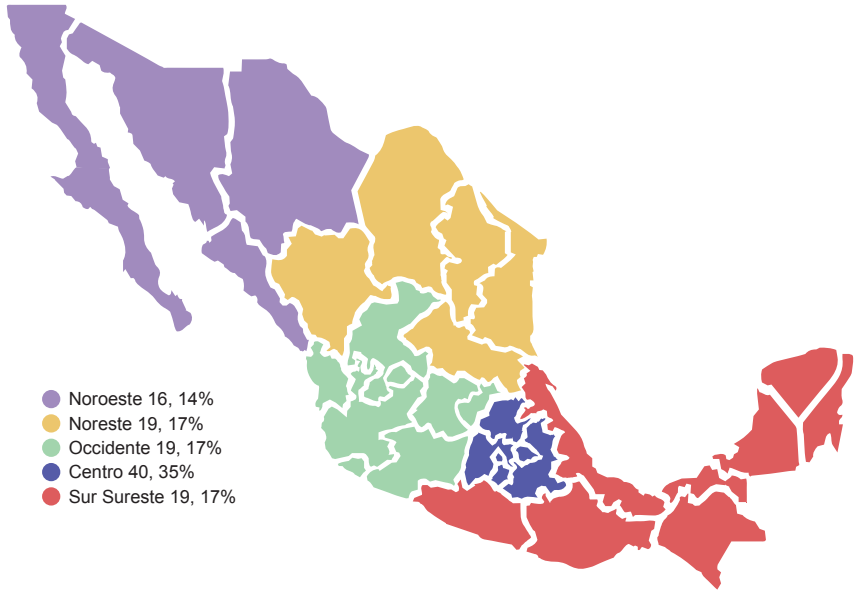

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: universo de 113 IES.

IES con sedes alternas de Educación Superior a Distancia

El 34% de las IES que operan ESaD (89) manifestaron contar con sedes o *campi* alternos, condición que les permite ampliar la cobertura en la entidad o a nivel nacional, lo que constituye una cualidad, de acuerdo con Mena (2007), ya que amplía el acceso a la ES.

Gráfica 18.
Número y proporción de IES con sedes alternas de ESaD

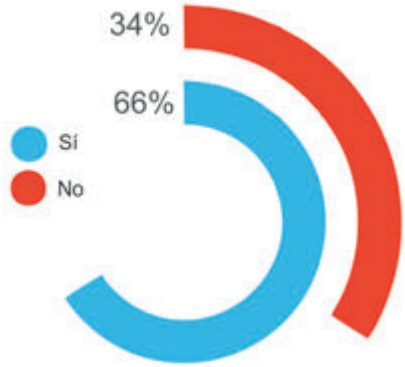

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan ESaD.

El número de sedes alternas de ESaD, que en total suman 389 para un grupo de 30 IES, se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 19.
Número de sedes alternas de ESaD por IES

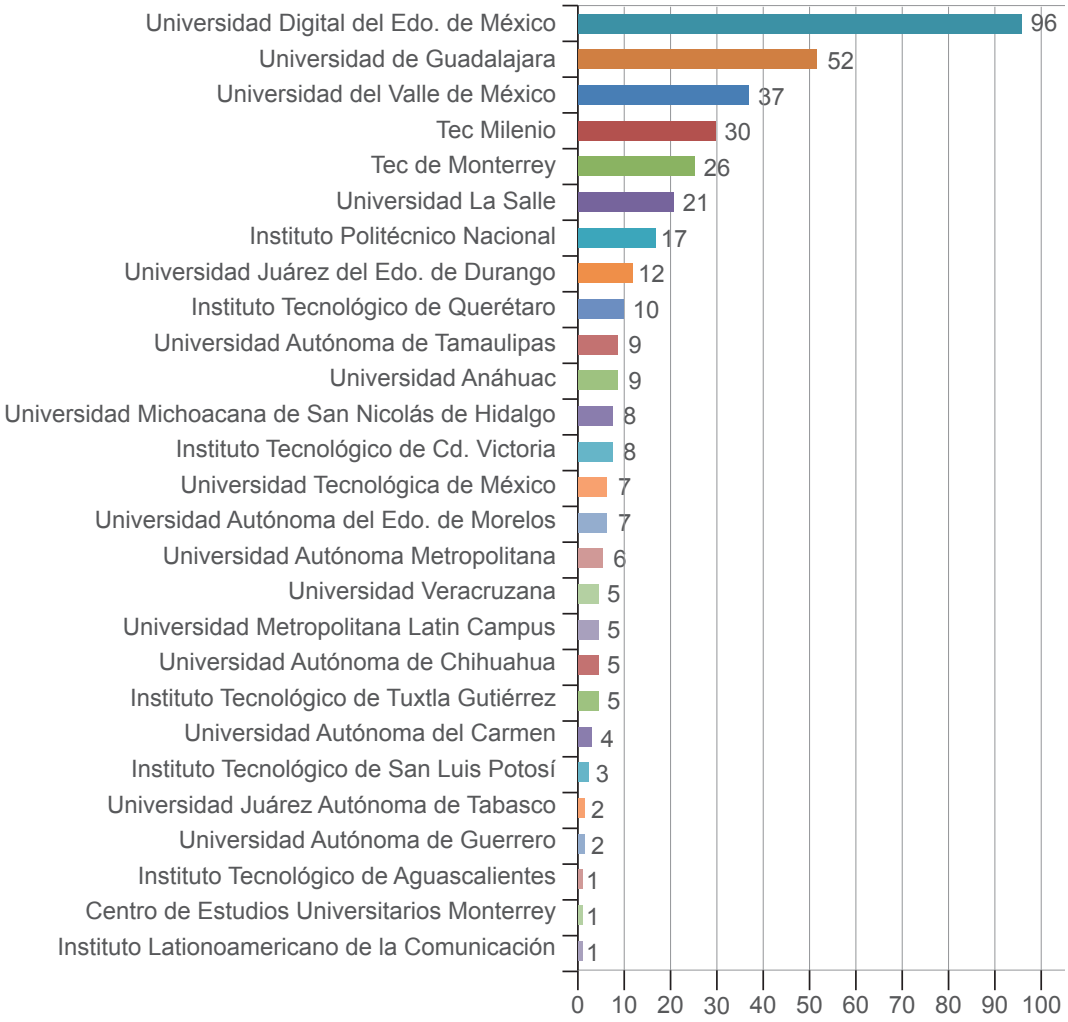

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: 3 IES no indicaron dónde se ubican sus sedes alternas.

Como dato adicional se solicitó a las IES indicar la ubicación geográfica de sus sedes, a partir de lo cual se identificó su distribución por entidad federativa, misma que se muestra en la siguiente gráfica. Las entidades federativas con el mayor número de sedes son Estado de México (111), Jalisco (60 sedes), Tamaulipas (28) y Ciudad de México (27), mientras que las entidades con menores sedes son Baja California Norte (2) y Zacatecas (1).

Gráfica 20.
Número de sedes alternas de ESaD por entidad federativa

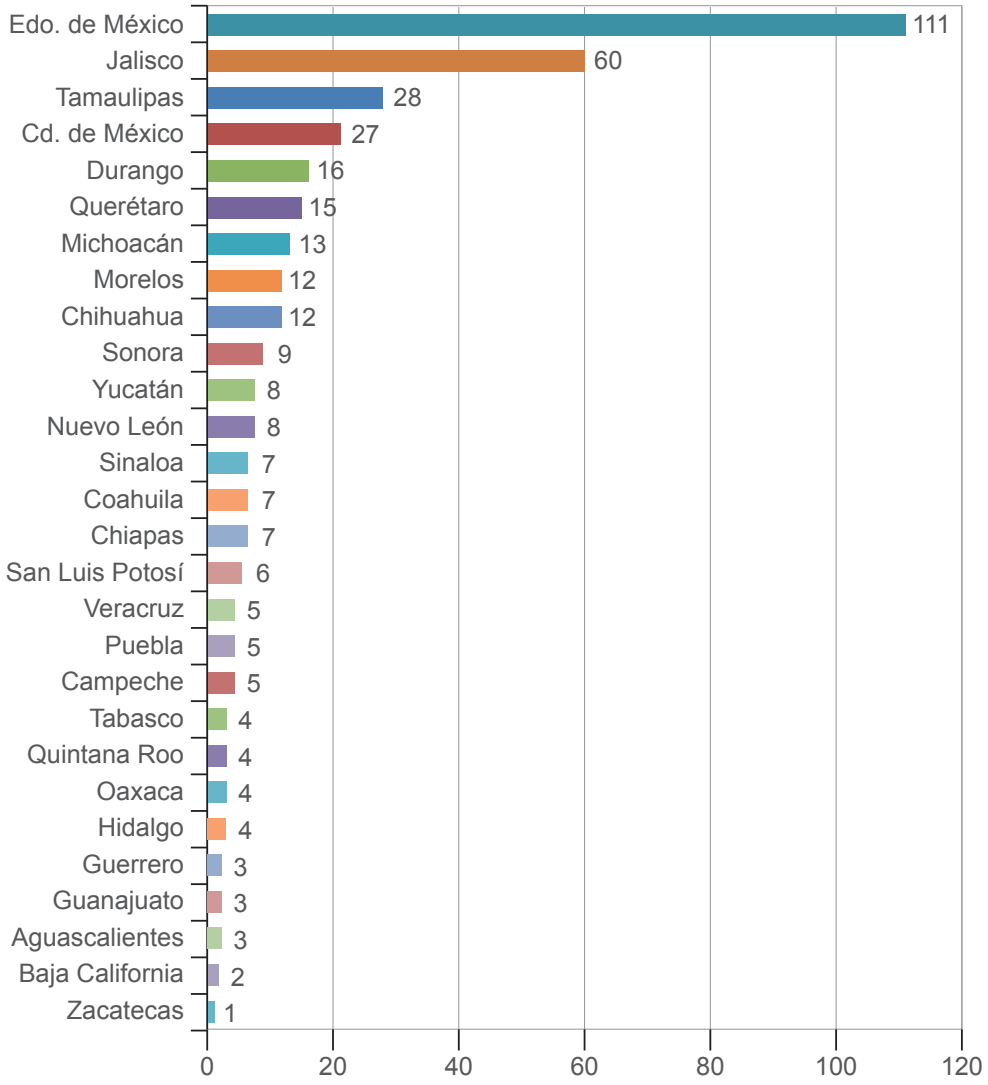

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: 3 IES no indicaron dónde se ubican sus sedes alternas.

Por lo que respecta a la distribución analizada anteriormente, se observa una gran coincidencia sobre todo si se integran las zonas Centro Sur y Metropolitana de las Regiones ANUIES para un total de 55%, y la Zona Centro de la Zona SEP con un 52%.

Gráfica 21.
Distribución de sedes alternas de ESaD en las regiones ANUIES

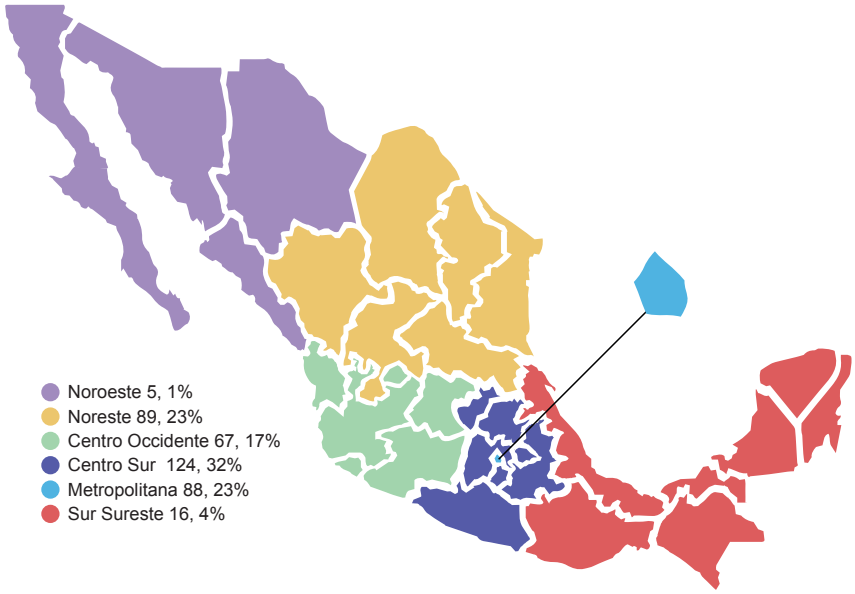

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 30 IES que operan ESaD y cuentan con sedes alternas.

Gráfica 22.
Distribución de sedes alternas de ESaD en las regiones SEP

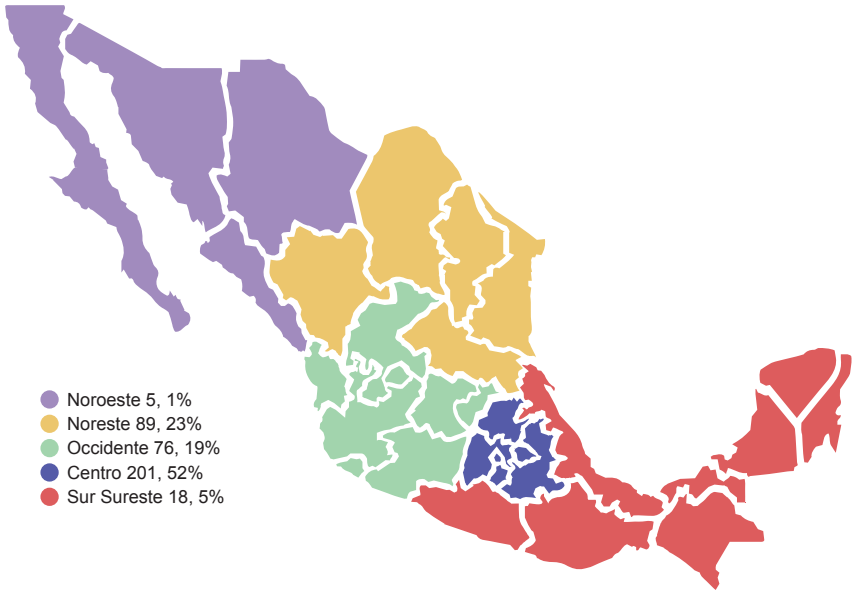

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 30 IES que operan ESaD y cuentan con sedes alternas.

Las zonas con menos sedes en ambas distribuciones son la Noroeste con un 1% y la Sur Sureste con un 5%, de acuerdo con las respuestas de la encuesta.

Distribución de programas de ESaD por tipo de oferta educativa

La oferta educativa en la modalidad a distancia está integrada por 956 programas de educación formal, así como programas de extensión o educación continua, y cursos o materias de apoyo a programas presenciales, como se observa en la siguiente gráfica. En la encuesta anterior (ANUIES, 2001:41) se reportaron 66 programas, pero sólo considerando el rubro de educación formal, lo que en la encuesta actual representa 407 programas, es decir, un incremento del 617%.

En cuanto a los tipos de programas que conforman la oferta educativa, en la encuesta ANUIES de 2001 la distribución entre los tres tipos de oferta educativa era del 30% o más para cada uno (educación formal, continua y cursos). Sin embargo, en 2015 se ha dado un crecimiento de los programas de educación formal de ESaD, los cuales se incrementaron del 33% al 42%, mientras que los de Extensión de ESaD disminuyeron en un 4%, al pasar del 37% al 33%. Una disminución similar se observa en los Cursos de Apoyo a Programas Presenciales, del 30% al 25%.

Gráfica 23.
Distribución de programas de Educación Superior a Distancia por tipo de oferta educat

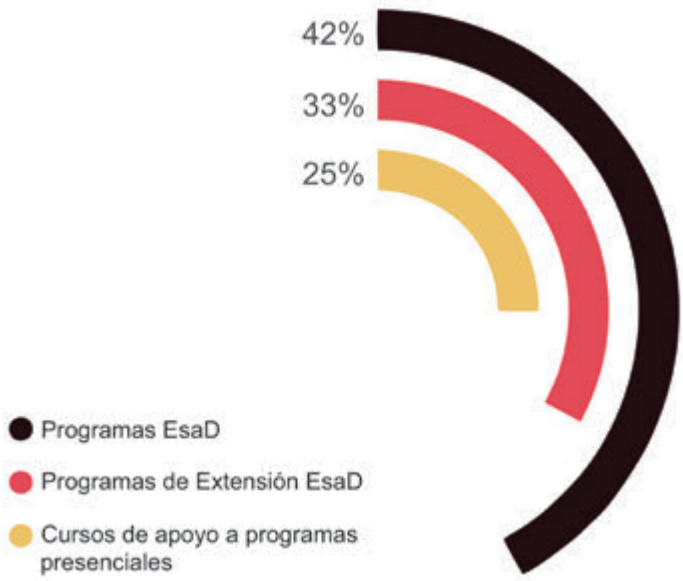

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan ESaD.

Distribución de programas de ESaD por nivel académico

La oferta de programas educativos de tipo superior de ESaD de las IES que respondieron la encuesta está constituida por 407 programas, distribuidos entre los niveles de Media Superior (4%), Técnico Superior Universitario (4%), Licenciatura (54%), Especialidad (6%), Maestría (30%) y Doctorado (2%).

Gráfica 24.
Número de programas de ESaD por Nivel Académico

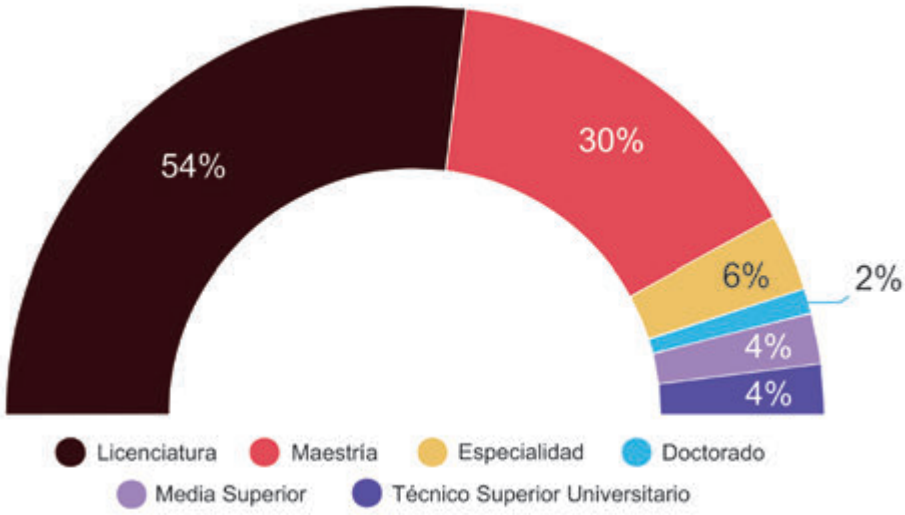

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: Grupo de 89 IES que operan ESaD, la IES reportaron en total 407 programas de ESaD, 9 IES no respondieron y 2 IES registraron erróneamente los datos.

IES con mayor oferta de programas de ESaD

En relación con el número de programas educativos de tipo superior en la modalidad a distancia, la Universidad Internacional Iberoamericana afirmó tener 40 programas en el nivel de posgrado que cuentan con registro de validez oficial, mientras que tres más indicaron arriba de 20 y otras ocho expusieron más de 10. En total, las IES reportaron 407 programas.

Gráfica 25.
IES con mayor oferta de programas de ESaD

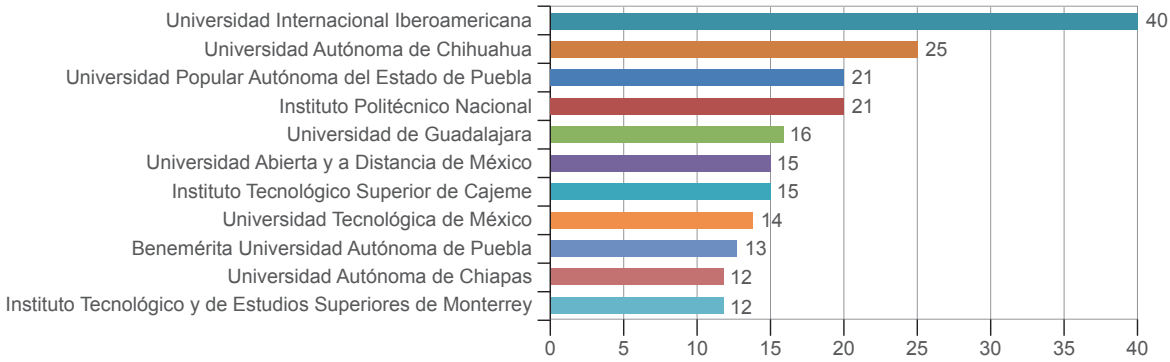

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: del Grupo de 89 IES que operan ESaD.

Distribución de programas presenciales con apoyo de ESaD por nivel educativo

La mayoría de los esfuerzos de apoyo de la ESaD a los programas presenciales se concentra en el nivel Licenciatura, como se aprecia en la siguiente gráfica. Esta tendencia irá en aumento ya que la mayor parte de las universidades e instituciones de educación superior cuenta, dentro de sus programas, con esquemas mediante los que apoyan la docencia con recursos de las TIC para generar nuevas experiencias de aprendizaje y complementar sus espacios físicos con espacios virtuales (véase Gráfica 26).

Gráfica 26.
Número de programas presenciales con cursos o materias a distancia por nivel educativo

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: 237 programas en total.

Distribución de programas de ESaD por área de conocimiento

La mayor concentración de programas de ESaD ofrecidos en México se presenta en el área de Ciencias Sociales y Administrativas con 52%; el segundo lugar es para el área de Ingeniería y Tecnología con 17%; el tercero corresponde al área de Educación con 15%.

Gráfica 27.
Distribución de programas de Educación Superior a Distancia por área de conocimiento, ciclo escolar 2014-2015

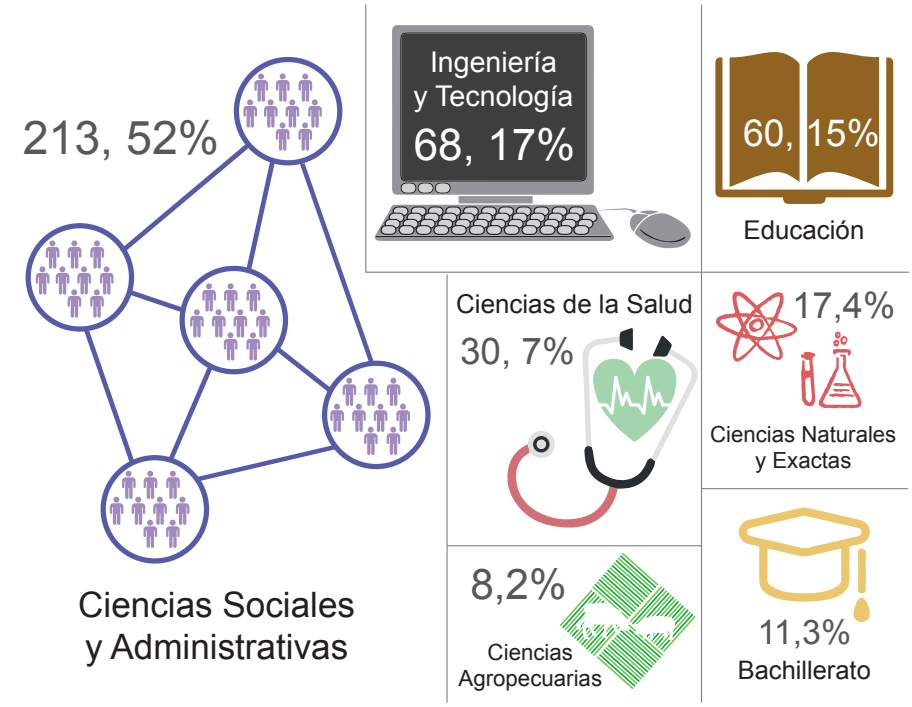

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan programas ESaD. Nueve IES no respondieron y dos IES registraron erróneamente los datos.

Distribución de cursos de ESaD en apoyo a programas presenciales por área de conocimiento

El 46% de las asignaturas, cursos, o materias a distancia como apoyo a programas presenciales por área del conocimiento en México corresponde al área de Ciencias Sociales y Administrativas, seguido de la de Ingeniería y Tecnología con 25% y las de Educación y Ciencias de la Salud con 11%, cada una.

Gráfica 28.
Asignaturas o cursos a distancia como apoyo a programas presenciales por área del conocimiento

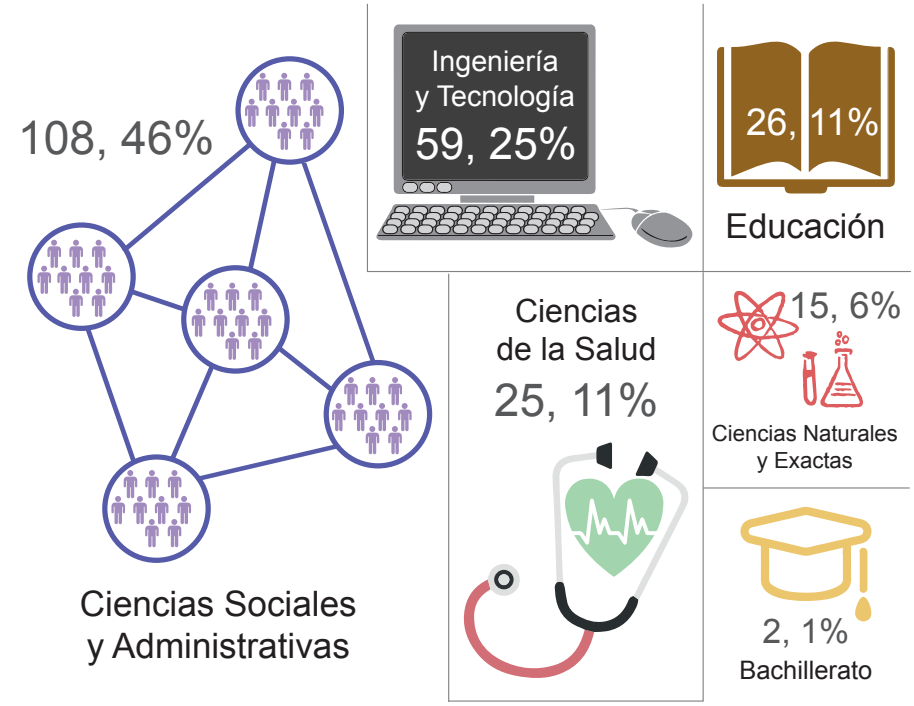

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 135 IES que reportaron que sí operan programas presenciales con apoyo de cursos y/o materias a distancia.

Programas de educación continua en la modalidad a distancia

En el Diagnóstico de la ANUIES (2001), en relación a la oferta educativa, se menciona que del total de instituciones que desarrollan ESaD, el 37% está dedicado a la educación continua (ANUIES, 2001: 41). Después de 15 años, los programas de educación continua o los de extensión, como se puede observar en la siguiente gráfica, se han concentrado principalmente en Cursos y Diplomados con una frecuencia de 155 y 111 respectivamente; las frecuencias asignadas a Certificaciones y Talleres son menores, 8 y 40, respectivamente.

Gráfica 29.
Número de programas de educación continua a distancia por tipo de servicio

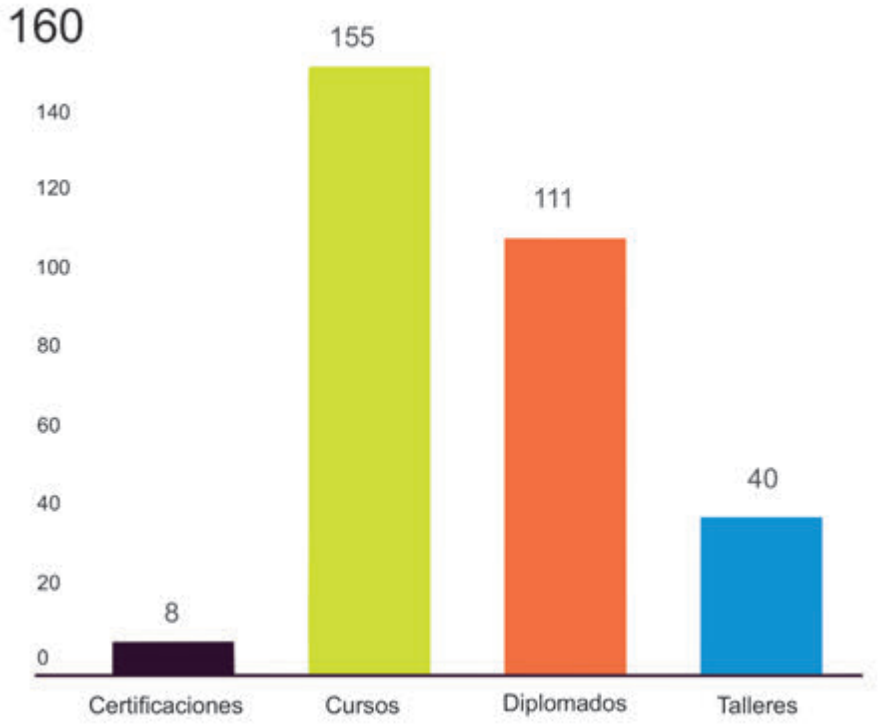

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan programas ESaD. Siete IES no respondieron y dos IES no operan programas de Educación Continua.

El Cuadro 7 muestra las áreas de conocimiento de Programas de Extensión por programa y por número de alumnos; suman un total de 314 programas y más de 55 mil alumnos atendidos en el ciclo 2014-2015.

Cuadro 7.
Matrícula de programas de extensión de ESaD por área de conocimiento

Tipo de programa/ Área de conocimiento	Número de programas	Número de alumnos inscritos 2014-2015
Certificaciones	**8**	**975**
Ciencias Sociales y Administrativas	2	217
Ingeniería y Tecnología	6	758
Cursos	**155**	**25,097**
Ciencias Agropecuarias	13	1,364

Continúa...

Tipo de programa/ Área de conocimiento	Número de programas	Número de alumnos inscritos 2014-2015
Ciencias de la Salud	9	889
Ciencias Naturales y Exactas	3	59
Ciencias Sociales y Administrativas	44	3,305
Educación	68	18,125
Ingeniería y Tecnología	18	1,355
Diplomados	**111**	**27,771**
Ciencias Agropecuarias	1	80
Ciencias de la Salud	6	453
Ciencias Naturales y Exactas	1	100
Ciencias Sociales y Administrativas	45	12,376
Educación	50	14,108
Ingeniería y Tecnología	8	654
Talleres	**40**	**1,798**
Ciencias Agropecuarias	1	25
Ciencias de la Salud	1	889
Ciencias Naturales y Exactas	3	50
Ciencias Sociales y Administrativas	1	20
Educación	19	1,278
Ingeniería y Tecnología	18	425
Total general	**314**	**55,641**

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.

Con respecto a las áreas de conocimiento de los programas de extensión de ESaD, se observa que el 44% están relacionadas con la Educación; después aparecen las Ciencias Sociales y Administrativas con 29% y enseguida se ubican Ingeniería y Tecnología con 16%; con porcentajes mínimos se encuentran las Ciencias de la Salud y las Ciencias Agropecuarias (5%), mientras que las Ciencias Naturales y Exactas apenas son visibles con el 1%.

Gráfica 30.
Programas de extensión de ESaD por área de conocimiento

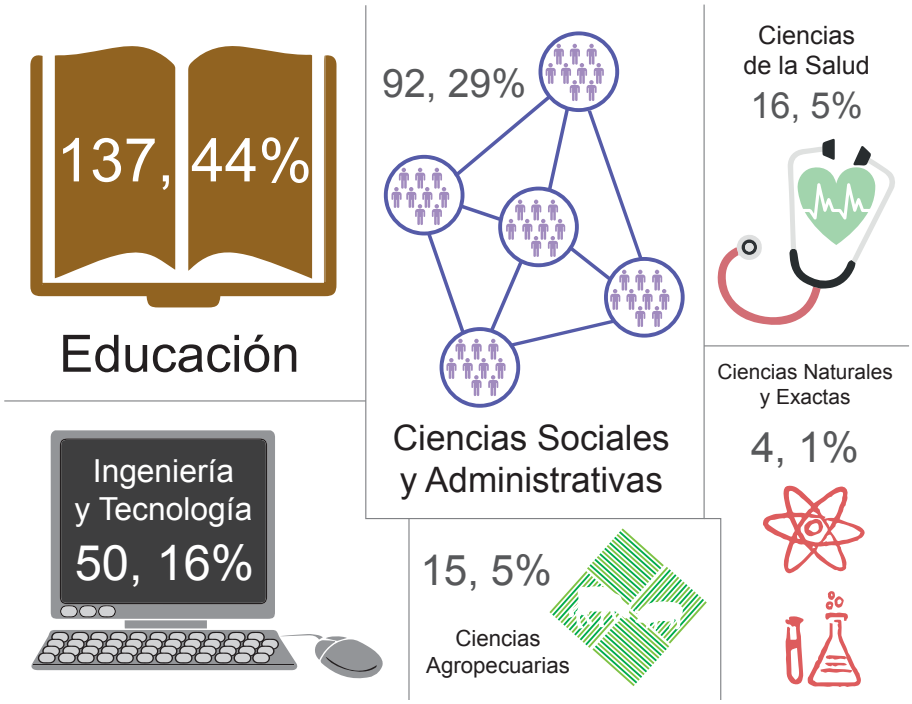

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan programas ESaD. Siete IES no respondieron y dos IES no operan programas de Educación Continua.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta podemos resaltar que la matrícula de licenciatura y TSU no escolarizada representa un 19.62% de la matrícula total.

Normatividad

La premisa radica en lograr que la educación superior abierta, a distancia y en modalidades no convencionales cuente con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrezca a las IES seguridad jurídica y estabilidad; su desarrollo requiere de una amplia discusión con diferentes agentes educativos, tomadores de decisiones, atendiendo aspectos como el lugar que ocupa dentro de la institución esta modalidad y la forma como se toman decisiones respecto a los planes y programas de EaD.

El grado de desarrollo o avance que alguna institución mantenga sobre los programas de EaD puede facilitar la identificación de los criterios de calidad en

su oferta educativa, así como la diversificación de programas complementarios y alternativos a las modalidades escolarizadas.

Poner bajo un denominador común los criterios y mecanismos de evaluación que permitan a la educación superior abierta, a distancia y en modalidades no convencionales retroalimentarla y garantizar los servicios que ofrece, es contribuir a robustecer el sistema de educación superior del país.

La gestión escolar se describe como los procesos administrativos de regulación, de coordinación y de control, que facilitan el tránsito tanto de los estudiantes por las modalidades no convencionales como el de los profesores y el personal administrativo que labora en las instituciones o universidades con estos programas.

Las instituciones participantes en la encuesta mantienen un común denominador: son diversas en cuanto a su tamaño, su oferta educativa y sus mecanismos de gestión. Esa diversidad, al mismo tiempo, podría considerarse como una desventaja cuando se trata de ponerse de acuerdo o establecer mecanismos de coordinación y regulación ante instancias como la Secretaría de Educación Pública, que desde diferentes direcciones y coordinaciones ha procurado establecer elementos mínimos de ordenamiento de la ES en el país.

La EaD, abierta, en línea y las modalidades educativas no escolarizadas han venido operando dentro del sistema de educación superior con diferentes normas, reglas, organismos, programas y otros instrumentos que son diferenciados según la entidad federativa en la que se encuentren y dependiendo si se trata de una universidad o institución públicas o con sostenimiento particular.

Esta regulación en ocasiones ha operado en detrimento de la calidad educativa y, por lo tanto, con poca eficacia.

La administración, la gestión y la supervisión de la EaD son asuntos complejos para las instituciones que imparten estos programas, no obstante, se han realizado diferentes esfuerzos de coordinación para un óptimo funcionamiento. A nivel federal, estatal y municipal estos procesos de coordinación requieren, en primer lugar, de una delimitación de funciones y definiciones para proporcionar una atención de calidad. Bajo una política de impulso a la EaD y a las modalidades no convencionales es urgente hacer una articulación eficiente entre estas instancias para el desarrollo de la ESaD.

La calidad educativa hace referencia a:

> […] patrones de cumplimiento en cuanto a la pertinencia social, a las exigencias y normas internacionales más generalizadas, relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para lograr el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global y la comparación con estándares establecidos previo acuerdo, que satisfacen diversas exigencias sociales y estatales, así como las propias de la institución (Águila, n. d.).

La responsabilidad social de las IES que operan ESaD implica que la ciencia y la tecnología sean consideradas en todas sus funciones sustantivas, además de realizar una gestión institucional eficiente, transparente y responsable por el uso de los recursos que le son otorgados. La responsabilidad social involucra la educación de calidad en todos los programas educativos y representa un componente inseparable de la ESaD.

La calidad y la evaluación son medios estratégicos para el desarrollo de la ESaD, pero requieren del diseño de estrategias y de instrumentos fundamentados en la naturaleza del trabajo académico; ambos elementos deben aparecer eficientemente articulados, menos redundantes y más enfocados al conocimiento de los resultados e impactos del quehacer de las IES que han implementado ESaD (ANUIES, 2012), así como de todos los demás participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, a saber, docentes, administrativos y estudiantes.

El reto para las IES que operan ESaD consiste en definir categorías, conceptos, criterios, instrumentos y estándares que definen la modalidad, de manera coherente y pertinente, para contar con normas, metodologías y mecanismos que contribuyan al aseguramiento de su calidad, para demostrar a la sociedad –de forma confiable– que representa una importante oportunidad para la formación profesional de los jóvenes de nuestra época (ANUIES, 2012).

Desde finales de los años noventa, la ESaD ha tenido mayor relevancia, más expansión y mejor calidad en las IES, en cierta medida gracias al desarrollo de las TIC. Pero, ¿cuál es el estado actual de la calidad, la evaluación y la eficiencia de las IES que operan ESaD, si no se cuenta con un marco de referencia sólido? Al respecto existen acercamientos y búsqueda de la calidad por parte de las IES —se exponen en el siguiente apartado— a través del análisis de la gestión escolar, considerando la normatividad, las actividades de control, los requisitos de admisión y el ingreso a programas de ESaD, la autentificación de documentos, la identidad, la certificación de estudios y la evaluación institucional.

En los sistemas de educación superior a distancia es necesario contar con estrategias y mecanismos propios de gestión y de administración que respondan a la naturaleza de la modalidad de aprendizaje, con el fin de constituir un auténtico apoyo para la sistematización de procesos, de normas y de modos de operación de la ESaD.

El principio por el cual han de regirse los sistemas normativos de gestión y de administración parte de la premisa de facilitar todos los procesos requeridos para la operación de la modalidad a los estudiantes y docentes, esto es, desarrollar mecanismos o procedimientos sencillos y en cierta medida automatizados por la tecnología.

Normatividad

La normatividad de la ESaD en nuestro país se ha caracterizado por lineamientos regulatorios poco claros, circunstancia que afecta la operación de la modalidad. Desde 1987, año en que la SEP realizó una investigación sobre los sistemas de educación abierta y a distancia, en 23 de las 50 instituciones entonces existentes, se reconoció como problema común la carencia de un marco jurídico para las IES de educación abierta, que defina sus lineamientos de creación, de desarrollo y de operación (Amador, 2008).

En materia de normatividad, la encuesta de la ANUIES (2001: 38) reveló que el 59% de las 47 IES que respondieron no disponían de un marco normativo regulador de la modalidad, en tanto que el 26% sí contaba con él (es decir, 12 de las IES que respondieron), el 9% se encontraba en proceso de elaboración y el 6% no respondió.

En cambio, la encuesta 2015 expone un incremento considerable en el número de instituciones que cuenta con un reglamento propio de ESaD; del 26% reportado en 2001, se incrementó al 63%, es decir, 55 IES, quedando el 37% sin reglamento propio, 20% menos que en 2001, lo que sin duda representa un avance en este rubro.

Gráfica 31.
IES con reglamento propio de Educación Superior a Distancia

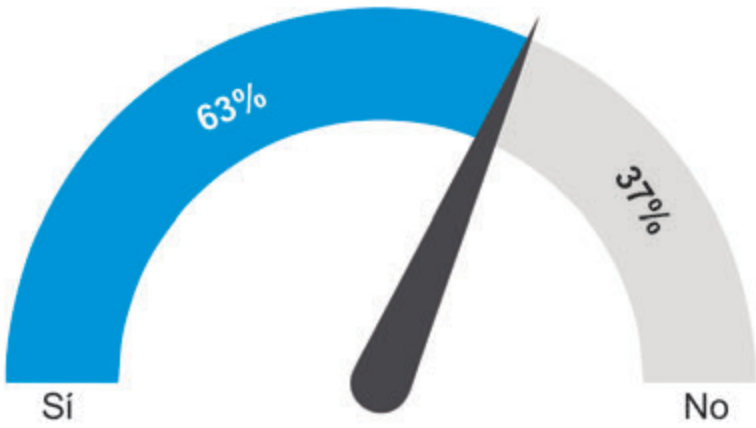

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que sí operan ESaD. Una no respondió.

Contar con documentos normativos que regulen los procesos generados en las modalidades no convencionales concede certeza y seguridad tanto para los estudiantes como para el personal que acompaña las labores de docencia o procesos administrativos.

Exploramos también la posibilidad de que el reglamento permanezca disponible al público en general, las respuestas reflejan en un 70% que sí se encuentra disponible en la mayoría de las páginas web de las instituciones, mientras que el 30% restante no cuenta con documentos normativos para la ESaD.

En las respuestas obtenidas se hace referencia a la existencia de comités y/o consejos de académicos que participan en la toma de decisiones respecto a los programas no escolarizados, haciendo valer el reglamento, aunque no hubo referencia a la participación de los estudiantes en estos consejos o comités.

Estructura organizacional de las áreas responsables de programas de ESaD

Conocer el estatus que guarda la EaD en una institución educativa, manifestado en la ubicación dentro de la estructura organizacional, facilita el análisis y la comprensión sobre los recursos que se le asignan y el papel que juega ésta dentro de la concepción de enseñanza y aprendizaje en un ME determinado.

Si bien existen instituciones que han plasmado —en sus modelos educativos, académicos y planes de desarrollo institucional— una visión prioritaria de la EaD, también es verdad que dentro de las estructuras organizacionales reproducen esquemas horizontales en los que se organizan funciones y determinados roles para la EaD; además se valora la calidad en los contenidos, las plataformas y la atención que los profesores otorgan a los estudiantes. Existen otras instituciones en las que el interés por la EaD no ha sido prioridad para los directivos, quienes posiblemente no han identificado las virtudes y bondades de esta modalidad, de manera que la instrumentación de programas ha sido accidentada y con poca homogeneidad, y así ha sucedido en los procesos de capacitación, de administración y de gestión de la calidad.

La siguiente gráfica muestra que el 74% de la IES declaró tener un área responsable de ESaD, mientras que el 26% restante respondió que no.

Gráfica 32.
Instituciones con área responsable de realizar los programas de ESaD

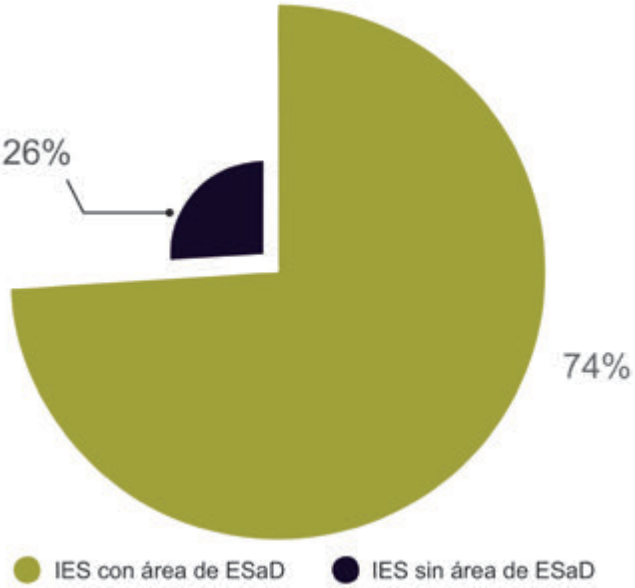

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 113 IES.

Entre los nombres de las áreas responsables de la ESaD, destaca el término *Coordinación* con la mayor cantidad de menciones, seguido por el de *Dirección*. Las IES reportaron otros nombres aludidos con menos frecuencia como *Centro, Departamento, Subdirección* y *Unidad*, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 33.
Denominación del área responsable de los programas de ESaD

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES. 19 no especificaron el área.

En relación al nivel jerárquico del área responsable de la ESaD en la estructura organizacional de las IES, cuatro mencionaron el nivel de rectoría, lo que realza dicha área en la institución, ya que es la más alta en la jerarquía organizacional.

Gráfica 34.
Nivel jerárquico del área responsable de los programas de ESaD

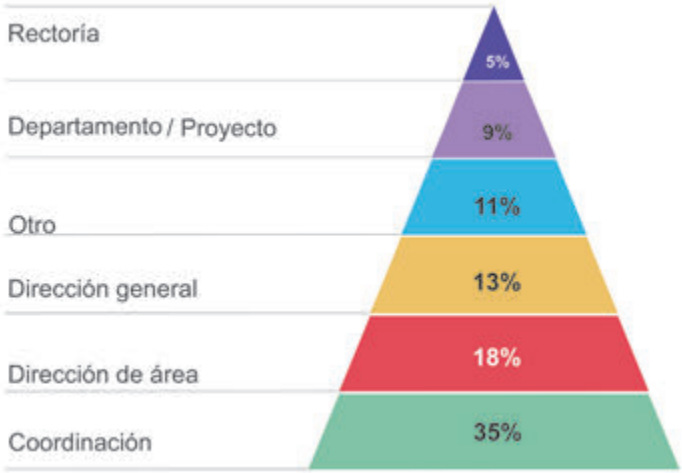

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES. 19 no especificaron el área.

En el 47% de las 89 instituciones, que ofrecen programas de ESaD y respondieron a la encuesta, el área responsable tiene una antigüedad menor a 5 años, es decir, casi la mitad de las instituciones son relativamente jóvenes ofreciendo programas en esta modalidad.

Gráfica 35.
Antigüedad de las áreas responsables de programas de ESaD en las IES

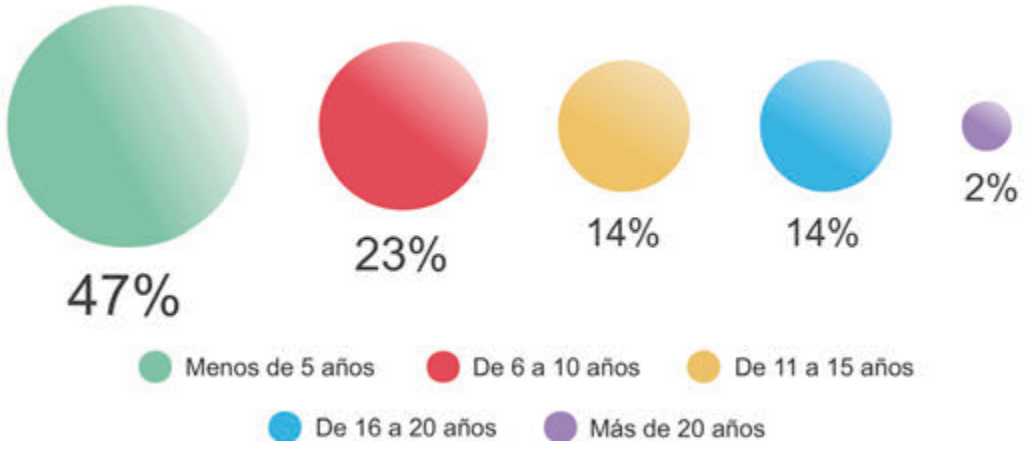

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES, 46 IES no especificaron año.

Administración escolar

Las instituciones educativas determinan ciertos criterios para el acceso de los estudiantes a los programas en la modalidad no escolarizada; estos criterios con frecuencia son olvidados para garantizar la permanencia y el egreso de los mismos, y en ocasiones sólo los primeros requisitos se encuentran establecidos en los documentos institucionales o reglamentos.

En términos generales, es recomendable que la administración escolar se corresponda con la modalidad educativa que apoya, en este caso, con la EaD. Para tal efecto, las IES deben contar con sistemas y aplicaciones que les permitan resolver a distancia sus requerimientos operativos, en correspondencia con la flexibilidad en tiempo y lugar que ofrecen a los estudiantes en sus programas académicos.

Las herramientas que facilitan el control, el seguimiento en tareas y el desarrollo de contenidos son los sistemas de administración de aprendizaje por sus siglas en inglés: LMS. Éstas facilitan la gestión del aprendizaje mediante el uso de un *software* instalado en algún servidor *web* para que la institución educativa administre, distribuya y controle de manera asincrónica las tareas.

En los programas a distancia consultados, los LMS son la herramienta más utilizada para el control escolar (49%), pero no la única; algunas instituciones han desarrollado bases de datos automatizadas (25%), otras elaboran sistemas de control escolar propios (24%) y, finalmente, otras más utilizan un archivo elaborado manualmente (3%).

Considerando que un modelo integral de EaD posee, entre otros elementos, un sistema de gestión y administración institucional (Mena, 2007), se puede inferir que prácticamente todas las IES que respondieron al diagnóstico cuentan con una herramienta de control escolar basada en el uso de la tecnología.

Se solicitó a las IES describir cuáles son los requisitos para la admisión de educandos y la acreditación de estudios, así como los tiempos de entrega de los documentos de certificación a los alumnos en cada nivel educativo.

A continuación se muestran las frecuencias de los requisitos de admisión más citados por las IES entre las diversas opciones sugeridas, con la alternativa de precisar algún otro tipo de requerimiento no considerado en la lista propuesta. Se parte de tomar en cuenta que si bien existen requisitos de admisión propios de la ESaD, en términos generales hay similitudes con los solicitados en la educación presencial, dado que se insertan en el mismo sistema educativo nacional.

Gráfica 36.
Herramientas de control escolar de ESaD

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES. Siete no respondieron.

Los requisitos más mencionados en todos los niveles educativos fueron el certificado del grado anterior de estudios con 169 menciones, entrevista con 114, examen de admisión con 109, curso propedéutico con 93, evaluación diagnóstica con 78, carta de recomendación o motivos con 73, redacción de un ensayo con 45, constancias de idiomas con 43 y "otro tipo de requisitos" con 24.

Es posible identificar que los niveles académicos de educación superior a distancia donde se solicitan más requisitos de admisión son licenciatura y maestría, mientras que en el técnico superior universitario son menos requeridos por las IES.

A diferencia de la modalidad presencial, en los programas ESaD destaca la *Entrevista* como uno de los requisitos más importantes de admisión, sin embargo, no se detalla si ésta necesariamente tiene que ser presencial, vía telefónica, o remota; el segundo requisito más solicitado es el Curso Propedéutico, que aparece en cuarto lugar con 93 menciones.

Puesto que son programas que se desarrollan a distancia, se consultó a las IES sobre cuál es el proceso que aplican para verificar la autenticidad de los documentos presentados por los estudiantes en los procesos de admisión, con algunas opciones de repuesta, así como la alternativa a describir algún método no considerado.

Cabe señalar que el 8 de julio de 2009 se creó en nuestro país el Registro Oficial de Documentos Académicos y de Certificación (RODAC), un Sistema de Datos Personales inscrito ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). De acuerdo con su definición, dicho sistema permite la verificación ágil y oportuna del historial electrónico que se integre a través del paso de estudiantes y usuarios por el sistema educativo nacional.

A través de esta plataforma informática se pueden:

> […] integrar y consultar diversas bases de datos de autoridades e instituciones educativas que posean información de los documentos académicos y de certificación de los niveles de educación básica, media superior y superior, con el propósito de garantizar seguridad y certeza jurídica sobre los estudios realizados, así como una verificación ágil y oportuna del historial electrónico que se integre a través del paso de alumnos y usuarios por el sistema educativo nacional (SEP, 2010).

A partir de los resultados obtenidos por las IES podemos mencionar que sólo el 12% de ellas utilizan y consultan el RODAC, mientras que el proceso más empleado es la consulta directa con las instituciones que emiten la documentación, en este caso, el certificado del grado anterior de estudios, la carta de recomendación, la constancia de idiomas, o bien los documentos personales.

Respecto al 27% de las IES que no especificaron un proceso de autentificación y al 87% de las que no utilizan RODAC, se puede identificar un área de oportunidad consistente en establecer una estrategia de apoyo para verificar la autenticidad de los documentos de admisión, aspecto que quizá deriva del desconocimiento del sistema o de su falta de efectividad.

Las IES también señalaron otros procesos para la verificación de la autenticidad de los documentos: solicitud de originales, contrastación de elementos de seguridad y, en ocasiones, la presencia física de los alumnos.

Gráfica 37.
Proceso de autentificación de documentos de estudiantes

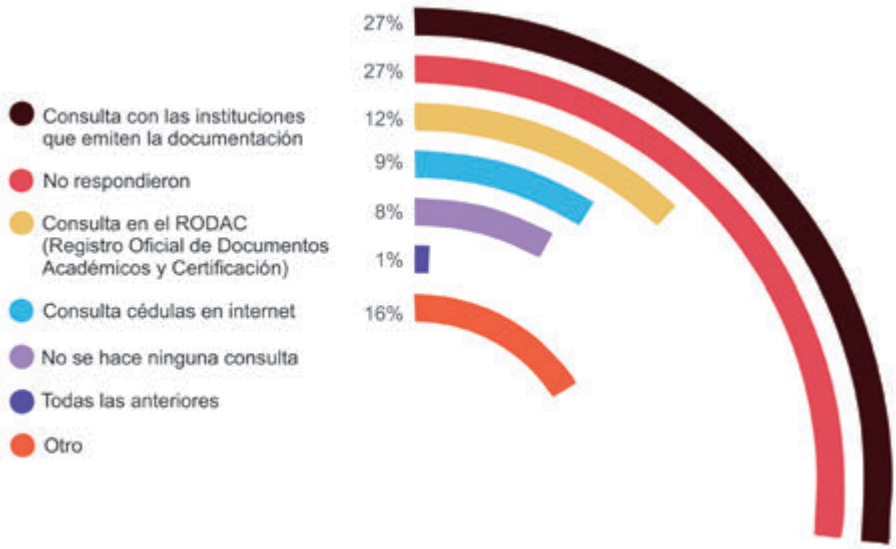

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 89 IES que operan ESaD. 24 no respondieron.

Existe un elemento relacionado con la normatividad y la evaluación del aprendizaje para efectos de acreditación y certificación de estudiantes de EaD, la autentificación de identidad del estudiante; la necesidad de constatar la identidad del estudiante que se inscribe en un curso para garantizar que sea el mismo que termina el proceso de aprendizaje y recibe el certificado de estudios.

Poco más del 50% de las IES no cuentan con estrategias para verificar la identidad de estudiantes en procesos de evaluación; sólo el 48% de ellas sí las aplican. Las IES que sí aplican procesos de autentificación indicaron lo siguiente: el método más utilizado por 31 IES para verificar la identidad de los alumnos de EaD es su presentación física en una sede y ante un tutor durante los procesos de evaluación, hecho que, en primera instancia, puede resultar contrario a la naturaleza propia de la modalidad cuya principal ventaja es la flexibilidad de tiempo y lugar para realizar los procesos educativos.

Sólo 2 instituciones indicaron que cuenta con un sistema de reconocimiento de patrón de escritura para verificar la identidad de sus estudiantes y ninguna de las IES participantes en la encuesta utiliza algún sistema de reconocimiento biométrico de huella digital, facial o iris.

Gráfica 38.
Estrategias de autenticación utilizadas por las IES

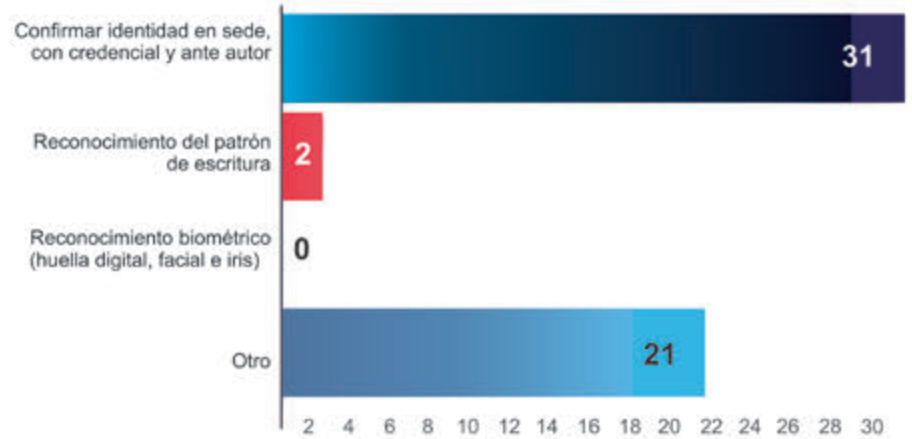

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 42 IES que sí aplican estrategias de autenticación.

En la respuesta "otro" encontramos que 13 IES utilizan la opción de *chats*, videoconferencias, conferencias *web*, aulas virtuales o sistemas de clases en vivo, que si bien requieren la presencia del alumno, no implican su traslado a una sede, pero facilitan la autenticidad de la identidad de los estudiantes en procesos de evaluación.

Como una segunda opción, siete IES señalan que utilizan nombres de usuarios y contraseñas: las claves de acceso de los usuarios, pero esta opción no excluye la posibilidad de usurpación de identidad, por ello las IES especificaron que la emplean combinada con alguna de las otras opciones mencionadas. Seis instituciones señalaron la revisión de actividades o evidencias de desempeño.

Cabe señalar que si bien 21 IES indicaron que utilizaban otra estrategia de autenticación, en realidad han empleado estrategias combinadas, lo cual ofrece mayor certeza para la certificación de los estudiantes.

Sin embargo, como área de oportunidad, aparece el prácticamente nulo uso que las IES hacen de sistemas de identificación biométrica, los cuales, por su grado de automatización y de combinación, podrían ayudar a eliminar el requerimiento de la presencia física de los alumnos en una sede, en correspondencia con los principios de flexibilidad de tiempo y de lugar para llevar a cabo los procesos de evaluación del aprendizaje.

Gráfica 39.
Otras estrategias de autenticación utilizadas

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 21 IES que utilizan otra estrategia de autenticación, señalaron más de una opción.

Colaboración

La ESaD facilita la interacción entre personas e instituciones a través de dinámicas de intercambio de información, de actividades de cooperación para fines educativos, o de colaboración para producción y distribución de contenidos especializados en el tema.

La cooperación y la colaboración[5] interinstitucionales entre todos los actores que participan en la ES en modalidades no-convencionales[6] es fundamental para el logro de resultados en todos los ejes planteados.

La colaboración interinstitucional depende de un contexto en el que se den flujos comunicativos y colaborativos que la nutran y potencien. Por tanto, el planteamiento central en materia de colaboración descansa en la integración de una red de redes en la que confluyan todas las instituciones, públicas y privadas, que ofertan servicios educativos en modalidades no-convencionales, la cual a su vez facilitará la materialización de proyectos y de programas interinstitucionales.

Dicha red ha de tomar como punto de partida los esfuerzos de colaboración previos, que a continuación se resumen: en 1998 la ANIUES asumió la coordinación de las IES públicas y privadas con programas de educación abierta y a distancia, y en el año 2000 conformó la Red Nacional de Educación a Distancia (Renaed), que operó hasta el año 2010. En 2007, derivado del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes), nació el Ecoesad, con el interés de conformar una red de cooperación entre las IES en México para fortalecer la EaD y proponer políticas, estrategias y acciones interinstitucionales, según se estableció en el acuerdo de creación;[7]

[5] Para efectos del presente documento, el Eje de Colaboración incluye la noción de Cooperación.

[6] Se utiliza el genérico de modalidades no-convencionales para referir las modalidades diferentes a la presencial. No obstante se insiste en la necesidad de un ejercicio conceptual consensuado que permita formas de nombrar más acordes a la realidad educativa del siglo 21.

[7] Antecedentes recopilados por Amador (2010).

Ecoesad cuenta actualmente con 42 instituciones miembros. En 2009 surgió el SINED con la idea de articular los esfuerzos de EaD en el país.

Las redes antes enunciadas deberán articularse para concretar los esfuerzos de colaboración que hasta ahora han funcionado como iniciativas aisladas y con escaso o nulo contacto entre sí.

La red propuesta será el instrumento para lograr la colaboración en, al menos, los siguientes aspectos prioritarios:

- Colaboración para consensuar criterios en materia de políticas y de evaluación de las modalidades educativas no-convencionales.
- Colaboración para el óptimo aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos, financieros y didáctico-pedagógicos.
- Colaboración para el libre tránsito de estudiantes entre modalidades y entre instituciones.
- Colaboración para la creación de un registro nacional de programas en las diferentes modalidades educativas.
- Esfuerzos conjuntos interinstitucionales que promuevan un mejor posicionamiento de las modalidades no-convencionales en la opinión pública.

Estas iniciativas se consideran prioritarias, aunque no limitativas en términos del potencial que entraña la colaboración interinstitucional. La viabilidad de la red propuesta depende del aseguramiento de los mecanismos para su sustentabilidad.

Las formas de relacionarse —interna y externamente— entre los integrantes de los programas de ESaD, las formas de vincularse con otros programas o con el desarrollo de conocimiento y de las comunidades en donde se encuentran inmersos tales programas, son elementos indispensables en la interacción social entre personas e instituciones.

El intercambio de información de actividades y de conocimientos facilita el desarrollo de alternativas para solucionar problemas regionales, nacionales e internacionales. Los profesionistas formados bajo la ESaD y las modalidades no convencionales deben dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la región en la que se encuentran y del país en el que viven. Por tal razón, los programas educativos en las modalidades de la ESaD deben considerar adecuaciones en los mismos, que sean óptimos para contribuir a los problemas que se evidencian en su entorno social.

En la ANUIES (2013: 100) se plasmaron las propuestas para hacer más efectiva la vinculación entre las instituciones educativas y sus respectivos entornos —al-

gunas de ellas relacionadas con el sector productivo, con el gobierno federal, los gobiernos locales, las agencias internacionales y la sociedad en general— para articular el quehacer de las IES con la realidad y las necesidades de la sociedad.

La vinculación de las IES de ESaD incluye los atributos de interinstitucional y la colaboración entre las propias IES; y con los distintos actores resulta crítica para la mejora de resultados vigentes, para lograr el fortalecimiento de la comunicación y alcanzar la interacción a nivel nacional entre usuarios y ofertantes de los servicios educativos, así como incentivar la capacitación de EaD en las distintas entidades, conjuntando esfuerzos y criterios; también es importante trabajar en la atención de los problemas de tipo jurídico y de colaboración interinstitucional. Y no menos importante es el hecho de generar los mecanismos para conseguir el reconocimiento de la EaD como una formación integral con todas los satisfactores y garantías de calidad educativa. Finalmente, se requiere generar los mecanismos que permitan dar certeza a los aspirantes para el correcto seguimiento a los resultados de los diferentes programas.

En la encuesta se tomó en cuenta la vinculación tanto interna como externa, para dar cuenta de los tipos de vinculación existente entre las IES que operan ESaD. La vinculación de las instituciones educativas que ofrecen programas de EaD resulta indispensable para lograr su integración en redes con todos los sectores, niveles y ámbitos (nacional y regional), que favorezcan su desarrollo y su consolidación tanto en nuestro país como en América Latina (Miklos, 2008), participación de los distintos agentes y sectores, visión y políticas educativas de acceso, competitividad y equidad.

Conocimiento de las políticas públicas educativas

En esta sección se cuestionó acerca del grado de conocimiento que tienen la IES con respecto a las políticas educativas nacionales en materia de EaD, así como los intercambios académicos que realizan y los apoyos que brindan a sus estudiantes para vincularlos al ámbito profesional.

Al respecto, el 63% de las IES consultadas confirmó conocer las políticas que el o los estados donde se localizan tienen con respecto a la ESaD. Mencionaron que ampliar la cobertura, el acceso y/o la inclusión educativa es parte de esas políticas; como segunda opción señalaron el seguimiento de la normatividad estatal y/o federal en materia de EaD (14 menciones); mientras que el uso de las TIC, el empleo de modelos educativos innovadores y el fomento de la modalidad recibieron 13 menciones, y aparecen como tercero y cuarto lugares respectivamente. Cabe

mencionar que la calidad de los programas, la capacitación docente, la creación de un sistema y la normatividad de ESaD aparecen con la mitad o menos referencias.

Gráfica 40.
IES que conocen las políticas estatales que promueven la ESaD

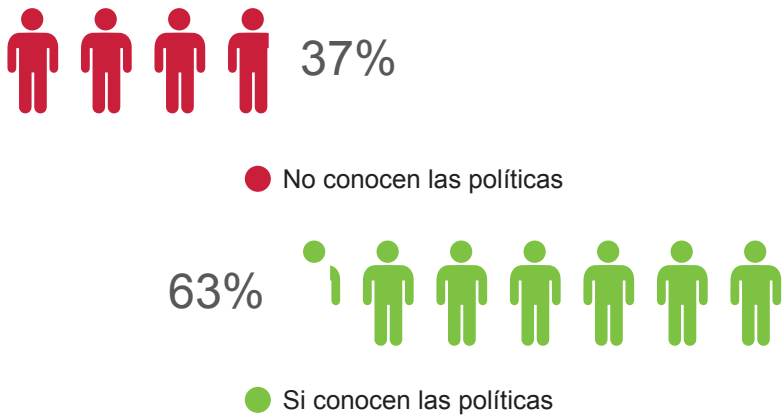

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: respuesta del grupo de 89 IES.

Incorporación al mercado laboral

Respecto a los apoyos a estudiantes, 59 instituciones respondieron que la *Bolsa de Trabajo* es el apoyo mayoritario que se les otorga a los estudiantes, mientras que 20 IES mencionaron el Servicio Social, además de las incubadoras de empresas, becas y actividades culturales y deportivas.

Movilidad e intercambio académico

La consulta estuvo dirigida a los intercambios institucionales entre las propias IES u otras instituciones del sector social, con el fin de identificar los ámbitos de impacto de la ESaD. Sólo el 52% de las IES realiza intercambios institucionales con otras organizaciones.

Gráfica 41.
IES que realizan intercambios institucionales

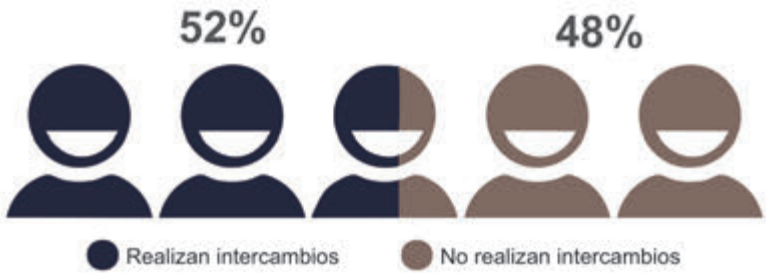

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: Una IES no respondió.

Con respecto a las instituciones con las que realizan dichos intercambios, el 70% lo hacen con otras educativas, mientras que el 15% lo llevan a cabo con otras IES de ESaD en el extranjero; el 15% restante se encuentra dividido en intercambios con centros de investigación nacionales, internacionales, sector productivo, gobierno federal y otro tipo de instancias. Si bien las IES que operan ESaD comienzan a constituir una comunidad integrada, su relación con otros sectores es aún incipiente en términos del intercambio y de la movilidad entre las mismas instituciones.

Prospectiva y retos de la Educación Superior a Distancia

En relación con la proyección de la ESaD en México y las prioridades para robustecer esta modalidad, el 57% de las IES contestaron que se encuentran "En proceso de desarrollo", mientras que 27% declararon estar "En etapa inicial"; sólo el 16% respondieron que sus instituciones, en relación a la ESaD, "Está consolidada". Para referir sólo las de mayor frecuencia: tener experiencia y egresados, en el caso de las consolidadas, es porque se cuenta con un ME, o bien las instituciones se encuentran en proceso de desarrollo; el argumento principal de las respuestas institucionales en el rubro de "Etapa Inicial" fue que todavía no se han asignado los recursos correspondientes.

De acuerdo a las opiniones de las IES encuestadas, en 10 años la ESaD facilitará el acceso a diversos sectores de la sociedad a la educación de calidad, como un medio de movilidad social real gracias a prácticas regulatorias nacionales realizadas a través de diferentes organismos.

Gráfica 42.
Perspectivas de la Educación Superior a Distancia a diez años, según las IES

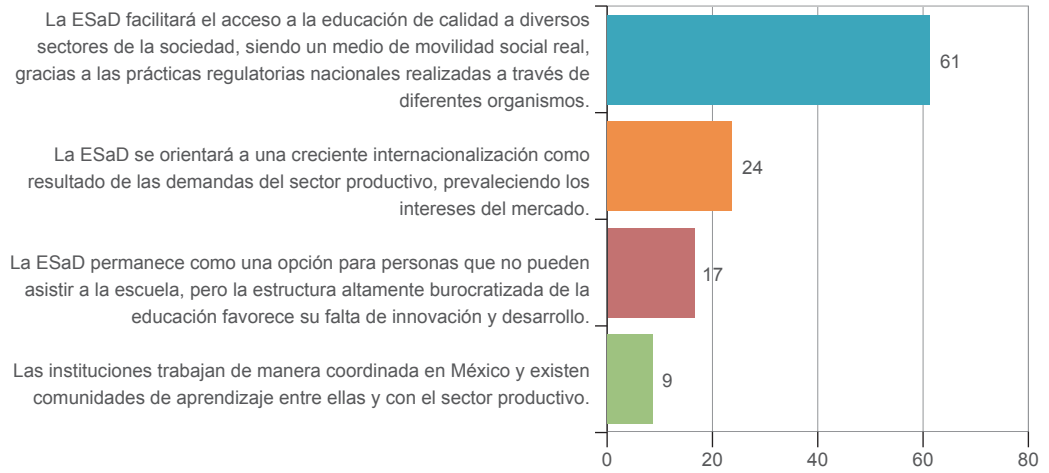

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: no respondieron 2 IES.

Se solicitó a las IES que asignaran valores del 1 al 10 a una serie de acciones propuestas para garantizar tanto el desarrollo como la calidad de la ESaD, siendo 1 la acción más importante y 10 la menos.

De acuerdo con su respuesta, las IES que operan ESaD consideran que la acción más importante a realizar es el desarrollo de una política o estrategia pública que acredite y dé significado a los procesos de educación superior a distancia y/o modalidades no convencionales (331 puntos), obteniendo la menor puntuación que representa su selección prioritaria. Como segunda y tercera acciones principales se encuentran el desarrollo de modelos pedagógicos (489) y/o educativos (506) que sustenten el aprendizaje a distancia.

Las IES consideraron que como cuarta acción se deben regular los programas de ESaD (549), mientras que la formación de los agentes educativos aparece como quinta con 589 puntos. El desarrollo de una plataforma estratégica (643), la infraestructura tecnológica, la conectividad y el acceso con calidad y equidad (649), del mismo modo que extender el uso intensivo de las TIC (692), son consideradas en sexta, séptima y octava posiciones, respectivamente.

Finalmente, las acciones que se consideran menos necesarias para asegurar el desarrollo y la calidad de la ESaD son el desarrollo de sistemas de información y evaluación que sustenten la virtualización del sistema de educación superior a distancia (711), así como la apropiación socio-cultural de los elementos tecnológicos y digitales, por parte de los distintos actores del sistema (741).

Los retos más frecuentes se refieren a la falta de presupuesto o recursos, así como a aspectos relacionados con la gestión financiera, académica y administrati-

va, además de la necesidad de capacitación docente y, por ende, también con una alta frecuencia, la ausencia de expertos en la modalidad y en diseño instruccional.

También resulta interesante observar que, a pesar de la presencia y la historia de la ESaD en México (al menos 60 años), sigue manifestándose una "resistencia al cambio", rubro que aparece entre los principales retos señalados por las IES, con 10 menciones. La gráfica también permite observar que las IES citan categorías relacionadas con un mismo problema: la calidad de la ESaD, ya sea para comprobar o demostrar la calidad, los mitos de falta de calidad, así como la ausencia de organismos acreditadores para la ESaD.

Gráfica 43.
Perspectivas de la Educación Superior a Distancia a diez años, según las IES

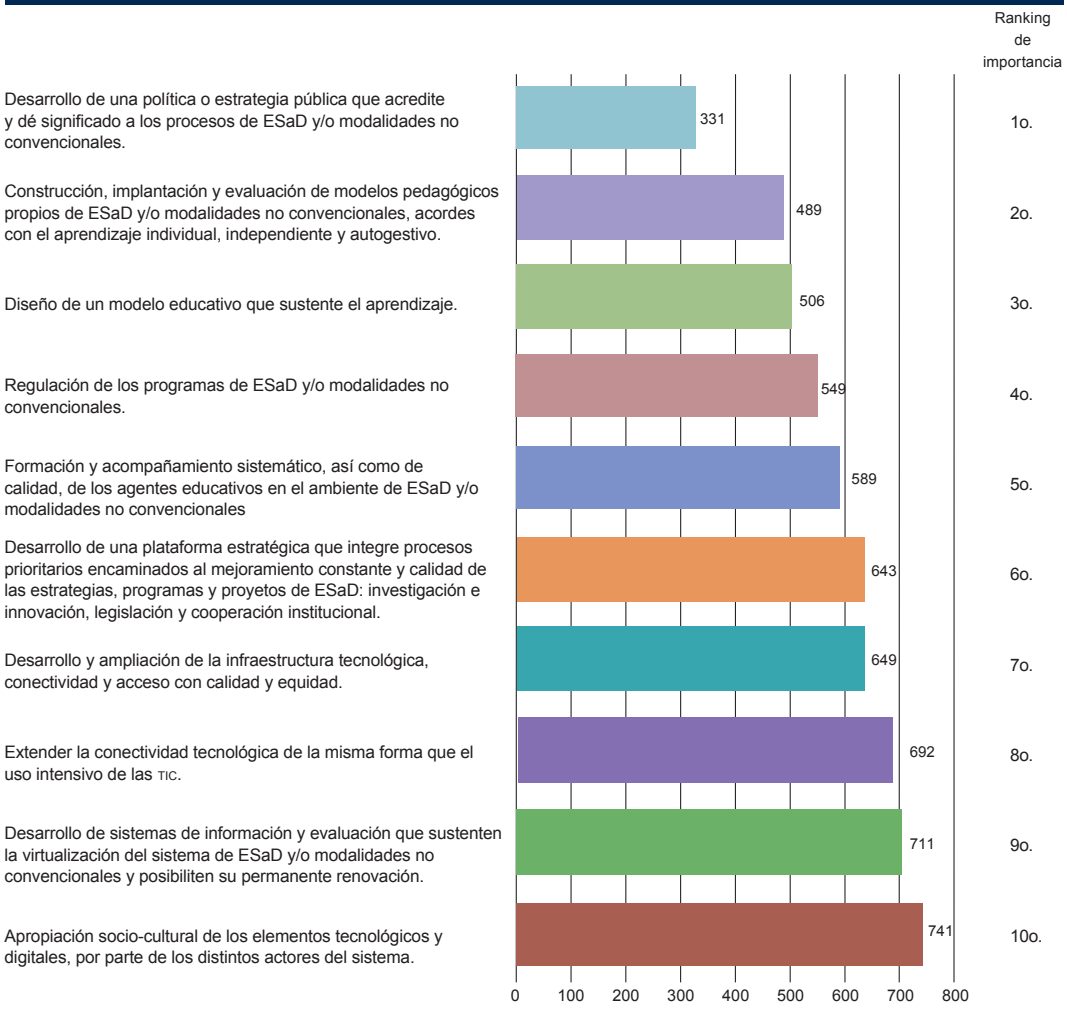

Fuente: elaboración propia SINED con datos de la encuesta.
Nota: grupo de 113 IES.

Capítulo II. Alineación a las metas nacionales

Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018

El Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México (PIDESAD) contribuye al logro de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018, en el cual se señala que el sistema educativo debe ampliar las oportunidades de acceso a la educación, la permanencia y el avance en los estudios en todas las regiones y sectores de la población; de manera particular se inserta en la *Meta Nacional III. México con educación de calidad*, que tiene como objetivos: "desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" y "garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo" (Gobierno de la República de México, 2013: p. 67).

Para el logro de los objetivos del PND, en 2015 el gobierno federal lanzó la estrategia denominada "México Digital", un mecanismo para desarrollar acciones coordinadas y aumentar la digitalización de México, en el cual destaca el objetivo 3, punto de partida para la transformación educativa que ha impulsado los proyectos @prende.mx, MéxicoX, Prepa en Línea-SEP y la UnADM.

Programa Sectorial de Educación 2013–2018

De igual forma, el PIDESAD coadyuva al logro de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013–2018 que establece como prioridad un México con educación de calidad. En particular a los objetivos 2 y 3 que proponen "fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior, y a la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México" y "asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa".

Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior

Al inicio de los tres últimos sexenios, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha formulado propuestas encaminadas al fortalecimiento de la Educación Superior (ES) para incidir en la planeación sectorial en materia educativa mediante los siguientes documentos: *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo* (2000), *Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas* (2006) e *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior* (2012).

El documento *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior* propone la inclusión social como un principio rector de las políticas de educación superior con diez ejes estratégicos: 1) un nuevo diseño institucional para la gestión y la coordinación de la ES; 2) un nuevo sentido de cobertura de la ES; 3) la vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas; 4) renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica; 5) fortalecimiento de la carrera académica; 6) innovación: creación de polos regionales de investigación; 7) plena movilidad en el sistema de educación superior; 8) un nuevo enfoque de internacionalización; 9) financiamiento con visión de Estado; 10) reforzamiento de la seguridad en los campi e instalaciones de las IES.

El documento de la ANUIES (2012) menciona:

> […] la inclusión social de los jóvenes exige al país realizar un esfuerzo sin precedentes en la ampliación de la *cobertura de la educación superior con un nuevo sentido*, para alcanzar en el ciclo escolar 2021-2022, una tasa bruta de cobertura del 60%, considerando las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia en los niveles técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, y educación normal.

Agenda SEP–ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior

La Agenda SEP–ANUIES para el Desarrollo de la Educación Superior fue establecida en la ciudad de Puebla el 25 de noviembre de 2015, con los siguientes temas:

1. Ampliación de la cobertura.
2. Mejora continua de la calidad.

3. Responsabilidad social universitaria.
4. Política de estado para el financiamiento de la ES.
5. Actualización del marco normativo de la ES.

En el tema de ampliación de la cobertura, se estableció el subtema 1.2 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia, como uno de los puntos a desarrollar en la Agenda. Este apartado tiene como objetivo contribuir a incrementar la cobertura nacional de educación superior con calidad, pertinencia y equidad, y como productos el Programa Nacional de Educación a Distancia 2015-2018 y la Operación del Sistema Nacional de Educación a Distancia.

Por otra parte, en el tema de actualización del marco normativo, se agendaron los subtemas: 5.1. Análisis de la Ley General de Educación con el objetivo de determinar el objeto y modalidades de la ES, y precisar las facultades concurrentes para prestar los servicios respectivos; y 5.2. Análisis de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, entre otros puntos que tienen relación con la Educación Superior a Distancia (ESaD).

Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia

Este PIDESAD 2024 establece, como ejes de su política, la actualización de la normatividad, el incremento de la cobertura, el diseño de un Modelo Educativo (ME) óptimo, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en la modalidad a distancia, así como el incremento de la colaboración interinstitucional.

En materia de cobertura, la ANUIES ha propuesto alcanzar, para el ciclo escolar 2021-2022, una tasa bruta de cobertura de educación superior del 60%, considerando las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia de los niveles técnico superior universitario, licenciatura universitaria y tecnológica, y educación normal, de la cual la modalidad escolarizada deberá ascender, al menos, al 50%.

La ANUIES y el SINED deberán contribuir al desarrollo de la estrategia de PND: articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera, con la finalidad de definir una política de forma clara y sistemática sobre la evaluación de la calidad de los programas de Educación a Distancia (EaD).

Alineación de los Programas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo				PSE 2013-2018 Objetivo	Agenda SEP-ANUIES 2015	Estrategia del PIDESAD 2024
Meta	**Objetivo**	**Estrategia**	**Líneas de acción**			
III. México con educación de calidad.	3. 1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3. 1. 1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, la selección, la actualización y la evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del ME, las prácticas pedagógicas y el manejo de las TIC con fines educativos.	2. Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	2.2 Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante la atención integral a la formación disciplinaria y pedagógica, las condiciones laborales, los estímulos y reconocimientos del personal académico de las IES.	
		3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.			
		3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior.			1. Desarrollar y socializar un ME de referencia para la ESaD y las Modalidades No Convencionales (MNC) que promueva la multimodalidad para una formación profesional con impacto social.

Plan Nacional de Desarrollo				PSE 2013-2018 Objetivo	Agenda SEP-ANUIES 2015	Estrategia del PIDESAD 2024
Meta	**Objetivo**	**Estrategia**	**Líneas de acción**			
III. México con educación de calidad.	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Desarrollar una política nacional de informática educativa, enfocada a que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las TIC. Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos.	2. Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	2.4 Mejorar la calidad y oportunidad de la información de la ES mediante la modernización del proceso de acopio, sistematización y difusión.	2. Favorecer el acceso de usuarios a PE de ESaD a través de recursos tecnológicos.
			Intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo.		2.3 Contribuir a la mejora continua de la calidad mediante la integración de la dimensión internacional en las IES.	6. Consolidar los proyectos de cooperación y colaboración interinstitucional existentes y generar nuevos, en materia de fortalecimiento y desarrollo de los PE de ESaD y MNC.
		3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.		3.2 Fortalecer la vinculación de las IES con los distintos sectores de la sociedad y propiciar su participación en la generación colectiva de soluciones innovadoras para responder a las necesidades del entorno de manera sostenible.	
		3.1.6. Impulsar un sistema nacional de evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.	Garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones y las áreas responsables del diseño y la implementación de la política educativa.		2.1 Establecer un modelo nacional que asegure la mejora continua de la calidad, mediante la implantación de nuevas políticas y estrategias para la evaluación y acreditación de la ES.	3. Definir los criterios, parámetros e instancias para la evaluación y acreditación de la ESaD y promover estos procesos.

Continúa...

Plan Nacional de Desarrollo				PSE 2013-2018 Objetivo	Agenda SEP-ANUIES 2015	Estrategia del PIDESAD 2024
Meta	**Objetivo**	**Estrategia**	**Líneas de acción**			
III. México con educación de calidad.	3.2 Garantizar inclusión y equidad en el sistema educativo.	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.	3. Asegurar mayores cobertura, inclusión y equidad educativas entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	1.2 Contribuir a incrementar la cobertura nacional de educación superior con calidad, pertinencia y equidad. 5.1 Determinar el objeto y las modalidades de la ES y precisar las facultades concurrentes para prestar los servicios respectivos.	5. Promover que las IES incorporan los lineamientos de operación de PE de ESaD.
		3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o de vulnerabilidad.			1.3 Incrementar la oferta educativa y cerrar brechas de cobertura entre regiones, ofreciendo educación de calidad mediante nuevas unidades académicas o IES con modelos innovadores, competitivas a nivel internacional para atender áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.	4. Incrementar la cobertura de los PE de ESaD y MNC.
		3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior. Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.			

Fuente: *Plan de Especial de Educación Intercultural 2014–2018*.

Capítulo III. Objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Fin

Incrementar la cobertura con equidad, pertinencia y responsabilidad social, y mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior para elevar el desarrollo social y económico de México.

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de la Educción Superior a Distancia (ESaD) a través de mediaciones pedagógicas y tecnológicas apropiadas.

Modelo Educativo

Estrategia

Desarrollar y socializar un Modelo Educativo (ME) de referencia para la ESaD y las Modalidades No Convencionales (MNC) que promueva la multimodalidad para una formación profesional con impacto social.

Líneas de acción

- Establecer los criterios organizacionales para que la ESaD cuente con una ubicación estratégica en las IES, para su óptimo desarrollo y su consolidación.

- Diseñar una fundamentación pedagógica comunicacional en congruencia con el ME en ESaD y MNC.
- Elaborar una propuesta curricular que promueva la flexibilidad y la transversalidad del ME en ESaD y MNC.
- Contar con un portal referencial con criterios y lineamientos para la elaboración de materiales educativos para el Modelo Curricular en ESaD y MNC.
- Proponer el Modelo Académico en ESaD y MNC que asegure la calidad de los servicios educativos con impacto social.
- Elaborar un documento de conceptos referenciales relacionados con la ESaD y las MNC consensado entre las IES que ofertan PE en estas modalidades.
- Fomentar la certificación del personal académico del ME de ESaD y MNC.

Tecnologías de Información y Comunicación

Estrategia

Favorecer el acceso de usuarios a PE de ESaD a través de recursos tecnológicos.

Líneas de acción

- Garantizar la suficiencia y la adecuación de la infraestructura y del *software* para asegurar la calidad de los servicios de ESaD.
- Gestionar ante el Gobierno Federal la creación de fondos concursables que permita el fortalecimiento y el desarrollo de la ESaD.
- Disponer de un *software* con diseño pedagógico adecuado para la ESaD y las MNC.
- Definir criterios comunes que permitan la colaboración interinstitucional para la disposición y el uso compartido de recursos tecnológicos para la ESaD.
- Promover proyectos de innovación y desarrollo en materia de tecnologías en la ESaD.
- Propiciar proyectos para garantizar la conectividad y la accesibilidad de la ESaD.

- Proponer proyectos para la actualización de la infraestructura tecnológica tanto de las IES como del gobierno federal.
- Promover la certificación del personal académico y técnico de las IES en competencias digitales.
- Establecer estrategias de capacitación de estudiantes en competencias digitales en las IES.

Calidad

Estrategia

Definir los criterios, los parámetros y las instancias para la evaluación y la acreditación de la ESaD, y promover eficazmente estos procesos.

Líneas de acción

- Promover la evaluación y la acreditación de PE de ESaD mediante criterios y políticas consensuadas con las IES.
- Proponer a las instancias acreditadoras los indicadores para la evaluación de la calidad de los PE de ESaD y MNC.
- Colaborar con los organismos evaluadores y acreditadores para actualizar las metodologías de evaluación alineándolas a las MNC.
- Proponer los perfiles de los evaluadores de PE dentro de las MNC.
- Promover el seguimiento de los egresados de PE de ESaD para medir la inserción laboral y el impacto social.
- Promover la aplicación en los PE de ESaD de pruebas estandarizadas de ingreso y egreso.
- Promover la estandarización de PE de ESaD bajo criterios de calidad internacionales.

Cobertura

Estrategia

Incrementar la cobertura de los PE de ESaD y MNC.

Líneas de acción

- Formular programas institucionales para el aumento de la cobertura, el acceso y la equidad en los PE de ESaD y MNC.
- Desarrollar programas interinstitucionales de promoción y posicionamiento social de la ESaD y MNC.
- Desarrollar capacidades institucionales para la preparación de programas de captación e inducción de aspirantes a los PE de ESaD y MNC.
- Desarrollar procesos de selección de aspirantes para el ingreso a PE de ESaD y MNC.
- Gestionar financiamiento público para el incremento de la matrícula en los PE de ESaD y MNC.

Normatividad

Estrategia

Promover que las IES incorporan los lineamientos de operación de PE de ESaD.

Líneas de acción

- Desarrollar una propuesta consensada de lineamientos de operación de PE de ESaD y MNC.
- Desarrollar una propuesta de lineamientos para creación de nuevos PE de ESaD y MNC con base en criterios de calidad, pertinencia, inclusión y cobertura.
- Desarrollar una propuesta de lineamientos para la flexibilidad de las trayectorias escolares y la movilidad de los estudiantes.

Colaboración

Estrategia

Consolidar los proyectos de cooperación y colaboración interinstitucional existentes, y generar nuevos en materia de fortalecimiento y desarrollo de los PE de ESaD y MNC.

Líneas de acción

- Establecer convenios interinstitucionales para compartir las buenas prácticas en materia de las TIC para ESaD y MNC.
- Crear un sistema de gestión de información relativa a la colaboración interinstitucional en el ámbito de la Educación a Distancia (EaD) que aproveche y potencialice los instrumentos y espacios digitales existentes entre las IES.
- Incrementar las acciones de colaboración entre oferentes de programas educativos, empleadores y otras entidades relacionadas con la ESaD y las MNC.
- Articular la interacción regular de las redes en la que confluyan todas las IES que impulsan, apoyan, coordinan u ofrecen EaD.
- Facilitar la movilidad y el libre tránsito de estudiantes entre modalidades y entre instituciones.
- Desarrollar proyectos interinstitucionales de colaboración y cooperación académica de ESaD y MNC para el óptimo aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos, financieros y didáctico-pedagógicos.
- Brindar apoyo técnico y metodológico en materia de ampliación de cobertura, acceso y equidad en los PE de ESaD.
- Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social a través del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias nacionales e internacionales.
- Participar en las organizaciones estatales de planeación de la ES para impulsar el desarrollo de la modalidad a distancia y las MNC, a través de la definición de políticas en la materia.

3.2 Árbol de problemas

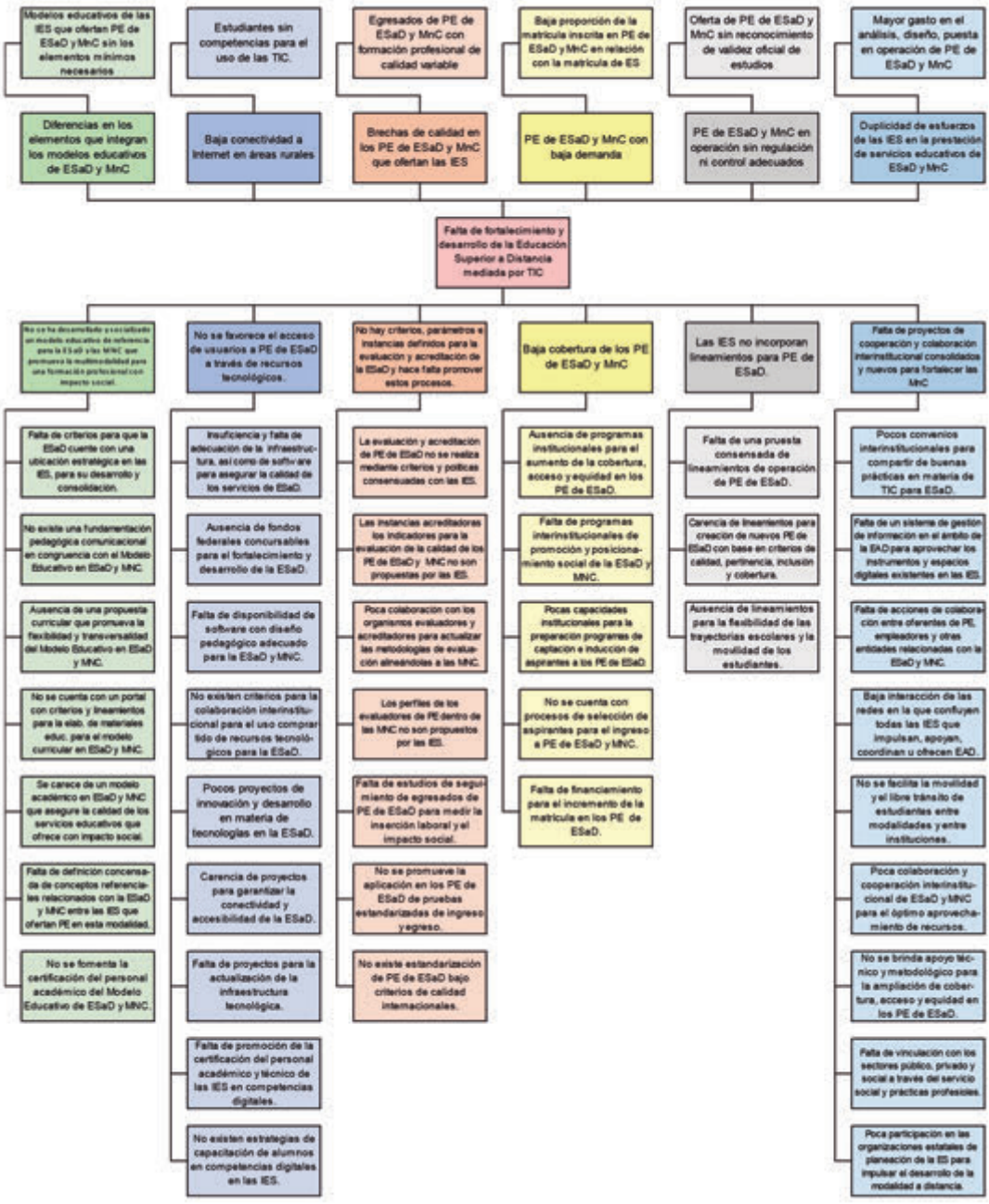

3.3 Árbol de objetivos

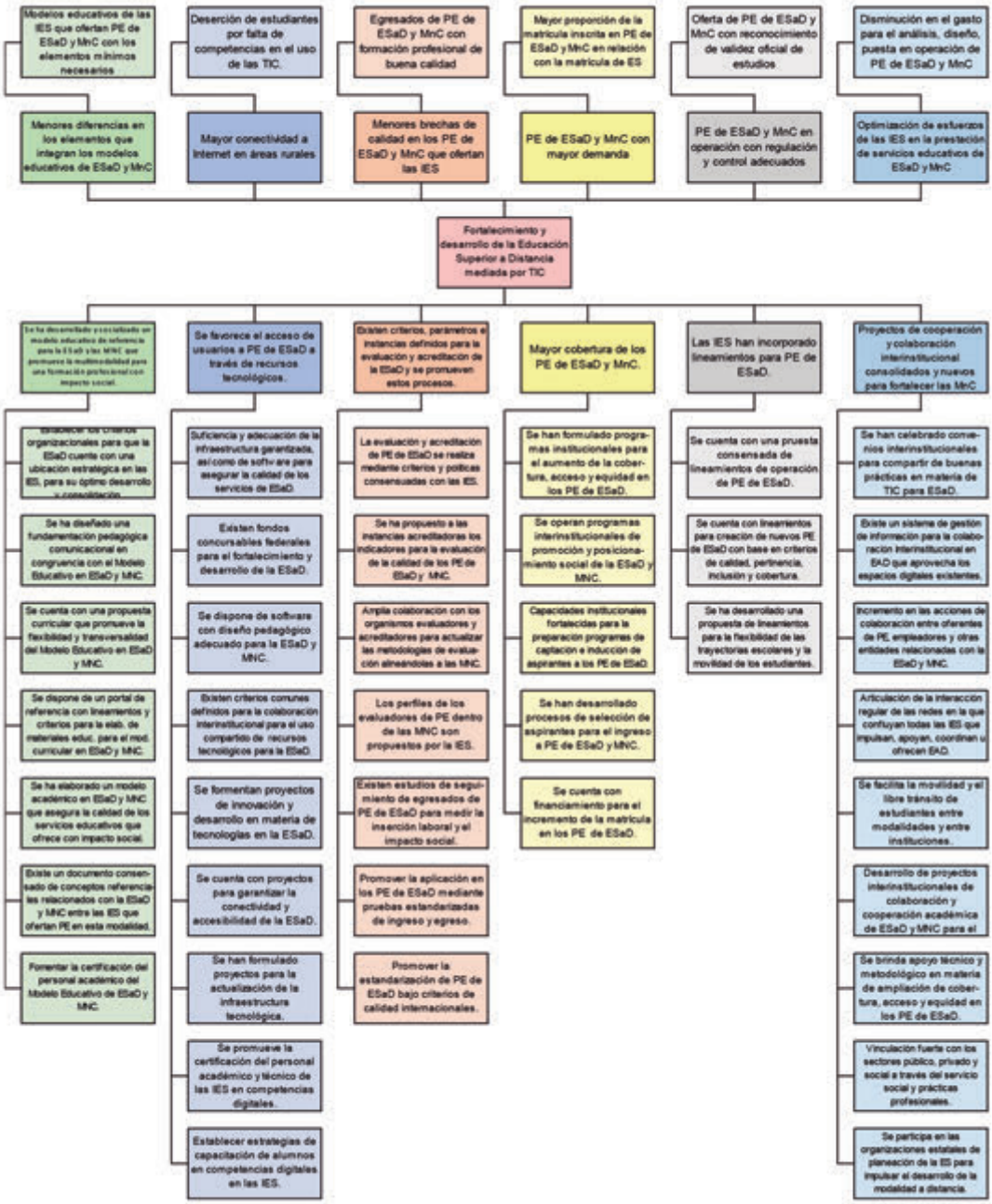

3.4 Matriz de indicadores de resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la cobertura con equidad, pertinencia y responsabilidad social, y mejorar la calidad del Sistema de Educación Superior para elevar el desarrollo social y económico de México.	Proporción de la matrícula inscrita en PE de ESaD y MNC en relación con la matrícula total de ES.	(Matrícula inscrita en PE de ESaD y MNC / Matrícula total de ES)*100	11.8%	14%	20%	Estratégico	Eficacia	Anual	SEP	Se cuenta con el financiamiento público
Propósito	Fortalecer el desarrollo de la Educción Superior a Distancia (ESaD) a través de mediaciones pedagógicas y tecnológicas apropiadas.	Proporción de IES que ofertan PE de ESaD y MNC.	(Número de IES que ofertan PE de ESaD y MNC / Número total de IES)*100	10%	20%	50%	Estratégico	Eficiencia	Anual	SEP	Se cuenta con el financiamiento público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
1. Modelo Educativo											
1. a Estrategia	Desarrollar y socializar un ME de referencia para la ESaD y las MNC que promueva la multimodalidad para una formación profesional con impacto social.	ME de referencia puesto a disposición de las IES.	ME de referencia puesto a disposición de las IES	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
1. b Líneas de acción	Establecer los criterios organizacionales para que la ESaD cuente con una ubicación estratégica en las IES, para su óptimo desarrollo y su consolidación.	Proporción de IES donde la ESaD cuenta con una ubicación estratégica para su óptimo desarrollo y su consolidación.	(Número IES que cuentan con una ubicación estratégica para su óptimo desarrollo y consolidación / Número total de IES) * 100	N/D	20%	100%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
1. b Líneas de acción	Diseñar una fundamentación pedagógica comunicacional en congruencia con el ME en ESaD y MNC.	Proporción de IES que cuentan con fundamentaciones pedagógicas comunicacionales validadas por Órganos de Gobierno y en congruencia con el ME en ESaD y MNC.	(Número IES que si cuentan con fundamentaciones pedagógicas comunicacionales validadas por Órganos de Gobierno y en congruencia con el ME en ESaD y MNC / Número total de IES) * 100	N/D	20%	100%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
	Elaborar una propuesta curricular que promueva la flexibilidad y la transversalidad del ME en ESaD y MNC.	Proporción de IES que cuentan con PE de ESaD que permiten la transversalidad y la flexibilidad curricular que favorecen la movilidad académica.	(Número de IES que cuentan con PE de ESaD que permiten la transversalidad y la flexibilidad curricular que favorecen la movilidad académica / Número total de IES)*100	N/D	20%	100%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Contar con un portal referencial con criterios y lineamientos para la elaboración de materiales educativos para el Modelo curricular en ESaD y MNC.	Portal nacional referencial implementado.	Portal nacional referencial implementado	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
1. b Líneas de acción	Proponer el Modelo Académico en ESaD y MNC que asegure la calidad de los servicios educativos con impacto social.	Proporción de programas y servicios educativos implementados que respondan al modelo académico en ESaD y MNC.	(Número de programas y servicios educativos implementados que respondan al modelo académico en ESaD y MNC./ Número total de programas y servicios educativos en ESaD)*100	N/D	20%	100%	Gestión	Economía	Anual	SINED	N/A

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
1. b Líneas de acción	Elaborar un documento de conceptos referenciales relacionados con la ESaD y MNC consensado entre las IES que ofertan PE en estas modalidades.	Publicación de un documento nacional de conceptos referenciales relacionados con la ESaD y MNC.	Publicación de un documento nacional de conceptos relacionados con la ESaD y MNC	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
	Fomentar la certificación del personal académico del ME de ESaD y MNC.	Proporción de académicos certificados en la modalidad.	(Números de académicos certificados en la modalidad / Número total de académicos que participan en la modalidad) * 100	N/D	5%	20%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
2. Tecnologías de Información y Comunicación											
2. a Estrategia	Favorecer el acceso de usuarios a PE de ESaD a través de recursos tecnológicos.	Proporción de matrícula en PE de ESaD y MNC.	(Matrícula en PE de ESaD y MNC / matrícula total de ES) * 100	12.83%	15%	20%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
2. b Líneas de acción	Garantizar la suficiencia y adecuación de la infraestructura, así como de *software* para asegurar la calidad de los servicios de ESaD.	Proporción de IES que cuentan con presupuesto regular definido que atienda las necesidades de sus PE en ESaD.	(Número de IES que cuentan con presupuesto regular definido para PE de ESaD/ Número total de IES) *100	N/D	5%	30%	Gestión	Economía	Anual	SINED	N/A
	Gestionar ante el Gobierno Federal la creación de fondos concursables que permita el fortalecimiento y el desarrollo de la ESaD.	Proporción del presupuesto de educación destinado a ESaD.	(Presupuesto destinado a ESaD / Total de presupuesto de Educación) *100	N/D	1.5%	5%	Gestión	Economía	Anual	SINED	N/A
	Disponer de *software* con diseño pedagógico adecuado para la ESaD y MNC.	Proporción de IES que cuentan con *software* especializado para el diseño pedagógico adecuado para la ESaD y MNC.	(Número de IES que cuentan con *software* especializado para el diseño pedagógico adecuado para la ESaD y MNC / Número total de IES en la modalidad)*100	N/D	5%	30%	Gestión	Economía	Anual	SINED	N/A

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
2. b Líneas de acción	Definir criterios comunes que permitan la colaboración interinstitucional para la disposición y uso compartido de recursos tecnológicos para la ESaD.	Proporción de IES con acuerdos o proyectos interinstitucionales en materia de ESaD que permita la interoperabilidad entre dos o más IES.	(Número de IES con acuerdos o proyectos interinstitucionales de interoperabilidad en ESaD / Total de IES de la modalidad)*100	N/D	10%	30%	Gestión	Economía	Anual	SINED	N/A
	Promover proyectos de innovación y desarrollo en materia de tecnologías en la ESaD.	Número de proyectos de innovación y desarrollo en ESaD.	Número de proyectos de innovación y desarrollo para la mejora de los PE en ESaD.	N/D	6	32	Economía	Eficiencia	Anual	SINED	N/A
	Propiciar proyectos para garantizar la conectividad y la accesibilidad de la ESaD.	Número de proyectos para el aseguramiento de la conectividad y la accesibilidad.	Número de proyectos para el aseguramiento de la conectividad y la accesibilidad	N/D	6	32	Economía	Eficiencia	Anual	SINED	N/A

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
2. b Líneas de acción	Proponer proyectos para la actualización de la infraestructura tecnológica tanto de las IES como del gobierno federal	Número de proyectos para la actualización de la infraestructura tecnológica.	Número de proyectos para la actualización de la infraestructura tecnológica	N/D	6	32	Economía	Eficiencia	Anual	SINED	N/A
	Promover la certificación del personal académico y técnico de las IES en competencias digitales.	Proporción del personal académico y técnico de IES certificado en competencias digitales.	(Número de académicos y técnicos de las IES certificados en competencias digitales / Número total de académicos y técnicos de IES) *100	N/D	10%	50%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
	Establecer estrategias de capacitación de estudiantes en competencias digitales en las IES.	Proporción de IES con estrategias de capacitación de alumnos en competencias digitales.	(Número de IES con estrategias de capacitación en competencias digitales para alumnos / Número total de IES miembro) *100	N/D	10%	50%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
3. Calidad											
3. a Estrategia	Definir los criterios, parámetros e instancias para la evaluación y la acreditación de la ESaD y promover estos procesos.	Criterios y parámetros generales para la evaluación y la acreditación de la ESaD.	Documento con criterios y parámetros generales para la evaluación y la acreditación de la ESaD.	N/D	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
3. b Líneas de acción	Promover la evaluación y la acreditación de PE de ESaD mediante criterios y políticas consensuados con las IES.	Proporción de PE de ESaD evaluados.	(PE de ESaD evaluados / Total de PE de ESaD) *100	N/D	10%	50%	Gestión	Eficacia	Anual	CIEES	N/A
		Proporción de PE de ESaD acreditados.	(PE de ESaD acreditados / Total de PE de ESaD) *100	N/D	10%	50%	Gestión	Eficacia	Anual	COPAES	N/A
	Proponer a las instancias acreditadoras los indicadores para la evaluación de la calidad de los PE de ESaD y MNC.	Documento con indicadores de evaluación de ESaD.	Documento con indicadores de evaluación de ESaD publicado	N/D	10%	50%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
3. b Líneas de acción	Colaborar con los organismos evaluadores y acreditadores para actualizar las metodologías de evaluación alineándolas a las MNC.	Marcos metodológicos para la evaluación de PE de ESaD por campos de formación.	8 Marcos metodológicos para la evaluación de PE de ESaD publicados	0	8	8	Gestión	Eficacia	Anual	CIEES / SINED	N/A
	Proponer los perfiles de los evaluadores de PE dentro de las MNC.	Documento con perfiles de evaluadores de PE de ESaD.	Documento con perfiles de evaluadores de PE de ESaD publicado	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
		Padrón de evaluadores de PE de ESaD.	Padrón de evaluadores de PE de ESaD publicado	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	N/A
	Promover el seguimiento de los egresados de PE de ESaD para medir la inserción laboral y el impacto social.	Proporción de egresados de PE de ESaD en acciones de seguimiento.	(Egresados por PE de ESaD en acciones de seguimiento / Total de egresados del PE) *100	N/D	10%	30%	Gestión	Eficacia	Anual	ANUIES / SINED	N/A
		Proporción de egresados de PE de ESaD incorporados al mercado laboral.	(Egresados de PE de ESaD incorporados al mercado laboral / Total de egresados de PE de ESaD) *100	N/D	20%	60%	Gestión	Eficacia	Anual	ANUIES / SINED	N/A

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
3. b Líneas de acción	Promover la aplicación en los PE de ESaD pruebas estandarizadas de ingreso y egreso.	Proporción de PE de ESaD en los que se aplican pruebas estandarizadas de ingreso.	(PE de ESaD en los que se aplican pruebas estandarizadas de ingreso / Total de PE de ESaD) *100	N/D	10%	100%	Gestión	Eficacia	Anual	Ceneval / SINED	N/A
		Proporción de PE de ESaD en los que se aplican pruebas estandarizadas de egreso.	(PE de ESaD en los que se aplican pruebas estandarizadas de egreso / Total de PE) *100	N/D	10%	100%	Gestión	Eficacia	Anual	Ceneval / SINED	N/A
	Promover la estandarización de PE de ESaD bajo criterios de calidad internacionales.	Proporción de PE de ESaD que operan bajo criterios de calidad internacionales.	(PE de ESaD que operan bajo criterios de calidad internacionales / Total de PE) *100	N/D	10%	30%	Gestión	Eficacia	Anual	ANUIES / SINED	N/A
4. Cobertura											
4.a Estrategia	Incrementar la cobertura de los PE de ESaD y MNC.	Matrícula en PE de ESaD.	Matrícula en PE de ESaD	517,588	569,346	672,864	Gestión	Eficacia	Anual	SEP	Se cuenta con el financiamiento público
		Proporción de la matrícula en PE semiescolarizados.	(Matrícula en PE semiescolarizados / matrícula total de ES) *100	N/D	3%	8%	Gestión	Eficacia	Anual	SEP	
		Proporción de la matrícula en PE presenciales con asignaturas en línea.	(Matrícula en PE presenciales con asignaturas en línea / matrícula total de ES) *100	N/D	5%	15%	Gestión	Eficacia	Anual	SEP	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
4.b Estrategia	Formular programas institucionales para el aumento de la cobertura, el acceso y equidad en los PE de ESaD.	Número de programas institucionales para incrementar la cobertura, el acceso y la equidad de PE de ESaD.	Número de programas institucionales para incrementar la cobertura, el acceso y la equidad de PE de ESaD	0	1	2	Gestión	Eficiencia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Desarrollar programas interinstitucionales de promoción y posicionamiento social de la ESaD y MNC.	Número de programas interinstitucionales de promoción y posicionamiento social de la ESaD y MNC.	Número de programas interinstitucionales de promoción y posicionamiento social de la ESaD y MNC	0	1	4	Gestión	Eficiencia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Desarrollar capacidades institucionales para la preparación de programas de captación e inducción de aspirantes a los PE de ESaD y MNC.	Proporción de IES con programas de captación e inducción de aspirantes a los PE de ESaD.	(Número de IES con programas de captación e inducción de aspirantes a los PE de ESaD) / Número total de IES) * 100	N/D	10%	60%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
4.b Estrategia	Desarrollar procesos de selección de aspirantes para el ingreso a PE de ESaD y MNC.	Número de procesos de selección de aspirantes para el ingreso a PE de ESaD y MNC.	Número de procesos de selección de aspirantes para el ingreso a PE de ESaD y MNC	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	Ceneval	Se cuenta con el financiamiento público
	Gestionar financiamiento público para el incremento de la matrícula en los PE de ESaD y MNC.	Proporción del subsidio ordinario destinado a los PE de ESaD.	(Monto del subsidio ordinario destinado a los PE de ESaD en las IES públicas en la modalidad / subsidio ordinario total en las IES públicas en la modalidad) *100	N/D	15%	50%	Economía	Eficiencia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
5. Normatividad											
5. a Estrategia	Promover que las IES incorporen lineamientos de PE de ESaD y MNC.	Proporción de IES que incorporan lineamientos de PE de ESaD.	(Número de IES que incorporan los lineamientos de PE de ESaD / Total de IES con PE de ESaD) * 100	0%	0%	40%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
	Desarrollar una pruesta consensada de lineamientos de operacopión de PE de ESaD y MNC.	Propuesta consensada de lineamientos de operación de PE de ESaD.	Propuesta consensada de lineamientos de operación de PE de ESaD	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
5. b Líneas de acción	Desarrollar una propuesta de lineamientos para creación de nuevos PE de ESaD con base en criterios de calidad, pertinencia, inclusión y cobertura.	Propuesta consensada de lineamientos para la creación de nuevos PE de ESaD.	Propuesta consensada de lineamientos para la creación de nuevos PE de ESaD	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Desarrollar una propuesta de lineamientos para la flexibilidad de las trayectorias escolares y la movilidad de los estudiantes.	Propuesta consensada de lineamientos para la flexibilidad de las trayectorias escolares y la movilidad de estudiantes.	Propuesta consensada de lineamientos para la flexibilidad de las trayectorias escolares y la movilidad de estudiantes	0	1	1	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
6. Colaboración											
6. a Estrategia	Consolidar los proyectos de cooperación y colaboración interinstitucional existentes y generar nuevos, en materia de fortalecimiento y desarrollo de los PE de ESaD y MNC.	Número de proyectos de cooperación y colaboración académica de ESaD y MNC.	Número de proyectos de CC en el año en curso	N/D	20	80	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
6. b Líneas de acción	Establecer convenios interinstitucionales para compartir las buenas prácticas en materia de TIC para ESaD y MNC.	Número de IES con convenios interinstitucionales para el uso compartido de buenas prácticas en materia de TIC para ESaD.	Número de IES con convenios interinstitucionales para el uso compartido de buenas prácticas en materia de TIC para ESaD	N/D	20	80	Gestión	Eficiencia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
6. b Líneas de acción	Crear un sistema de gestión de información relativa a la colaboración Interinstitucional en el ámbito de la EaD que aproveche y potencialice los instrumentos y espacios digitales existentes entre las IES.	Número de sistemas de gestión de la información de la EaD existentes y en operación.	Número de sistemas de gestión de la información de la EaD existentes y en operación	0	1	1	Gestión	Economía	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Incrementar las acciones de colaboración entre oferentes de programas educativos, empleadores y otras entidades relacionadas con la ESaD y MNC.	Número de acciones de colaboración entre IES y empleadores de los egresados de los programas de EaD.	Número de acciones de colaboración entre IES y empleadores de los egresados de los programas de EaD	0	20	40	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
6. b Líneas de acción	Articular la interacción regular de las redes en la que confluyan todas las IES que impulsan, apoyan, coordinan u ofrecen EaD.	Número de acuerdos establecidos entre las redes de IES que impulsan apoyan, coordinan u ofrecen EaD.	Número de acuerdos establecidos entre las redes de IES que impulsan apoyan, coordinan u ofrecen EaD	0	10	20	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
		Número de acciones de colaboración entre las redes que impulsan apoyan, coordinan u ofrecen EaD.	Número de acciones de colaboración entre las redes que impulsan apoyan, coordinan u ofrecen EaD	N/D	5	20	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Facilitar la movilidad y el libre tránsito de estudiantes entre modalidades y entre instituciones.	Número de estudiantes que participen en movilidad intra e interinstitucional.	Número de estudiantes que participen en movilidad intra e interinstitucional	N/D	N	N+	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
6. b Líneas de acción	Desarrollar proyectos interinstitucionales de colaboración y cooperación académica de ESaD y MNC para el óptimo aprovechamiento de recursos humanos, tecnológicos, financieros y didáctico-pedagógicos.	Número de proyectos interinstitucionales de colaboración y cooperación académica de ESaD y MNC.	Número de proyectos de CC en el año en curso	N/D	10%	20%	Gestión	Eficiencia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Brindar apoyo técnico y metodológico en materia de ampliación de cobertura, acceso y equidad en los PE de ESaD.	Proporción de IES con apoyo técnico y metodológico.	(Número de IES con apoyo técnico y metodológico / Número total de IES) * 100	N/D	10%	30%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Continúa...

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Desempeño	Fórmula	Línea Basal 2015	Meta 2018	Meta 2024	Dimensión del Indicador	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
6. b Líneas de acción	Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social a través del servicio social, prácticas profesionales y estancias nacionales e internacionales.	Proporción de IES con convenios de vinculación con organizaciones de los sectores público, privado y social en relación con el total de IES que ofrecen EaD.	Proporción de IES con convenios de vinculación con organizaciones de los sectores público, privado y social en relación con el total de IES que ofrecen EaD	N/D	10%	50%	Gestión	Economía	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público
	Participar en las organizaciones estatales de planeación de la ES para impulsar el desarrollo de la modalidad a distancia y las MINC, a través de la definición de políticas en la materia.	Proporción de organizaciones estatales de planeación que impulsan la ESaD.	(Número de organizaciones estatales de planeación que impulsan la ESaD / 32) *100	N/D	20%	80%	Gestión	Eficacia	Anual	SINED	Se cuenta con el financiamiento público

Capítulo IV. Recomendaciones para la implementación, seguimiento y evaluación

Implementación

Una implementación es la realización de un plan, un programa, un proyecto, incluso una política, es decir, poner en ejecución las actividades propuestas para desarrollar las estrategias y lograr los objetivos. Las actividades para la implementación del Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México (PIDESAD) 2024, requieren de la participación de todos los involucrados en esta modalidad educativa, pero principalmente de los funcionarios y de los trabajadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED).

Para la ejecución de las actividades se requiere de recursos materiales y financieros, de personal que realice las tareas, y de tiempo para realizarlas. Financiar las acciones propuestas en el PIDESAD requiere de instrumentos de concertación que permitan a las IES realizarlas dentro de sus propios programas de desarrollo o proyectos académicos, como parte de los objetivos instituciones alineados a los objetivos del Programa.

Los proyectos de cooperación y colaboración académica deberán ser una herramienta para la optimización de los recursos y el incremento de las capacidades del SINED. Por ello, la coordinación general del Sistema es una de las funciones más importantes para el logro de los propósitos del SINED y los objetivos del PIDESAD.

Seguimiento

El proceso de seguimiento tiene como propósito la medición del avance en el nivel o valor de los indicadores de desempeño en relación con los valores observados en la situación inicial y las metas establecidas para la situación deseada al final del horizonte de planeación, es decir, el estándar a lograr de la variable de decisión.

El monitoreo permanente de los indicadores de desempeño permite determinar si las acciones realizadas impactan positiva o negativamente en sus valores. Si hay una reducción en la diferencia entre los valores del indicador en la situación actual y en la situación deseada, quiere decir que las actividades ejecutadas han tenido un impacto positivo en el comportamiento del indicador, y por el contrario, si hay un incremento en la diferencia, implica que las acciones realizadas no han mejorado el nivel del indicador, o inclusive, lo han empeorado.

Las herramientas propuestas para el monitoreo de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) son instrumentos de seguimiento participativo, mediante los cuales las IES integrantes del SINED, así como sus órganos de gobierno, serán elementos imprescindibles de los procesos de seguimiento y control.

Evaluación

La evaluación de planes, programas y proyectos es una función del subsistema de regulación y control de cualquier sistema de actividades humanas, llámese organización, empresa o institución, que trata de valorar de manera sistemática y objetiva el logro de los objetivos y el alcance de las metas establecidas.

Incluir un apartado para la evaluación en la planeación demuestra que el SINED asume responsablemente los objetivos y las metas establecidos en el PIDESAD, y que ha implementado sistemas de seguimiento para medir el avance de los indicadores y de evaluación para analizar el progreso en el logro de los objetivos.

La evaluación del PIDESAD permitirá a los tomadores de decisiones del SINED, identificar y anticipar desviaciones indeseables en los valores de los indicadores de desempeño, para establecer y ejecutar las acciones preventivas o correctivas necesarias, de manera que el comportamiento del indicador vuelva a lo originalmente planteado. Uno de los principales instrumentos de evaluación del PIDESAD será el Informe Anual de Actividades de la Coordinación General del SINED, el cual le brindará a la Asamblea General la información necesaria para una toma de decisiones con mayor certidumbre sobre el estado que guarda el propio SINED.

El logro de las metas planteadas a nivel de objetivos, estrategias y líneas de acción es responsabilidad de todos los involucrados, pero sobre todo de los órganos de gobierno y de la coordinación general del Sistema. Esta responsabilidad obliga a todos los integrantes a desempeñarse con el profesionalismo, la legalidad, la imparcialidad, la honradez y la transparencia que los fines y objetivos de este Programa requieren para su consecución.

Referencias

Águila Cabrera, V. (n. d.). El concepto de calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: http://ladecanjose.mex.tl/imagesnew/7/4/6/3/6/COMPETITITVIDAD%20INSTITUTIONAL.pdf

Amador, R. (2010). Modelos de redes de educación superior a distancia en México. *Sinéctica*, 19 (34). Disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=486_modelos_de_redes_de_educacion_superior_a_distancia_en_mexico

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *Lineamientos para la construcción de la normatividad institucional de educación superior en modalidades alternativas*. México: ANUIES. Disponible en: http://www.seminariosined.ipn.mx/pagina/documentos/Normatividad.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2001a). *Diagnóstico de la Educación Superior a Distancia en México*. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2001b). *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo*. México: ANUIES. Disponible en: http://sistemas.dti.uaem.mx/sead/anuies-centrosur/pdf/plan.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2004). *Elementos normativos a considerar para los Programas de Educación Superior en Modalidades Alternativas a la Escolarizada*. México: ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Glosario de términos vinculados con la cooperación académica.* México: ANUIES. Disponible en: http://www.cucs.udg.mx/avisos/PDC_19_02_08/glosario_terminos_vinculados_con_cooperacion_acad.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior.* México: ANUIES. Disponible en: http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/doc/4-2_Diciembre_2012-Inclusion_con_responsabilidad_social-Documento_extenso.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2015). *Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Propuesta de trabajo*. Puebla: ANUIES.

Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: Tendencias, desafíos, estrategias*. Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de

América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago de Chile, 23 al 25 de agosto del 2000. Disponible en: http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/brunner.pdf

Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN (2013). *White paper, e-Learning en México 2013*. México: Cinvestav, Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Disponible en: http://whitepaper.cinvestav.mx/Portals/whitepaper/SiteDocs/WP_2013_pres2.pdf

Congreso de la República de Perú (2006). *Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Disponible en: http://spog.org.pe/web/images/spog/PDFs/sistcere/LEYSINEACE.pdf

Didou Aupetit, S. (2011). Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México ¿Cambio de política o de retórica? *Perfiles educativos*, 33 (número especial), 59-65. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500006&lng=es&tlng=es.

Gobierno de la República de México (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República. Disponible en: http://pnd.gob.mx/

ILCE (2008). *Primer reporte de resultados. Necesidades de formación*. Disponible en: http://investigacion.ilse.edu.mx

INEGI (2016). *Estadísticas a Propósito del Día Mundial de Internet (17 de mayo)*. Aguascalientes: INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/internet2016_0.pdf

Korniejczuk, V. A. (2003). La acreditación de la Educación Superior Presencial y a Distancia en Estados Unidos y México. *RED Revista de Educación a Distancia*, 3 (7). Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54700702

Manes, J. M. (2005). *Marketing para instituciones educativas Guía para planificar la captación y retención de alumnos*. México: Granica. Disponible en: http://www.academia.edu/15179846/MARKETING_PARA_INSTITUCIONES_EDUCATIVAS

Mena, M., Rama C., Facundo, A. (2008). *El marco regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe*. Bogotá: UNAD. Disponible en: http://www2.uned.es/catedraunesco-ead/cosypedal/Marco%20regulatorio%20EaD%20AL%20-%20Rama.pdf

Mena, M. (2007). *Construyendo la nueva agenda de la Educación a Distancia*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía y Ediciones Stella. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/2/2RAMA-Claudio-Tension-Globalizacion-Contextualizacion.pdf

Mendoza Rojas, J. (2003). *La evaluación y acreditación de la educación superior mexicana: las experiencias de una década*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0048003.pdf

Miklos, T. (2008). Una visión prospectiva de la educación a distancia en América Latina. *Universidades*, 58 (37), 489-67. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37311274005

Ministerio de Educación del Perú. *Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Disponible en https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/

Moreno Castañeda, M. (2012). *Veinte visiones de la educación a distancia*. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/20_visiones_web.pdf

Roquet García, G. (2008). *Glosario de Educación a Distancia*. México: Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)-Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://www2.uned.es/catedraunesco-ead/varios/Glosario.pdf

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018*. México: SEP. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Secretaría de Educación Pública (2014). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2013-2014*. México: Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-SEP. Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014.pdf

Secretaría de Educación Pública (2015a). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2014-2015*. México: Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-SEP. Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_14_15.pdf

Secretaría de Educación Pública (2015b). *Tercer Informe de Labores 2014-2015. Secretaría de Educación Pública*. México: SEP. Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2012_2018/3er_informe_de_labores.pdf

Silvio, J. (2004). Tendencias de la Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe. En Rama, C. (Ed.), *La Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe* (5-27). Caracas: IESALC. Disponible en: http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/EducVirtual.pdf

Tuirán, R. (2011). *La educación superior en México: avances, rezagos y retos*. Disponible en: http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf

Uribe Roldán, J. (2007). Nuevo glosario de términos en educación terciaria transfronteriza. *Innovación Educativa*, 7 (40), 62-71. México: Instituto Politécnico Nacional. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1794/179420967005.pdf

Valenzuela, R. (2008). *Evaluación de instituciones educativas*, México: Trillas.

Zorrilla Abascal, M. L. y Castillo Díaz, M. (2013). *De unimodal a multimodal: una transformación en proceso en la educación superior en México*. XIV Encuentro Internacional Virtual Educa Colombia 2013-Repertorio digital de ponencias 2001-2013. Disponible en: http://www.virtualeduca.info/ponencias2013/222/ponenciaMLZorrillaVirtualEducaColombia2013.doc

Zubieta, J. y Rama, C. (Coord). (2015). *La Educación a Distancia en México: una nueva realidad universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Virtual Educa. Disponible en: http://web.cuaed.unam.mx/wp-content/uploads/2015/09/PDF/educacionDistancia.pdf

Anexos

Anexo 1.
Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ASPPH	Association of Schools and Programs of Public Health
Caceca	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración
Cacei	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior
Cacsla	Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica
Ceneval	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEPPE	Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Cinvestav	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
Conaic	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
Copaehum	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades
CUAED	Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
DGAIR	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Ecoes	Espacio Común de Educación Superior
Ecoesad	Espacio Común de Educación Superior a Distancia
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
ICDE	International Council for Open and Distant Education
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
ILCE	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
OCE	Observatorio Ciudadano de la Educación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Renaed	Red Nacional de Educación a Distancia
RIED	Revista Iberoamericana de Educación a Distancia
RODAC	Registro Oficial de Documentos Académicos y de Certificación
Sead	Sistema de Educación a Distancia
SEP	Secretaría de Educación Pública
SINED	Sistema Nacional de Educación a Distancia
SNECED	Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia
SPBEA	Consejo del Pacífico de Evaluación de la Educación
STPS	Secretaria del Trabajo y Previsión Social
UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UVEG	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
Univim	Universidad Virtual del Estado de Michoacán

Anexo 2.
Abreviaturas

EAD	Educación a Distancia
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ES	Educación Superior
ESaD	Educación Superior a Distancia
IES	Instituciones de Educación Superior
LMS	Learning Management System
ME	Modelo Educativo
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
MNC	Modalidades No Convencionales
MOOC	Massive Online Open Course
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OLC	Online Learning Consortium
OU	Open University
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIDESAD	Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSE	Programa Sectorial de Educación
REA	Recursos Educativos Abiertos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
TAC	Tecnología del Aprendizaje y Conocimiento
TEP	Tecnología del Empoderamiento y de la Participación
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
TSU	Técnico Superior Universitario

Anexo 3.
Glosario de términos

El glosario que aquí se presenta hace referencia a aquellos términos que fueron utilizados en el presente Diagnóstico. Para ello, hemos tomado las definiciones del Glosario de Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de México, actualizado al 15 de enero de 2008 y complementado con otras definiciones de diversas fuentes con objeto de identificar los términos y sus acepciones y manejarlos con mayor eficacia.

Accesibilidad: Referido a la Educación a Distancia (EaD) en línea, es la posibilidad de que las tecnologías (*hardware* y *software*) permitan a las personas discapacitadas usarlas. Son ejemplo de esto: la posibilidad de que los caracteres sean agrandados para su mejor lectura en las personas con deficiencias visuales o el que un sitio Web tenga la posibilidad de reproducir información en audio para los invidentes (Roquet, 2008).

Acreditación: Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las IES. La acreditación —o certificación— reconoce a calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditados regularmente. En todos los casos es una validación temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa (ANUIES, 2006).

Actividades de aprendizaje: Son todas aquellas acciones que debe realizar un estudiante para alcanzar ciertos objetivos de aprendizaje; dicho en otras palabras, son las experiencias que desarrolla todo alumno para adquirir los conceptos y las habilidades que determinen su aprendizaje (Roquet, 2008).

Actividades de enseñanza: Acciones que realiza un docente con el propósito de facilitar el aprendizaje del o los alumnos. La enseñanza y el diseño de experiencias de aprendizaje es una actividad que no es fácil de planear, si se carece de conocimientos de didáctica (Roquet, 2008).

Asesor: Persona que desempeña la función de orientador, guía o consejero de uno o varios estudiantes que se encuentren realizando estudios formales en cualquiera de las modalidades educativas: escolarizada, abierta, a distancia o continua. El Asesor Distante desarrolla funciones y actividades muy similares a las del asesor presencial, sólo que a través de medios de comunicación. En muchos lugares es considerado como sinónimo de Tutor. Resulta importante llamar la atención sobre el hecho de que puede haber dos tipos de Asesor: el de contenido y el de didáctica o pedagógico. Entre las funciones sustantivas que desempeña un asesor se encuentran: la revisión del programa educativo, la orientación a los estudiantes en cuanto a contenidos y la elaboración de trabajos, la evaluación de los aprendizajes y la emisión de calificaciones. Otros nombres que recibe este término son el de **Consultor** y **Acompañante** (Roquet, 2008).

Biblioteca digital: Es aquélla en la que todos sus materiales de acervo se encuentran digitalizados, con lo que se elimina el soporte en papel; por lo general este tipo de biblioteca es de espacio reducido (Roquet, 2008).

Chat: Es uno de los servicios de la Internet que permite la "conversación" o "charla" en ambiente de texto o voz, entre dos o más personas distantes. En EaD es ideal para que el docente realice una sesión sincrónica de discusión conjunta o para que los estudiantes analicen entre sí la forma de realización de algún trabajo de investigación. Derivado de este concepto muchas personas utilizan la expresión "chatear", cuando bien se puede utilizar el término "charlar" (Roquet, 2008).

Certificación: Término que se emplea para reconocer formalmente la idoneidad de una persona para desempeñar determinadas actividades profesionales. En algunos países la certificación o licenciamiento de los profesionales se efectúa a través de los colegios profesionales, vía exámenes y/o exigencias de experiencia laboral. Existe también el término *recertificación* que obliga a la renovación periódica de la licencia para el ejercicio profesional (ANUIES, 2006).

Educación a Distancia (EaD): Es una forma de enseñanza-aprendizaje en la cual los estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios en un centro educativo. En este sistema, el alumno recibe el material de estudio (personalmente, por correo postal, correo electrónico u otras posibilidades que ofrecen las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación), permitiendo que en el acto

educativo se empleen nuevas técnicas de instrucción y estrategias de aprendizaje centradas en el propio estudiante, fomentando así el autodidactismo y la autogestión, es decir, se trata de una educación flexible y autodirigida, cuyas principales herramientas son las TIC. Al aprendizaje desarrollado con dichas tecnologías se le llama *aprendizaje electrónico*, y de entre ellas, la plataforma más utilizada actualmente para esta modalidad es el sistema de gestión de aprendizaje de código abierto (LMS) *Moodle* (SEP, 2015b).

Educación abierta: Modalidad del sistema educativo que se basa en los principios del estudio independiente. Fue creado para los adultos que habiendo sobrepasado las edades escolares, o que no pueden asistir regularmente a las instalaciones educativas escolarizadas, desean estudiar algún grado escolar o profesional (primaria, secundaria, bachillerato, carrera técnica o profesional). Actualmente, debido a la demanda educativa en algunas instituciones, han tenido que olvidarse de estas características (persona adulta y que no puede asistir regularmente), y se admite a los estudiantes rechazados por el sistema escolarizado (Roquet, 2008).

Educación abierta: Nació en Gran Bretaña en 1971 con la *Open University* (OU). Su carácter de "abierta" obedece principalmente a la apertura para admitir a cualquier alumno, sin importar su historial educativo previo. Según lo detallan Eurich y Schwenkmeyer (1971: 11), no había requisitos formales para ingresar; cualquier que tuviera 21 años de edad o más, y que viviera en Gran Bretaña, podía inscribirse.

Además de su apertura, la segunda característica importante de la OU fue el uso de medios para formación a distancia, pues su modelo incorporó el uso de la televisión, la radio y la instrucción por correspondencia, sin prescindir de la formación presencial, pues se incluyó la atención cara a cara en centros locales de estudio.

El modelo buscaba otorgar acceso a la educación superior a bajo costo a las clases trabajadoras. El uso de la radio y la televisión dependió en gran medida de un acuerdo de cooperación con la British Broadcasting Corporation (BBC), capitalizando así su amplia experiencia en teletransmisión educativa, a partir de su servicio de *BBC Schools* existente desde 1924.

A partir de la creación de la OU, surgieron en diferentes partes del mundo iniciativas similares, todas denominadas "abiertas", incluyendo el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM en México que surgió en 1972 y la *Indira Gandhi National Open University* en India creada en 1985.

Educación continua: Forma educativa que permite a una persona estudiar para desarrollarse profesionalmente, actualizándose de manera periódica en el campo de sus conocimientos. La educación continua ofrece todo tipo de eventos educativos con reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados, etc.). Esta

expresión ha sido confundida o utilizada como sinónimo de la Educación permanente, Educación para la vida, Educación de adultos, etcétera (Roquet, 2008).

Educación presencial: También conocida como educación tradicional o educación convencional. Es un modelo que se ha desarrollado desde hace varios siglos; su principal característica es que no realiza cuestionamientos a la práctica docente y la participación de los educandos en su propio aprendizaje es mínima. La forma de enseñar o de realizar la transferencia de conocimientos es a partir de los libros o del discurso del profesor hacia el cuaderno del estudiante. En esta modalidad educativa algunos docentes aplican métodos que no promueven el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se basa en un sistema dependiente del aula, imponiendo autoritarismo y dando poca flexibilidad para los cambios, en donde las más de las veces no se considera el ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes. Casi no incluye el uso de la diversidad de materiales didácticos y el sistema de evaluación es estandarizado (Roquet, 2008).

Educación Superior: programas educativos orientados a la formación y la preparación de carácter técnico superior o profesional asociado, de licenciatura y de posgrado, que a su vez incluye los estudios de especialización, maestría y doctorado" (ANUIES, 2000).

Educación Superior Abierta y a Distancia: Opción de la educación de tipo superior constituida por un conjunto orgánico, sistémico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos, que contribuyen al desarrollo de los servicios de educación superior abierta y a distancia prestados por el Estado, sus organismos descentralizados, las IES a las que la ley otorga autonomía y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, con la finalidad de concurrir con calidad, pertinencia y equidad en la ampliación de la cobertura y la atención al rezago.

Evaluación educativa: Referido a la EaD, hay diversas definiciones; aquí sólo mencionaremos una: Proceso continuo que permite la toma de decisiones frente al logro o cumplimiento de objetivos establecidos previamente. Cabe aclarar que esta definición puede aplicarse también a otros niveles, por ejemplo: organización, programa educativo, contenidos, experiencias, medios de comunicación, docentes o tutores, estudiantes y la misma evaluación, o sea, la metaevaluación (Roquet, 2008).

Figuras de acompañamiento: son las personas cuyas funciones consisten en apoyar los estudiantes en su proceso educativo brindando asesoría, apoyo académico,

soporte tecnológico, socialización y apoyo administrativo. Quienes realizan dichas funciones generalmente son denominados como tutores, asesores o facilitadores.

Internet: Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación (Real Academia Española).

LMS: (*Learning Management System*). Sistema de Gestión de la Formación. Recibe esta denominación aquel *software* que permite la automatización y la administración de contenidos educativos: servicios de comunicación, registro, control de estudiantes, materiales didácticos, etc. (Roquet, 2008).

Modalidad educativa: Define las condiciones y medios con que se lleva a cabo un proceso educativo. La Ley General de Educación (LGE), en su artículo 46, reconoce tres modalidades educativas: escolarizada, mixta y no escolarizada.

Modalidad escolarizada: Conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica en horarios y períodos determinados de manera sistemática.

Modalidad mixta: Combina en proporciones diferentes la educación presencial y la EaD (Zorrilla y Castillo, 2013).

Modalidad no escolarizada: La destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Se emplean elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto-acceso, de las tecnologías de información y comunicación, así como del personal docente.

Modelo pedagógico: Es el conjunto de premisas teóricas y metodológicas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y la praxis educativa. El modelo pedagógico se determina de acuerdo a las características del medio, los alumnos, los docentes, los contenidos, los objetivos de enseñanza y la infraestructura institucional.

Multimodalidad: La flexibilidad modal permite transitar de un abanico de modalidades alternativas pero excluyentes entre sí (sistema escolarizado, semi-escolarizado, abierto y a distancia) hacia una propuesta multimodal en la que confluyen todas las posibilidades modales, desde lo 100% virtual hasta lo 100% presencial.

Es decir, un programa educativo multimodal puede incluir asignaturas presenciales, híbridas y virtuales (Zorrilla 2016, p. 4)

Red: Referido a tecnologías de comunicación electrónica, se denomina así a la conexión de dos o más computadoras para que los usuarios se puedan comunicar, compartir recursos y servicios entre sí (Roquet, 2008).

Servidor: Es una computadora que, como lo indica su nombre, proporciona servicios a sus usuarios (correo electrónico, transferencia de archivos, telnet, WWW, etc.). Al *software* de la computadora del usuario que solicita servicios al Servidor también se le denomina "cliente" (Roquet, 2008).

Submodalidades educativas a distancia: La EaD es una modalidad que tiene algunas variantes o formas de expresión (submodalidades) entre las que se encuentran: la educación por correspondencia, educación por televisión (teleeducación), educación por radio (radioeducación), educación por videoconferencia, educación en línea (*e-learning*), la educación mixta (*b-learning*), el sistema abierto, etc. (Roquet, 2008).

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Expresión que engloba a todas las tecnologías que se utilizan en la informática y la Internet. Es el conjunto de procesos y productos de las tecnologías de *hardware* y *software*, y de las tecnologías de la comunicación telemática, que en su conjunto se encargan de procesar, almacenar y transmitir información digitalizada. Se caracterizan por su inmaterialidad, instantaneidad, innovación, interactividad, interconexión, inmediatez, diversidad, accesibilidad, etc. Para la EaD y cualquier otra forma de educación, resultan ser de gran importancia, pues permiten el acceso tanto a la información como a la comunicación del conocimiento; asimismo, son importantes porque están modificando las estrategias para aprender y construir el saber (Roquet, 2008).

Tutor: En la literatura sobre EaD hay alguna confusión acerca del nombre que debe asignársele al actor que desempeña el papel de docente para distinguirlo del que se desempeña en la educación presencial; así se habla de coordinador, tutor, asesor, guía, acompañante (Francia), docente, etc.; sin embargo, cabe señalar que el término más usual es el de tutor, que es la persona cuya tarea más importante consiste en adecuar los contenidos del curso a las principales características y necesidades de cada persona. En España (Universitat Oberta de Cataluña) se le denomina Consultor y su función es acompañar, orientar y motivar al estudiante en forma individualizada desde que éste se incorpora a la universidad hasta la finalización de los estudios; ejerce, asimismo, la función de interlocutor entre el estudiante y la universidad (Roquet, 2008).

Universidad abierta: Concepto acuñado por la *Open University* de Gran Bretaña que aplica la metodología y técnicas para la realización de educación abierta y a distancia (Roquet, 2008).

Videoconferencia: En el ámbito digital se le denomina así al sistema de comunicación sincrónica en la que puede realizarse una sesión por cualquiera de varias vías de comunicación como son: Internet y líneas telefónicas dedicadas. Utiliza una infraestructura que permite la transmisión de audio y video (cámaras de video, monitores y micrófonos) en cada uno de los puntos de contacto, de modo que los participantes pueden oírse y verse entre sí. La videoconferencia puede ser personal por Internet (por ejemplo a través de *Netmeeting* de Microsoft) o grupa cuando se realiza por fibra óptica y entre salas de transmisión-recepción (Roquet, 2008).

www: Abreviación de *World Wide Web*, o sea, "Tela de araña mundial". Es el sistema de información basada en el hipertexto que permite el enlace o acceso en forma sencilla a la información mundial de la red Internet. Desde el punto de vista histórico, fue creada en 1990 en Ginebra, Suiza, para que los científicos del mundo pudieran compartir en forma inmediata y económica la información de su interés. (CUAED, Glosario de Educación a Distancia, http://www2.uned.es/catedraunesco-ead/varios/Glosario.pdf actualizado el 15 de enero de 2008).

Anexo 4.
Instituciones de Educación Superior que participaron en la encuesta

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
2. Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).*
3. Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys).
4. Centro de Estudios Universitarios Monterrey (CEU).
5. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD).*
6. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav).*
7. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM).*
8. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).*
9. El Colegio de La Frontera Norte, A. C. (Colef).
10. El Colegio de La Frontera Sur (Ecosur).*
11. El Colegio de México, A. C. (Colmex).
12. El Colegio de Michoacán, A. C. (Colmich).*
13. El Colegio de Sonora (Colson).*
14. Enseñanza e Investigación Superior, A. C. (EISAC).
15. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
16. Instituto de Enlaces Educativos (Enlace).
17. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Institutomora).
18. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
19. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA).
20. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
21. Instituto Politécnico Nacional (IPN).
22. Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA).
23. Instituto Tecnológico de Celaya (Itcelaya).*
24. Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ).
25. Instituto Tecnológico de Ciudad Valles (Tecvalles).*

26. Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (ITCV).
28. Instituto Tecnológico de Matamoros (Itmatamoros).*
29. Instituto Tecnológico de Mérida (Itmerida).
30. Instituto Tecnológico de Mexicali (Itmexicali).
31. Instituto Tecnológico de Minatitlán (Itmina).
32. Instituto Tecnológico de Morelia (Itmorelia).
33. Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo (ITNL).*
34. Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO).
35. Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP).
36. Instituto Tecnológico de Parral (Itparral).*
37. Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ).
38. Instituto Tecnológico de Reynosa (Tecreynosa).
39. Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP).
40. Instituto Tecnológico de Tehuacán (ITT).*
41. Instituto Tecnológico de Tepic (Ittepic).
42. Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (Ittla).*
43. Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG).
44. Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH).
45. Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (Itesca).
46. Instituto Tecnológico Superior de La Sierra Norte de Puebla (ITSSNP).*
47. Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH).
48. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
49. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C. (ITESO).
50. Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI).
51. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE).*
52. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM).*
53. Universidad Abierta y a Distancia de México (UNAM).
54. Universidad Anáhuac (UA).
55. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
56. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).
57. Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
58. Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).*
59. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).
60. Universidad Autónoma de Coahuila (Uadec).
61. Universidad Autónoma de Chiapas (Unach).

62. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACh).
63. Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).
64. Universidad Autónoma de Guerrero (Uagro).
65. Universidad Autónoma de La Laguna, A. C. (UAL).
66. Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).
67. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
68. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).
69. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).*
70. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
71 Universidad Autónoma de Tlaxcala (Uatx).
72. Universidad Autónoma de Yucatán (Uady).
73. Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
74. Universidad Autónoma del Carmen (Unacar).
75. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
76. Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex).
77. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
78. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
79. Universidad Cristóbal Colón (UCC).
80. Universidad de Celaya (Udec).
81. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach).
82. Universidad de Colima (Ucol).
83. Universidad de Guadalajara (UdG).
84. Universidad de Guanajuato (UG).
85. Universidad de Montemorelos (UM).
86. Universidad de Monterrey (Udem).
87. Universidad de Quintana Roo (Uqroo).
88. Universidad de Sonora (Uson).
89. Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla (Unides).
90. Universidad del Noreste, A. C. (UNE).
91. Universidad del Valle de Atemajac (Univa).
92. Universidad del Valle de México (UVM).
93. Universidad Digital del Estado de México (Udemex).
94. Universidad Estatal de Sonora (UES).*
95. Universidad Hipócrates (Uhipocrates).
96. Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Ibero).
97. Universidad Intercontinental (UIC).
98. Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH).*

99. Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI).
100. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).
101. Universidad Juárez del Estado de Durango (UJAD).
102. Universidad La Salle, A. C. (ULSA).
103. Universidad Metropolitana Latín Campus (UMLA).
104. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).
105. Universidad Panamericana (UP).
106. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).*
107. Universidad Politécnica de Pachuca (UPP).
108. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
109. Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH).
110. Universidad Tecnológica de México (Unitec).
111. Universidad Tecnológica de Puebla (UTP).
112. Universidad Tecnológica de Tecámac (Uttecamac).
113. Universidad Veracruzana (UV).

* IES sin Programas Educativos a Distancia y/o Modalidades no convencionales.

Anexo 5.
Especialistas de las Instituciones de Educación Superior que participaron en la formulación del PIDESAD

Yesenia Acosta Córdova
Jefa del Departamento de Posgrado
de la Universidad Autónoma del Carmen

Mara Grassiel Acosta González
Directora de Docencia e Innovación Educativa
del Tecnológico Nacional de México

Andrés Alcocer Verde
Jefe del Departamento de Educación a Distancia
de la Universidad de Quintana Roo

Arturo Amaya Amaya
Director de Educación a Distancia
de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual
de la Universidad de Guadalajara

Rosy Hilda Basave Torres
Coordinadora Académica
del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Felicidad del Socorro Bonilla Gómez
Coordinadora General del Sistemas de Universidad Virtual
de la Universidad Autónoma de Guerrero

Alicia Brun García
Coordinadora Educativa
de la Universidad Anáhuac México Norte

Gabriel Castellanos de la Torre
Jefe de la Unidad de Planeación de la Universidad Virtual
de la Universidad Autónoma de Chiapas

Rosario Lucero Cavazos Salazar
Directora de Educación a Distancia
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

David Humberto Corona Sandoval
Secretario Técnico de Rectoría
de la Universidad de Quintana Roo

Gerardo Coronado Ramírez
Director Ejecutivo del Espacio Común
de Educación Superior a Distancia (Ecoesad)

María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa del Sistema de Universidad Virtual
de la Universidad de Guadalajara

Mtra. Mónica Liliana Cortiglia Bosch
Directora General de Innovación Educativa
de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Diego Marín Díaz Bonifaz
Responsable del Área de Educación Continua
de El Colegio de la Frontera Sur

Irma Eloísa Echeverría Jiménez
Coordinadora de Educación a Distancia
de la Universidad Autónoma de Coahuila

Juan Carlos Enríquez Gutiérrez
Vicerrector de Programas en Línea
del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de Universidad Virtual
de la Universidad Autónoma de Chiapas

Enrique Flores Hernández
Jefe de la División de Educación Superior Tecnológica a Distancia
del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria

Dora María Frías Márquez
Secretaria Académica
de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Elsa María Fueyo Hernández
Directora General de Innovación Educativa de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Lourdes Galeana de la O
Coordinadora General de Tecnologías
de la Universidad de Colima

Beatriz Bibiana Gaona Couto
Subdirectora de Educación a Distancia
de la Universidad Tecnológica de Puebla

Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua
Coordinadora de Innovación y Desarrollo Tecnológico
de la Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas

Juan de Dios González Torres
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Teresa Guzmán Flores
Coordinadora de la Maestría en Sistemas de Información
de la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro

Cynthia Liliana Guzmán González
Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial
del Instituto Tecnológico de Chihuahua

Jesús Hernández Cosío
Coordinador de Tecnologías
de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

Tomás Huerta Hernández
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
del Instituto Politécnico Nacional

David Ricardo Islas Bravo Mote
Laboratorios Multimedia de la Universidad Veracruzana

Ezequiel Jaimes Figueroa
Director de Educación Continua
de la Universidad Autónoma del Estado de México

Bertha Alicia Lagarda Contreras
Jefe del Departamento de Educación a Distancia e Innovación Educativa
de la Universidad Autónoma del Carmen

Cecilia López Enríquez
Directora de Educación Continua
de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones
de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Miguel Ángel López Santillán
Coordinador General de Educación Continua, Abierta y a Distancia
de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Luis Darío Magaña Arceo
Coordinador de Educación a Distancia
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Miriam Aracely Martínez Rodríguez
Coordinadora de Elaboración de Guías Didácticas de Educación a Distancia

Alva Mercedes Mijangos Oceguera
Coordinadora General de Educación a Distancia
del Instituto Tecnológico de Tuxtla

Pamela Mollinedo Rosado
Secretaria Académica de la Universidad Autónoma del Carmen

Susie Morales Moreno
Encargada institucional de Profocie de Género
de la Universidad Intercultural de Chiapas

Manuel Moreno Castañeda
Ex-Rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Roberto José Muñoz Mújica
Jefe del Departamento de Educación a Distancia
de la Universidad de Guanajuato

Lic. Lorena Murillo S.
Coordinadora del Programa de Educación Digital
de El Colegio de México, A. C.

Omar Nájera Ochoa
Asesor en Gestión Tecnológica de la Dirección de Posgrado de la División de
Programas en Ambientes Virtuales del Instituto Politécnico Nacional

Oscar Iván Ocaña Aguilar
Encargado del Sistema Universidad Virtual
de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Teresa Ordaz Guzmán
Directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa
de la Universidad Autónoma de Querétaro

M. C. E. Rafael Portillo Rosales
Jefe del Área de Educación a Distancia de la Dirección de Docencia
e Innovación Educativa del Tecnológico Nacional de México

Alfonso Javier Quezada Viay
Encargado del Área Tecnológica Telemática y Responsable Pedagógico
del Nodo UAA-SINED de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Jorge Alfonso Ramírez Vargas
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Martha Patricia Robles Gutiérrez
Coordinadora de Educación a Distancia y Tecnología Educativa
de la Universidad Politécnica de Pachuca

Ciro B. Samperio Le Vinson
Director del Sistema de Universidad Virtual
de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Beatriz Eugenia Silva y Rodríguez García
Coordinadora de Educación a Distancia
del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí

Mtro. Juan Simón Isidro
Director de la División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología
de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Miguel Sosa Ruiz
Director General del Sistema de Enseñanza Abierta
de la Universidad Veracruzana

Lic. Mónica Torres de León
Secretaria de Servicios Educativos del Instituto Politécnico Nacional

José Antonio Vázquez Juárez
Coordinador de Sistemas Académicos del Instituto Politécnico Nacional

Juan Ignacio Velázquez Dimas
Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. María Luisa Zorrilla Abascal
Coordinadora de Formación Multimodal
de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Programa Indicativo para el Desarrollo
de la Educación Superior a Distancia en México 2024.
PIDESAD

Se terminó de imprimir en
Impresos del Sur,
en el mes de febrero de 2017,
con un tiraje de 700 ejemplares.

Impreso sobre papel bond cultural
de 90 grs. y couché de 250 grs.

La composición tipográfica se realizó
con tipografía Myriad Pro 10/14 pts.

El PIDESAD 2024 es un esfuerzo del conjunto de las instituciones afiliadas a la ANUIES, que establece la situación actual de la Educación Superior a Distancia en México y propone los objetivos, estrategias, acciones y metas que se requieren para el desarrollo de esta importante modalidad.

Es un Programa de todos y para todos, que la Subsecretaria de Educación Superior, la ANUIES y el SINED presentan a la consideración de las instituciones y organizaciones de Educación Superior, con el propósito de que sea asumido como el documento referente que fundamente las políticas para el desarrollo de la Educación Superior a Distancia, como una modalidad estratégica que contribuya a la inclusión social a la Educación Superior, con equidad y calidad.

ISBN: 978-607-451-125-3